

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 10 de abril de 2017

Número 1.419

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (6/2017), ordinaria celebrada el martes, 28 de marzo de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos	
Página	6

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.- Comparecencia n.º 2017/8000451 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir de cuentas y líneas de actuación del gobierno municipal en materia de gestión de personal municipal.**
- | | |
|--|---|
| Página | 6 |
| – Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y el Secretario. | |
- Punto 2.- Comparecencia n.º 2017/8000461 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe al Pleno sobre los cambios en el gobierno municipal, los motivos que han provocado los mismos, así como, los objetivos que se pretenden alcanzar con estos cambios.**
- | | |
|---|----|
| Página | 14 |
| – Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Rosell Volart y el Secretario. | |

Preguntas

- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000479, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer por qué *“ha dejado de contestar preguntas y de comparecer a petición propia y de la oposición”*.**
- | | |
|--|----|
| Página | 23 |
| – Intervenciones de la Presidenta y la Sra. Aguirre Gil de Biedma. | |
- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000484, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué valoración hace *“sobre los últimos datos de empleo en la ciudad de Madrid”*.**
- | | |
|--|----|
| Página | 25 |
| – Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Sánchez Mato. | |
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000490, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si considera *“que la Sra. Maestre ha estado suficientemente ‘atenta’ al permitir que el pasado 14 de marzo, se promocionase en la Emisora de Radio Municipal M21 al grupo musical antisistema Riot Propaganda, que incita al odio y a la violencia en sus canciones”*.**
- | | |
|--|----|
| Página | 26 |
| – Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario. | |
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000471, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“cuál es la percepción del equipo de gobierno, del trabajo realizado por los empleados municipales en el Ayuntamiento de Madrid”*.**
- | | |
|---|----|
| Página | 28 |
| – Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario. | |

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8000481, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué disponibilidad de suelo de titularidad municipal existe en los distritos situados dentro de la almendra central para la construcción de vivienda pública”*.
Página 29
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente pregunta por su autor antes del comienzo de la sesión.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8000482, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda *“qué medidas está adoptando y qué actuaciones está llevando a cabo para promocionar en la contratación de la administración municipal, la estabilidad de las personas que están contratadas, en los casos en los que haya transmisión de empresas”*.
Página 30
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2017/8000483, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es el calendario previsto para la aprobación definitiva del Plan A de Calidad del Aire”*.
Página 31
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2017/8000485, formulada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son las razones por las que el Equipo de Gobierno ha renunciado a 15 millones de euros de financiación europea” y “qué medidas se van a tomar”*.
Página 32
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Corominas Fisas, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2017/8000486, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para asegurar la viabilidad del Organismo Autónomo Madrid Salud ante la constante reducción de plantilla y el envejecimiento de la misma”*.
Página 34
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Presidente en funciones y el Secretario.

Interpelaciones

- Punto 12.-** Interpelación n.º 2017/8000455, presentada por la concejala doña Sofia Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“sobre la situación de los teatros municipales y en particular sobre sus infraestructuras, número de salas operativas, líneas estratégicas, público objetivo de cada uno de los teatros o salas y programación prevista”*.
Página 36
– Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. Miranda Esteban, la Presidenta, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Secretario.
- Punto 13.-** Interpelación n.º 2017/8000456, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la política general del gobierno municipal en materia de restricciones a la movilidad de los madrileños.
Página 44
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Presidente en funciones y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 14.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2017.
Página 53
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.

- Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Guillermo de Osma número 12, promovido por Parroquia Beata María Ana de Jesús. Distrito de Arganzuela.**
Página 55
– Intervención del Secretario.
- Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de febrero de 2017, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de teatros de Madrid.**
Página 56
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de las Áreas de Gobierno, la Coordinación General de la Alcaldía y la Gerencia de la Ciudad, en relación con la expedición de certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes.**
Página 59
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Manglano Albacar y la Sra. Maestre Fernández.
- Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas sitas en la calle de Teresa Orozco números 7 y 8, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 59
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre gil de Biedma, la Sra. García Romero y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Velázquez número 40, promovido por Comunidad Hereditaria Quereda Hurtado, C.B. Distrito de Salamanca.**
Página 60
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Calvo del Olmo y el Secretario.
- Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Palacio de la Trinidad sito en la calle de Francisco Silvela número 82, promovido por Pescaderías Coruñesas, S.L. Distrito de Salamanca.**
Página 61
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo y el Secretario.
- Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.700.000 euros, a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.**
Página 62
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Moreno Casas, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 22.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de conservación y subsanación de deficiencias en la estanqueidad de la cubierta del edificio municipal sito en la calle Príncipe de Vergara, 140.**
Página 64
– Intervención del Secretario.

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

Página 64

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Delibes Liniers y el Sr. Valiente Ots.

Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos

Página 65

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Buenos días, señoras concejales y concejales. Parece que estamos ya en la hora señalada y podemos dar lugar al comienzo de este Pleno Ordinario. Audiencia pública

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muy buenos días, señora alcaldesa. Muy buenos días a todos los miembros de la corporación.

Pasamos directamente al epígrafe dos, la parte de información, impulso y control.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2017/8000451 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir de cuentas y líneas de actuación del gobierno municipal en materia de gestión de personal municipal.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Muy buenos días de nuevo a todos los concejales y concejales.

En esta comparecencia a petición propia en el día de hoy, he escogido un tema que a lo largo de los debates que se han venido produciendo tanto en este Pleno como en las correspondientes comisiones y a los diálogos que entre todos nosotros tenemos, me ha parecido que era importante. Creo que es interesante que el Pleno en general sepa qué es lo que está haciendo el Equipo de Gobierno, qué es lo que está haciendo el Ayuntamiento en materia de recursos humanos, diremos? No, yo prefiero decir personas; creo que es algo que tiene más que ver con la filosofía en la que estamos moviendo nuestros proyectos de gestión de las personas que trabajan en este Ayuntamiento.

Precisamente tenemos un programa clave, que es un programa que ha surgido de los propios funcionarios de este Ayuntamiento, que titulamos como Iniciativas 19. Y en el seno de ese programa han sido los propios funcionarios los que han establecido tres hitos fundamentales del desarrollo de esta política de personas en nuestro ayuntamiento: se exige que el Ayuntamiento sea más participativo, que sea más ágil y cercano y que sea más digital. Totalmente de acuerdo. Es una sugerencia desde abajo que la Alcaldía asume y además valora.

Antes que nada yo quisiera detenerme un minutito sobre una reflexión que me gustaría que compartiéramos todos, y es la importancia que tiene el empleo público en el desarrollo de las ciudades. Las grandes ciudades del mundo, las ciudades en las que nos estamos viendo como espejo todos, tienen un alto, importante, bueno, de gran calidad de empleo público.

Yo he querido aquí aportar algunos datos que nos relaciona por ejemplo, el Ayuntamiento de Boston. El Ayuntamiento de Boston, por cada ciudadano tiene 44 funcionarios; Ayuntamiento de París: por cada ciudadano tiene 60 funcionarios; Ayuntamiento de Madrid: por cada ciudadano tenemos 87 funcionarios.

Evidentemente vosotros me diréis que depende mucho de las competencias y que habrá que ver cuál son y cómo son las que se desarrollan, y a partir de ahí podríamos hacer análisis. Sí, les digo que, en lo que yo he podido ver, las competencias son diversas, pero vienen a coincidir en unas ratios que sí nos permiten valorar precisamente eso, la importancia de las políticas públicas como un elemento de desarrollo. Y además esta importancia tiene mucho que ver, porque no podemos ver lo público como algo estático, sino que lo debemos entender como esa especie de venosidad que permite que por lo público se asiente la sociedad civil, lo público-social, lo público-privado; es decir, esa estructura que permite el que llevemos a cabo esos procesos de desarrollo.

Me parece también interesante otra reflexión.

Creo que es en el año 94, más o menos, cuando desde la Administración pública de nuestro país se empieza a plantear que la gestión del personal, la gestión de las personas, la gestión de lo público no es simplemente o no radica solamente en la elaboración de las normas. Me parece que en el 94 se publica una revista que yo he seguido durante toda mi trayectoria personal y que me parece apasionante y por eso me he permitido citarla, que es la revista que publica el MAP sobre la gestión y análisis de las políticas públicas. Bien, pues allí es muy fácil ver hasta qué punto la política pública tiene un papel determinante, como os decía, como les decía, pero además de eso, cómo, para que esas políticas públicas funcionen, es necesario llevar a cabo programas de gestión de las personas.

¿De qué partimos? Pues partimos en principio de unas restricciones presupuestarias que todos conocéis; de una grandísima disminución del número de empleados, a lo que volveremos; de unos procedimientos burocráticos que tengo que decir que yo que, como sabéis, vengo de otra Administración que me creía que era la más burocrática del mundo, pues no. Tenemos en el Ayuntamiento una gran carga, un gran peso de esa burocracia inútil. Tenemos también un problema que han sido las ofertas caducadas. Cuando nosotros llegamos a desempeñar la dirección en esta Alcaldía, hemos podido comprobar cómo había nada menos, se dejaron caducar antes del 2015 678 plazas de oferta pública que nos hubieran venido de maravilla.

Pero además de esto, es que tenemos esos otros problemas, esos otros impedimentos que están ahí y que significa la insuficiente promoción interna entre los funcionarios, la inexistencia de clasificación profesional en personal laboral; por ejemplo, tenemos 4.000 afectados laborales que no gozan de la correspondiente y necesaria cualificación profesional. Y después tenemos una alta tasa de temporalidad.

(La alcaldesa muestra unas imágenes).

Me he permitido..., si quieren en las *tablets* está colgado el PowerPoint para que lo vean, lo veáis con más facilidad porque no sé qué tal se ve desde ahí.

Bueno, ahí se ve la gran tasa de temporalidad. Todo esto ¿a qué nos ha llevado? Nos ha llevado a una reducción de personal histórica. Si seguimos el esquema, podemos ver que desde 2010 hasta 2016

pues hemos tenido una disminución de un 4% del empleo, disminución que después veréis que hemos intentado paliar; pero aun paliándolo, haciendo aún todas las promociones que hemos considerado imprescindibles, pues no hemos conseguido superar esa disminución del 4%. Claro, eso implica además que también ha habido una disminución no solamente del empleo fijo, sino que precisamente hemos tenido que recurrir a tener más interinos, con lo cual también tenemos una disminución casi de dos del empleo fijo.

Y más. ¿Qué sucede? Pues que ya sabemos, las limitaciones normativas: la tasa de reposición, que nos impide cubrir las vacantes ni las jubilaciones, las ofertas de empleo limitadas, y la imposibilidad de consolidación del empleo, que en el Estatuto Básico del Empleado antes estaba previsto y a partir del 2014 no se puede llevar a cabo esa consolidación, que yo creo que ha jugado un papel importante.

Bueno, pues con esto ¿qué tenemos que hacer? Pues como sucede en la vida: con lo que hay, hay que generar los programas; con lo que haya, hay que gestionar. Y nosotros nos hemos encontrado —y afortunadamente y lo decimos con orgullo— que hemos tenido que gestionar más presupuesto. Los datos los conocéis. Pero sabiendo que el presupuesto es efectivamente el que es, pues eso ha implicado un 54% de incremento en gasto social, un 473% en IFSS y en los presupuestos participativos. ¿Y cómo lo hemos podido hacer? Con lo que teníamos, es decir, con menos funcionarios. Con lo cual hemos tenido y estamos buscando constantemente una manera de que haya una verdadera rentabilidad, y a partir de ahí hemos hecho nuestro planteamiento, que ello es claro: es un planteamiento centrado en personas y hemos buscado la manera de estirar al máximo la tasa de reposición; en este momento, en el 2016 hemos llegado al límite de la tasa, lo que ya supone un 90%. Hemos hecho lo imposible para conseguir un incremento de 1.064 plazas: 696 de promoción interna, 368 de plazas libres. Hemos seguido buscando la posibilidad de incrementar funcionarios, los 864 a que se refiere la convocatoria de las plazas, más un incremento de laborales de 2.186. Pero aun así, pues no hemos podido superar ese 4% de disminución al que antes me refería, aunque hemos llevado a cabo todo ese tipo de gestiones que hemos considerado necesarias.

Tenemos algunas dificultades objetivas que todavía no hemos podido salvar. Algo es lo relativo a la necesidad de ampliar la jornada personal laboral a tiempo parcial; eso es muy importante en las instalaciones deportivas. Lo estamos gestionando en reuniones que tenemos con los sindicatos, pero aún no lo hemos podido resolver. Y tampoco hemos podido resolver algo que sería muy interesante y que nos lo están pidiendo, que es que se restablezca la jubilación parcial, porque, efectivamente, la jubilación parcial tiene unas grandes posibilidades de permitir el reincorporar el talento y no perder en los efectivos a lo que antes nos estábamos refiriendo.

De todas maneras y dentro de estos planteamientos que hemos citado y que tenemos que tener presente, otra de las alternativas de gestión que estamos empezando a poner en marcha con mucho interés y con mucha esperanza es la de buscar

maneras diferentes retributivas. Si vosotros veis, en el número 13, estas son las retribuciones medias del Ayuntamiento de Madrid; podéis verlas y podéis ver en los términos en los que se mueven, y que las mismas yo creo que podemos decir que tienen una aceptación extraordinaria.

Sin embargo, estas retribuciones son retribuciones, diríamos, llanas en la medida que ninguna de ellas tiene un planteamiento claro de una productividad nueva, ¿no? Sí, ya sabemos que existe una productividad, pero la productividad a la que estamos acostumbrados es exclusivamente la de la prolongación del horario.

Queremos avanzar, y en esa medida para avanzar estamos viendo, con las conversaciones que ahora mismo se tienen con los sindicatos para hacer el convenio, un nuevo modelo. Es un nuevo modelo importante de productividad por objetivos.

Yo creo que en toda la Administración se plantea la necesidad de buscar objetivos: objetivos grupales, objetivos individuales, pero efectivamente dar ese estímulo a la realización de unas determinadas tareas. Tenemos un presupuesto de 5 millones de euros, que yo creo que nos puede permitir el llevar a cabo perfectamente este objetivo.

Hay otros elementos muy interesantes y que forman parte del resto de la política de gestión de personal. Como ya os decía antes, hay algo muy interesante, y es todo aquello que surge de los propios funcionarios. Es una expresión de nuestra concepción de la participación llevada a cabo a la función pública, y ahí tenemos el programa iniciativas por Madrid.

Dentro del programa iniciativas por Madrid, que ha tenido yo creo un discurso y, digamos, un contenido extraordinariamente interesante, yo quiero citar, aunque sea muy rápidamente, dos de los programas seleccionados: uno es la gestión del talento y el otro es la gestoría social.

No tengo tiempo suficiente para que lo valoremos, pero sí quiero analizar, aunque sea muy rápido, que si consiguiéramos que verdaderamente funcionara bien la gestión del talento, tendríamos más posibilidades de que los puestos de libre designación tuvieran, sin duda, una mayor aceptación entre los funcionarios y un mayor éxito en el desarrollo de las funciones, ¿no?

Dentro de esa política general, también hemos llevado a cabo el estudio de cargas de trabajo, que se ha hablado en varias ocasiones, que lo pedisteis, lo comentamos, lo dijimos, y estamos llevando a cabo, digamos, las líneas de la descentralización y las RPT correspondientes de los distritos, unido a otras dos tareas que son muy importantes, y es acabar con unas tareas con papeles y empezar, de verdad, a hacer un ayuntamiento digital. Eso nos implica que tenemos que automatizar los procesos y que tenemos que tener un objetivo: un ayuntamiento sin papeles y sin desplazamientos.

Y para eso, además de todo lo que hemos dicho, tenemos un último programa, que es importante y que tiene que ver, quizá, con la posibilidad de

conseguir lo relativo a la jubilación parcial, que es el «contamos con la experiencia». Pronto veréis que tenemos una política diferente respecto a los jubilados y que además de buscar esta carta de servicios, vamos a hacer una serie de actos, que van a coincidir además con San Isidro, en el que vamos a intentar no perder todo ese colectivo de talento.

Ese talento tan importante, y que tiene que basarse entre lo que ya sabemos y lo que tenemos que aprender, radica en la formación ¿Qué hemos hecho? Incrementar la formación *on-line* de una manera muy destacada e incrementar la formación a todos los niveles.

Para que os hagáis una idea, si veis...

(Se muestra una imagen).

Exactamente.

... en la imagen que estáis viendo, hemos pasado de tener un presupuesto en el 2015 de 813.437 euros, hemos pasado a tener 1.364.673. Estamos absolutamente convencidos que necesitamos una formación de todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento acorde con los tiempos para lograr esos objetivos. Y a partir de ahí estamos muy interesados, además, en la colaboración que estamos llevando a cabo con las universidades, en las que se plantea la necesidad, además, de que las universidades creen nuevas titulaciones.

Por último, ¿cómo intentamos articular el que haya esa transmisión, esa comunicación interna entre las personas que trabajan en el Ayuntamiento y la gerencia? Pues tenemos un hito muy importante, que es la Gerencia Informa, que es un canal interno de comunicación que en alguna medida está agilizando esa burocratización a la que yo antes me refería y que tiene que plantear que los funcionarios tienen que tener esa posibilidad clara y fácil de comunicarse con la gerencia.

Y después, claro, cómo no, el Plan de Igualdad, al que estamos obligados, que tiene 63 medidas, que vamos a poner en marcha en tres años y que vamos todos a cumplir.

Y por último, y como no podía ser de otra forma, naturalmente la negociación con los sindicatos. Estamos ahora mismo iniciando la negociación del nuevo acuerdo-convenio y esperamos que las negociaciones vayan bien y podamos anunciar que, precisamente, en el seno del convenio se apoyan las líneas de gestión que os he querido exponer hoy.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

Muy bien. A continuación, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Begoña Villacís en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos. Begoña, cuando quieras.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Hola. Muchas gracias, alcaldesa.

Cuando comprobé que venía esta comparecencia el Pleno, yo, la verdad, sinceramente,

me alegré porque me parecía una asignatura pendiente. Creo que no hemos abordado de forma suficiente el tema de cómo se gestionan los empleados públicos en esta Administración. Y yo, sinceramente, la encuentro muy oportuna; tan oportuna la encontramos, que la concejala Silvia Saavedra también le va a formular una consulta, una pregunta en relación a los empleados públicos en el Ayuntamiento de Madrid.

Yo no dirigiría la pregunta sobre si son muchos o son pocos. ¿Son muchos los empleados públicos o son pocos los empleados públicos? Usted ha dado unos datos que a mí reconozco que no me han quedado muy claros, la verdad.

Pero sí le voy a decir una cosa: en Madrid hay un empleado público por cada 76 habitantes. ¿Esto es mucho o poco? Vamos a mirar Valencia. En Valencia, hay un empleado público por cada 163 habitantes. En Barcelona hay un empleado público por cada 123 habitantes. ¿Es mucho o es poco? Yo diría que suficiente.

Yo diría que esto no va de cuántos empleados públicos tenemos, sino cómo les tratamos, sobre si sabemos gestionarlos, sobre si sabemos sacarles rentabilidad, sobre si ellos están contentos con su ayuntamiento, sobre si ellos se sienten respetados, sobre si ellos se sienten incentivados. Y yo creo que, honestamente, ustedes, en fin, veo lo que nos quieren tratar de vender a los madrileños: quieren decirnos que ustedes nos están gestionando bien, que están gestionando bien los empleados públicos, que están gestionando bien la ciudad, que esto se está traduciendo en que tengamos un Madrid más limpio, un Madrid que invierte más en gasto social. Quieren ustedes vendernos que, en fin, el presupuesto se está gestionando mejor y que todo el mundo está muy contento y muy feliz, pero yo, sinceramente, me gustaría utilizar esta intervención para que los madrileños empiecen a saber unas cuantas cosas que yo creo que tienen que empezar a saber de este Ayuntamiento:

Los madrileños tienen que empezar a saber que ustedes se están gastando más en pagar asesores de distrito de lo que se gastaba la señora Botella.

(Aplausos).

Los madrileños tienen que empezar a saber que, encima, cobran más los asesores de distrito que lo que cobraban con la señora Botella.

(Aplausos).

Los madrileños tienen que empezar a saber que encima ustedes han contratado dinamizadores que no se sabe muy bien qué ni cómo entran ni qué criterios de selección utilizan. Solo sabemos que casualmente son bastante coincidentes con sus ideas políticas y no con las del resto.

Los madrileños tienen que empezar a saber que, teniendo prácticamente 42.000 empleados públicos, ustedes, cuando tienen que hacer un informe, cogen y levantan el teléfono y se lo encargan a otras empresas, lo externalizan, lo privatizan, y así hasta 68 millones de euros que tienen ustedes para informes técnicos.

Los madrileños tienen que empezar a saber que cuando tenemos aquí empleados públicos que trabajan en la Asesoría Jurídica, que hacen su trabajo, que hacen informes técnicos que son contrarios a las subvenciones, a las sistemáticas subvenciones que otorga este Ayuntamiento a dedo, ustedes cogen esos informes y se los pasan por el arco del triunfo, y les siguen dando las subvenciones a dedo. Les pongo un ejemplo: Fundación de Mujeres, Arquitectos Sin Fronteras, etcétera; informes hechos por empleados públicos de este ayuntamiento, de Asesoría Jurídica, que ustedes luego critican y que, sinceramente, se pasan por el arco del triunfo.

Los madrileños tienen que empezar a saber que cuando Intervención hace informes contrarios también a contratos que incumplen la legalidad, ustedes también se lo pasan por el arco del triunfo. Les pongo ejemplos: Fundación Alternativas, Aroca Asociados, Techo de Ingenieros, todos con informes contrarios a la Intervención, que es un empleado público y que es de este Ayuntamiento y que ustedes se pasan sistemáticamente por el arco del triunfo para otorgar los contratos y las subvenciones a quienes ustedes quieren.

Los madrileños tienen que empezar a saber que en menos de dos años han nombrado 700 puestos de libre designación, 700.

(Aplausos).

Los madrileños tienen que empezar a saber que como parece ser que los funcionarios que hay aquí no son lo suficientemente afines, se han tenido que traer 180 de otras Administraciones, porque parece que los funcionarios que trabajan aquí en este Ayuntamiento de Madrid quizá cubren criterios de suficiencia técnica, pero no de suficiencia política. Eso es lo que los madrileños no saben y tienen que empezar a saber ahora.

(Aplausos).

Miren, hay diferencias. Nosotros no hubiésemos creado plazas falsas, como han hecho ustedes, por el procedimiento de urgencia para traer funcionarios de otras Administraciones, como hicieron ustedes con la secretaria general técnica y la coordinadora general del Área de Cultura, a quienes ustedes reclamaron por la vía de urgencia porque eran muy necesarios para determinados puestos, en los que estuvieron siete y once días. Nosotros no lo hubiéramos hecho y nosotros consideramos que los madrileños deberían empezar a saber estas cosas.

No miren para abajo, veo que están ustedes todos mirando para abajo; mírenme a mí que les estoy explicando lo que están haciendo ustedes con la función pública.

Creo que los madrileños deberían empezar a saber que es muy complicado gestionar esta ciudad y, sobre todo, gestionar una ciudad como Madrid, cuando los primeros que se tienen que gobernar son ustedes mismos, es Ahora Madrid, con todas sus facciones, con todas sus filiaciones políticas. Gobernarles es muy complicado; esa es la razón por la que tienen que hacer todo el rato ministerios a medida, como han hecho con la señora Celia Mayer,

como han hecho concretamente con el ex secretario general de Cultura, como tienen que hacer constantemente para dar de beber a todos. Eso es muy complicado, pero tienen que empezar a saber que lo que tienen que gestionar es Madrid, y no a ustedes y no sus necesidades y no sus conflictos de lealtad.

Los madrileños tienen que empezar a saber que usted ha dicho que han aumentado un 50 % el gasto social. Miren, lo vengo escuchando desde hace algún tiempo y creo que es el momento en que los madrileños empiecen a saber que más del 40 % del gasto social se ha ido a comprar dos parcelas, a la política del ladrillazo. No se ha ido a hacer ninguna escuela infantil, no se ha ido a hacer ninguna librería, no se ha ido a mejorar las ayudas a la emergencia ni a las ayudas a la especial necesidad, aquellas que están destinadas a paliar la pobreza energética, sino a construir y a comprar simplemente parcelas; y ustedes lo saben y encima en diciembre...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Sí, señor, y usted lo sabe, se lo demuestro luego.

(Aplausos).

Los madrileños tienen que empezar a saber que tampoco ustedes saben dialogar con los sindicatos. Los sindicatos han denunciado su oficina antifraude, Comisiones Obreras, UGT, CSIT, todos piensan lo mismo de su oficina antifraude, piensan lo mismo que piensa Ciudadanos, piensan que es una oficina que únicamente busca fiscalizar a los funcionarios más allá de lo tolerable, vulnerar su intimidad y acosarlos. Todos lo piensan menos ustedes. Y hablan de dialogar con los sindicatos. Dialogar con los sindicatos es un gran ejemplo, lo que hizo Sánchez Mato en Vicalvaro: cuando se sentó en la mesa de negociación, y contrario a lo que hizo la gerente, les prometió que el remanente de caja no tenía límites, que, oye, que ahí había dinero para todos y que podía atender cualquiera de las necesidades que tuviesen... Cinco días después se tuvo que levantar usted de la mesa, ¿verdad? Porque no puede prometer lo que no puede prometer. El tiempo del programa electoral, aquel que no les vincula, ya ha pasado, señor Sánchez Mato; no pudo cumplir nada de eso y lo único que hace es engañar a la gente, como han engañado a más de 800 trabajadores que probablemente se vayan a la calle simplemente porque ustedes no saben gestionar y porque invierten todo el tiempo en mentir y en manipular.

(Aplausos).

Los madrileños tienen que empezar a saber que cogieron ustedes Madrid Destino, ya la han hinchado, tiene 500 trabajadores, más 54 autónomos, que veremos si son autónomos realmente.

Los madrileños tienen que empezar a saber que respetan ustedes tanto a los sindicatos y a los comités de empresa que el propio comité de empresa de Madrid Destino, ¿sabe lo que ha hecho? Les ha denunciado ante Inspección de Trabajo. ¿Y por qué los ha denunciado ante Inspección de Trabajo? Porque no les dan acceso a sus procesos de selección. Y me

pregunto, ¿cuáles son los criterios de selección, qué motivos tan poco confesables de selección tiene usted que no se los ponen al comité de empresa? Le pregunto, ¿por qué les han denunciado ante Inspección de Trabajo? ¿Le parece que eso es respetar a los sindicatos y al comité de empresa? A mí me parece que no.

Los madrileños tienen que empezar a saber que lo único que buscan ustedes es rellenar el Ayuntamiento de afines; y lo saben perfectamente.

Los madrileños tienen que saber que usted decía, señora alcaldesa, que cuando llegó al Ayuntamiento resulta que había muchas ofertas de empleo que estaban caducadas. ¿Sabe lo que ha ocurrido mientras ustedes se entretenían fichando a tertulianos, que no entiendo muy bien qué necesidad tienen los madrileños de que se gasten su dinero de los impuestos en coger a más tertulianos...?

(Aplausos).

¿Sabe lo que ha ocurrido mientras tanto? Mientras tanto la Oferta Pública de Empleo del año 2016 ha caducado.

Los madrileños tienen que empezar a saber que ustedes han cogido el ayuntamiento con 38.800 funcionarios y van camino de 42.000. Y yo me pregunto, si usted me responde qué nuevo servicio, qué servicios ha mejorado, si Madrid está más limpio, si Madrid tiene más oportunidades, si Madrid gestiona mejor, si los madrileños tienen mejor percepción de lo que es el Ayuntamiento, justificará el hecho de que ahora tengamos tantos funcionarios más; si no, lo único que me ha demostrado usted y ustedes es que lo único que quieren es garantizarse un caladero de votos y de gente agradecida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Causapié, en nombre y representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Ya que la alcaldesa nos emplaza a hablar de política de personal, creo que sería muy positivo que intentáramos aportar algo para que mejore la situación de los empleados públicos en este Ayuntamiento.

Miren, nosotros, en el anterior Pleno, presentamos una iniciativa, que era una iniciativa conjunta con Ahora Madrid, en la que ya planteábamos la necesidad de paliar los déficit que había en este Ayuntamiento, porque, efectivamente, la situación de todos los ayuntamientos nos parece realmente preocupante, dadas las dificultades que se están planteando para sacar ofertas de empleo

público, para consolidar el empleo temporal y convertirlo en empleo a tiempo completo.

Existe realmente un problema, y está existiendo en este Ayuntamiento para permitir, además, sacar ofertas de empleo público en el caso del personal de la Policía local, de los servicios de prevención. Planteamos la necesidad de que, efectivamente, la tasa de reposición de efectivos para el 2017 se eleve al cien por cien en diversos sectores.

En definitiva, queríamos que el ministerio ampliara las posibilidades, tal como están reclamando las organizaciones sindicales y los trabajadores, los empleados públicos, las posibilidades de mejorar la situación de los empleados públicos en este Ayuntamiento.

También planteamos la necesidad, e insistimos en ello, de solicitar el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas. Creo recordar que esa sería una buena medida que a la vez sirviera para mejorar la situación y para garantizar los derechos de los empleados públicos.

Nosotros entendemos, y así lo entendimos cuando presentamos esta iniciativa, que las limitaciones a la contratación de empleados públicos, los obstáculos a la renovación de personal y, sin duda, la mayor precarización de las condiciones de trabajo están afectando de manera grave e importante a los servicios públicos de este Ayuntamiento; porque, finalmente, son los empleados públicos los que garantizan esta calidad de los servicios públicos y es nuestra obligación garantizar un buen empleo, garantizar una buena incentivación, una buena motivación, para favorecer los servicios públicos.

Sin duda, nosotros entendemos que el deterioro que se ha producido en los últimos años en la situación de los empleados públicos lo que nos ha llevado es, efectivamente, a la destrucción de empleo.

La alcaldesa daba algunos datos. Yo les daré algunos también:

Parece que hay un acuerdo sobre que en la Administración española en los últimos años se han perdido más de 350.000 empleos. Según la FEMP, en la Administración local se han perdido más de 100.000 empleos; es decir, estamos ante una situación realmente grave e importante. También se han perdido empleos en este Ayuntamiento, más de 5.000.

También estamos asistiendo a la congelación de las ofertas de empleo público. En nuestro Ayuntamiento la no sustitución de personal, por ejemplo, ha llevado a que la tasa de bomberos esté en 4,7 bomberos por cada 10.000 habitantes cuando lo recomendado en la Unión Europea es de 1 por cada 1.000.

Miren, yo no voy a entrar en el debate sobre si es más conveniente tener más empleados públicos o menos. Creo que hay que tener los que necesitan los servicios públicos de calidad que queremos darle a los ciudadanos y, además, soy una firme partidaria del servicio público porque creo que es lo que garantiza realmente los derechos de los ciudadanos.

Bien, todo esto, ¿a qué nos ha llevado? Por ejemplo, a la externalización de los servicios públicos, algo que hemos ido viendo en este país que ha sucedido cuando se han aplicado políticas de personal restrictivas y recorte en la financiación pública. No son servicios mejores, ni siquiera son servicios más baratos; son servicios que dan y facilitan mejores negocios a algunos, por cierto. Pero no ha sido mejor para la Administración pública, ni siquiera para los ciudadanos; ha sido peor.

También hemos asistido a una mayor precariedad del empleo, a una mayor temporalidad, que en este momento entendemos que es grave, y también, insisto, a la desaparición de empleo en la Administración pública.

Esta situación debería ser provisional y, sin embargo, se está convirtiendo en estructural, por lo tanto, debemos hacerle frente.

Miren, yo sí les voy a proponer algunas cosas a la alcaldesa, ya que nos trae aquí este debate. Estamos en tiempos de negociación, estamos en tiempos de plantear nuevas medidas a nivel estatal y sería bueno que el Gobierno del Estado favoreciera que los ayuntamientos tuviéramos posibilidades de ampliar la oferta y de mejorar las condiciones de los empleados públicos. Pero también tiene mucho que hacer este Ayuntamiento, y le vamos a proponer que mejore, que impulse la negociación colectiva, la negociación del convenio colectivo.

Es muy importante que haya un buen diálogo con los sindicatos, y lo que nos dicen los sindicatos es que no lo está habiendo en este momento, incluso nos dicen que parece en algunos momentos que están negociando con el Partido Popular. Yo les pediría que cambiaran esa actitud y que consigamos una buena negociación del convenio colectivo. Es muy importante que en este Ayuntamiento evitemos la conflictividad laboral, la conflictividad laboral general y la conflictividad laboral que se produce en algunos ámbitos. Y se está produciendo en la Oficina de Atención al Ciudadano, en el Samur, ahora en Madrid Salud, por lo tanto, es muy importante que hagamos una buena negociación para evitar esa conflictividad. Porque miren, cuando hay conflictividad laboral, también se pierde tiempo y también se pierde atención adecuada en los servicios públicos, y eso nos importa mucho y nos preocupa mucho.

Punto y aparte, sin duda, merece la empresa Madrid Destino, a la que se ha hecho referencia. Quiero recordar que mi grupo también presentó la necesidad de una auditoría sobre el personal en Madrid Destino porque nuestro objetivo es que funcione bien y además funcione con transparencia. Miren, es un elemento fundamental en cualquier proceso de negociación y en cualquier proceso de personal, alcaldesa. Yo creo que es un elemento que hay que incorporar en todos los procesos de contratación porque es la única manera de garantizar los derechos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Por lo tanto, incorporemos esa transparencia para que no haya dudas sobre cómo se hacen los procedimientos en este Ayuntamiento en la contratación, en ningún ámbito ni en ningún tipo de persona. Creo que es fundamental.

Una de las reivindicaciones, además, que nos trasladan los sindicatos —con los que por supuesto hemos estado hablando, y hemos estado hablando también de cara a traer aquí aquellas cuestiones que hoy se están planteando en este Ayuntamiento— es la necesidad de un verdadero pacto por el empleo en el Ayuntamiento de Madrid; un verdadero pacto por el empleo municipal, un verdadero pacto que permita ampliar las posibilidades de contratación, que mejore la oferta pública y que haga que los servicios de este Ayuntamiento se cubran de manera adecuada y sin precariedad, sin temporalidad, sino con todas las garantías para los empleados públicos de este Ayuntamiento.

Y además, quería también traer otro tema para terminar. Miren, en este Ayuntamiento hay un cierto debate que tiene que ver con el empleo público sobre la remunicipalización de los servicios públicos. Yo quiero decir...

Hoy hemos tenido por cierto, me ha alegrado mucho escuchar en la radio el proceso de recuperación para el servicio público que está haciendo el gobierno de Valencia para recuperar que la sanidad realmente tenga una gestión pública.

Nosotros también creemos que es necesario remunicipalizar algunos servicios públicos, pero también sabemos que hay que hacerlo con cuidado, hay que hacerlo haciendo un análisis claro de cada uno de los servicios de los que hablamos y también sabemos que hay que hacerlo garantizando que nadie pierde su puesto de trabajo en ese proceso de remunicipalización. Por lo tanto, el Grupo Socialista, tal como planteaba en su programa electoral, tal como planteó en el último acuerdo de presupuestos con Ahora Madrid, va a defender la recuperación de servicios públicos siempre que se haga con transparencia, siempre que se haga de manera adecuada y de acuerdo con la legislación vigente, y siempre que se haga garantizando que ningún ciudadano, ninguna persona pierde su empleo; por lo tanto, siempre que se haga garantizando el empleo. Pero nuestro objetivo, efectivamente, es ser capaces de recuperar para lo público aquello que se ha externalizado buscando el negocio de algunos.

En todo caso, también quiero hacer alguna valoración en este sentido. Miren, en este Ayuntamiento hay mucho debate en algunos momentos y muchas dificultades de personas, que son empleados públicos, y personas también, trabajadores y trabajadoras, que trabajan en empresas donde se han externalizado algunos servicios. Todos ellos garantizan una cosa muy importante, y es el día a día de este Ayuntamiento, todos ellos garantizan los mejores servicios a la ciudadanía. Yo pediría, por lo tanto, que dedicáramos nuestro tiempo a apoyarles y a buscar maneras de consolidar y mejorar su situación para que garanticen una buena calidad en la atención y en el servicio público.

La Presidenta: Señora Causapié, el tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En

eso estará el Grupo Socialista, y no en utilizarlos en la conflictividad política y en la confrontación.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, alcaldesa.

Yo quiero empezar esta intervención condenando en nombre de mi grupo, del Grupo Municipal Popular, el asalto a la sede del Partido Popular de Cataluña producido ayer por las juventudes de la CUP.

(Aplausos).

Ayer enviamos un borrador de declaración institucional al resto de los grupos para que todos pudiéramos acordar en este texto y, con la excepción de Ciudadanos, el Partido Socialista y Ahora Madrid no respondieron.

Yo hablé con la alcaldesa y esta mañana me han dicho que quizá mañana podamos llegar a un acuerdo para hacer una declaración institucional conjunta. Confío en que así sea, aunque sabemos que Podemos no ha querido condenar este asalto, este atentado, a diferencia de lo que sí ha hecho Esquerra Republicana de Catalunya. A mí me gustaría que fuera por unanimidad, pero es verdad que algunos no quieren condenar actitudes violentas y totalitarias. ¡Qué le vamos hacer! Que quede en el acta la condena de nuestro grupo y del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Y, señora alcaldesa, ¡Dios sea loado!, hemos tenido que registrar una pregunta para conocer por qué usted, señora alcaldesa, deja de contestar preguntas y de comparecer a petición de la Oposición, para lograr que comparezca aunque sea a petición propia.

Yo tengo que decirle que en mi ya larguísima vida política nunca me he encontrado un caso de responsable público al que le repela más tener que dar cuenta de su gestión en la Asamblea que a usted. Y los datos lo demuestran.

(Risas).

Sí, sí, no se rían.

Fíjense. Desde que es alcaldesa se han celebrado dieciocho Plenos ordinarios. En esos dieciocho, hemos pedido su comparecencia en siete ocasiones, que no es una barbaridad; pues bien, usted ha comparecido cuatro veces, las otras tres ha delegado en alguno de sus concejales. En esos dieciocho Plenos los grupos le hemos dirigido catorce preguntas, que tampoco son una barbaridad; pues bien, usted solo ha contestado a nueve. Sólo le hemos pedido una interpelación, que tampoco es una barbaridad, pero a usted sí se lo debió parecer porque también se la trasladó a otro concejal, en este caso a su primera teniente alcalde, que dedicó a responderme exactamente un minuto y cuarenta segundos.

En total, los grupos municipales le hemos requerido veintidós veces para que nos dé cuenta de los distintos aspectos de la gestión del Ayuntamiento, y usted solamente se ha dignado a intervenir en trece ocasiones, en trece de veintidós; eso quiere decir que el 41% de las peticiones de los grupos han sido rechazadas. Pero si tenemos en cuenta que a las cuatro peticiones de comparecencia del PSOE sí ha respondido —por algo les debe usted el cargo— nos encontramos con que de las dieciocho peticiones de la Oposición, de Ciudadanos y del PP, nueve han sido rechazadas por usted; o sea, el 50% han quedado sin respuesta. Y comprenderá que yo tengo razones de peso para adjudicarle el título de la responsable política que, por lo menos durante los años que yo he estado, más ha rehuido el control de la Oposición.

Luego en la pregunta, que espero que esta vez sí conteste, nos podrá explicar por qué esa falta de consideración hacia la Oposición.

Pero todavía hay más. A usted se le ocurrió la idea de comparecer a petición propia en todos los plenos, para rendir cuentas y explicar las líneas de actuación del Pleno municipal.

Ya le he dicho que llevamos dieciocho plenos ordinarios, bueno, pues ha comparecido siete veces; en los once plenos del último año solamente ha comparecido cuatro a petición propia y hoy. Es decir, que ni siquiera a petición propia, para hablar de lo que a usted se le ocurra, ha llegado a comparecer ni la mitad de las veces.

Pero es que hay más todavía. En esas comparecencias a petición propia, la documentación necesaria para que la Oposición pueda controlarla nos la ha hecho llegar en el último momento. Esta mañana la han colgado cinco minutos antes del comienzo del Pleno.

Bueno, no tenemos de esta manera tiempo ni para comprobar la documentación que nos envían ni para contrastarla, bueno, como hoy, en la misma mañana del Pleno. Y para que usted comprenda la dimensión de esta desconsideración o desprecio a la Oposición, le diré que su predecesora Ana Botella, en los primeros veinte meses, que son los que usted lleva, al frente del Ayuntamiento, contestó a 48 preguntas. Y usted —ya se lo he dicho— a 13; a la cuarta parte que Ana Botella, que se sepa.

Y no hay que darle más vueltas, a usted le molesta mucho y no le gusta que la Oposición la controle, incluso se ha permitido declarar, en un desayuno en el Ritz, en el que contestó más preguntas que en los veinte meses que lleva de gobierno, que lamenta el perfil de una parte de la Oposición. Yo me figuro que lo decía por nosotros, a los que nos acusó, siempre de forma oblicua y no por la directa, de ponernos el disfraz de la desconsideración y de la gracieta inútil; textual. Pues, señora alcaldesa, cuando desde el Gobierno se critica a la Oposición se está dando muestras de una peligrosa deriva totalitaria.

Y no le quiero decir nada de cuando usted utiliza la parábola del joven apuesto y muy guapo que le expone el odio que le merece una persona representante de la Oposición, no lo puede remediar, le horroriza tener que dar cuenta a la Oposición y ser

controlada por ella. Pero es que, señora alcaldesa, eso, el control del poder por la Oposición es la esencia de la democracia, ese régimen que algunos de sus compañeros de Equipo de Gobierno abominan — mira, se acaba de ir Mauricio Valiente porque a él le gusta tener a Lenin en su despacho oficial, ayer ha festejado a Fidel Castro y a Maduro, claro, a esos sí que no les gusta que les controle la Oposición, por supuesto que no— pero por el trato que nos da usted, yo me sospecho que a usted también le molesta el control democrático. Y yo, lo que quiero decirle a la alcaldesa es una cosa, por mucho que se ría su portavoz. Señora alcaldesa: controlarla no es odiarla, es ayudarla a que sirva mejor a los madrileños, la mayoría de los cuales no piensa como usted, ni mucho menos. Creo que es nuestra obligación, por eso y para eso estamos en la Oposición, para decírselo, para que usted se entere, si es que no lo sabe, de lo que pensamos muchos madrileños. Por ejemplo: usted dijo en el Ritz que Pablo Iglesias, el que la ha puesto de alcaldesa, le parece un gran político. Yo no creo que haya muchos madrileños que estén de acuerdo con él, cuando dice, por ejemplo, que se emociona al ver cómo doce energúmenos patean a un policía caído en el suelo. ¿Se emociona usted como él? O cuando dice de una periodista que le cae mal, que la azotaría hasta hacerla sangrar. Y aunque a usted esto le parezca propio de un gran político, a la inmensidad mayoría de los ciudadanos de bien eso les parece una barbaridad que debería de haber movilizad a todas las feministas de España y que, desde luego, le tenía que haber costado su carrera política.

(Aplausos).

Bueno, pues está a punto de pasar el ecuador de su gestión al frente del Ayuntamiento, es una gestión que propios y extraños ya califican de absoluto desastre sin paliativos. Pero no se preocupe, que Madrid no se va a hundir por haberla tenido a usted y a su equipo cuatro años al frente, Madrid se recuperará de Carmena, pero al menos, en lo que queda de legislatura, sométase al control de la Oposición con humildad y con buen humor. Yo le puedo asegurar que se aprende mucho, y se lo digo yo que en nueve años de presidenta de la Comunidad de Madrid contesté tres preguntas por Pleno, solo falté a uno en esos nueve años, y por causa justificada, estaba sometida a una cirugía de cáncer, ese cáncer, que de acuerdo con los grupos que lleva la señora Maestre a su radio, a «radio Carmena», el cáncer de Esperanza Aguirre es un «cáncer poético».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los intervinientes, pero yo creo que todos van a entender que vamos a hablar de lo que trataba la comparecencia, no vamos a hablar de nada que no tenga que ver con la comparecencia, entre otras cosas porque alguno de los temas que ha expuesto la señora portavoz del Partido Popular forman parte de otra pregunta que con mucho gusto voy a contestar y que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando. Para que un plenario, para que un consistorio funcione bien, es

necesario que haya las mínimas reglas de organización, y qué duda cabe que la primera regla de organización es cuando hay un tema en el debate, hablar de ese tema, no hacer comentarios, absolutamente, bueno, pues como todos los comentarios referidos a anécdotas, a circunstancias, a algo que no tiene nada que ver con esto que estamos hablando.

Vamos a hablar de personal. Yo creo que la señora Villacís, que sí, y yo le agradezco mucho que haya hablado del tema, comienza diciendo que cree que no es cuestión de que tengamos un debate sobre cuántos funcionarios son convenientes tener en una ciudad. No, no ha sido ese mi enfoque, yo solamente el enfoque que he dicho es que las ciudades importantes, las ciudades que son hitos de desarrollo, y he citado Boston y París, y no he citado Nueva York porque la desproporción en cuanto al número enorme de empleados públicos en sus agencias era muy grande, nos indica que el empleo público es un elemento de desarrollo de las ciudades; esa ha sido la base fundamental de una reflexión teórica que creo que como gestores públicos, como personas que nos han elegido los madrileños para que gestionemos la ciudad, es interesante que lo tengamos, y yo siempre he querido que en este Pleno hablemos de lo que somos responsables, hablemos de Madrid, y para hablar de Madrid hay que hablar a veces de las teorías sobre la gestión, hay que hablar de gestión porque estamos gestionando. Y en ese sentido me parecía importante y lo sigo diciendo, y además insisto, y vuelvo a decir que me hubiera gustado que alguno de ustedes me hubiera rebatido que desde el año 94 toda la Administración pública está en un proceso interesantísimo de reflexión sobre cómo la gestión pública, efectivamente, produce un desarrollo siempre que la misma se lleve a cabo de una determinada manera.

En ese sentido yo, agradeciendo su intervención, entiendo que no ha rebatido los datos, yo insisto mucho en los datos, ustedes me dicen: es que los datos nos los cuelgan cinco minutos antes, creo que es aproximadamente una hora antes, tienen ustedes que comprender, es un PowerPoint, es la línea de la exposición, pero son datos públicos, están colgados en el Ayuntamiento. Yo les he dicho que íbamos a hablar de esto y, por tanto, los datos que yo tengo están a su disposición, todos son públicos.

Fíjense, usted decía, señora Villacís, que nosotros, este Ayuntamiento, este equipo municipal, tenía más personal eventual que tenía el gobierno anterior. Bueno, no es cierto, en mayo del 2015 había 207 puestos de personal eventual, actualmente hay 177. Eso significa una disminución del 14,50 %.

Seguimos. De ese total, de 177, tenemos 63 en áreas de gobierno, 42 en distritos y, una cifra muy importante que nos implica a todos, 72 en los grupos políticos. Ahora mismo, el Grupo del Partido Popular, además de los funcionarios que le corresponden, tiene 30 eventuales, es decir, que han sido, naturalmente, designados por sus correspondientes portavoces, o las personas que lleven a cabo ese trabajo.

Con eso lo que le quiero decir es que, efectivamente, los datos no son correctos, es decir,

que no podemos estar, yo comprendo que en el discurso en el que estamos acostumbrados a llevar a cabo estos debates, pues hacemos esas invocaciones retóricas, los ciudadanos tienen que saber... Claro, los ciudadanos deben saber lo que los datos dicen y por eso nosotros tenemos un portal de transparencia, y por eso hacemos posible el ampliarlo al máximo.

Saben ustedes —y lo sabe usted perfectamente pero lo sabe toda la cámara— que cualquier dato que nos pidan, lo vamos a exponer y por eso yo no quiero entrar en exageraciones que pueden tener una justificación a que llevan a decir esas cuestiones, que yo casi no quiero tenerlas en cuenta, porque indica tan poca seriedad en la persona que las utiliza, como que este gobierno lo único que hace es mentir y manipular. No son serios esos datos, no son serias, mejor dicho, esas calificaciones y, de verdad, tenemos que hacer un trabajo serio e importante.

En esa misma línea, cuando se habla de los nombramientos de libre discrecionalidad, pues hemos tenido también una reducción importante. Tenemos menos puestos de libre designación que se tenían con anterioridad. Pero es que además, en la parte importante de mi razonamiento, yo insisto en que tenemos que buscar maneras de que eso que está previsto en la Administración pública, que es la libre designación, y que todos saben que es necesario por algo, porque los currículums administrativos muchas veces no definen ese perfil de personas al que nos referimos cuando hablamos que una buena gestión de los recursos humanos, del personal, tiene que basarse fundamentalmente en personas, en habilidades, en características de esas personas, y en eso estamos todos de acuerdo, tenemos que tener unos instrumentos diferentes que hagan posible el poder llevar a cabo ese control. En esa medida pues yo les he hablado de cómo estamos poniendo en marcha algo que ha surgido de los propios funcionarios. Me hablan del disgusto de los funcionarios, bueno pues, como todas esas cosas, yo lo único que les digo es que no tienen más que ver los datos que tenemos de participación, la cantidad de iniciativas que hay dentro de este proyecto y cómo precisamente la bolsa del talento puede significar el que haya más actuaciones, con mucha más responsabilidad, de funcionarios que tengan el perfil que se necesita para dirigir los servicios.

Yo personalmente estoy muy orgullosa, me parece que en alguna ocasión el Partido Popular pidió una información y yo se la di con mucho gusto, de una pequeña oficina de proyectos que funciona en mi gabinete y que absolutamente todos son funcionarios y no hay nada más que ver el perfil y las características que tienen los equipos directivos en este Ayuntamiento y cuál es, digamos, la línea general en la que se están moviendo.

Había comentado la señora Purificación Causapié, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, el que entendía que este Ayuntamiento no estaba llevando a cabo de una manera correcta la negociación con los sindicatos. Bueno, yo creo que esto no es así. Yo he explicado que estamos ahora mismo en el inicio de un nuevo convenio y que lo hemos empezado en el mes de enero, y les puedo decir con mucho gusto que ha habido ya tres

reuniones y que en esas tres reuniones se ha empezado a hacer el intercambio de la documentación que es necesaria para seguir avanzando.

Me parece que, como en todas las negociaciones, lo importante es que lleguen a buen fin y hasta ahora todas han llegado a buen fin. Es decir, hemos ido estableciendo acuerdos con todos los sindicatos que nunca se conocían con anterioridad o que por lo menos no se conocían en la manera en que se está llevando a cabo. Por eso, apreciando las particularidades que ustedes me han dicho en relación al tema que estamos hablando, no puedo más que decirles que creo que sería muy deseable que estos datos que yo les he dado fructifiquen, en la medida que también tienen a su disposición, y que ven ustedes que los colgamos siempre antes de cada Pleno, todo lo relativo a los temas que se han hablado en otras ocasiones: en materia de la agilización que está llevando la oficina de licencias, en materia de la agilización que está llevando todo lo relativo a la limpieza, todo lo relativo a la secuencia del transporte público, etcétera., lo tienen ustedes colgando y me parece que es muy interesante que sea precisamente objeto de debate y que eso permita que sigamos haciendo posible que en este Pleno hablemos de datos, hablemos de cómo mejorar la gestión. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2017/8000461 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe al Pleno sobre los cambios en el gobierno municipal, los motivos que han provocado los mismos, así como, los objetivos que se pretenden alcanzar con estos cambios.

La Presidenta: La señora Causapié tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días de nuevo.

Mire, señora Aguirre, lo que hizo ayer la CUP ni fue dialogante ni fue democrático, pero lo que ha hecho usted aquí tampoco lo es.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Precisamente porque hace diez minutos o media hora, cuando empezó el Pleno, yo le dije a usted que el Grupo Socialista condenaba lo que había hecho ayer la CUP. Lo que sí queríamos era proponerle algunos cambios en su texto y eso no es rechazar la condena. Por lo tanto, no mienta...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

La Presidenta: Guarde silencio, señora Aguirre, guarde silencio, señora Aguirre, no está usted en el uso de la palabra.

(Aplausos).

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** ...porque mentir aquí no es democrático. Se ha puesto usted a la altura de la CUP... Me parece bastante indignante.

Bien, vamos a hablar de lo que nos trae aquí porque creo que es lo importante y lo adecuado.

Mire, el pasado 15 de marzo conocimos, se trasladó la decisión de la alcaldesa de cesar a Celia Mayer como edil de Cultura y Deportes y crear una nueva área de igualdad cuya titular será la propia delegada. Desde entonces hasta ahora no conocemos nada más con firmeza, no tenemos certezas de qué pasará en Cultura ni tampoco que pasará en igualdad.

Sobre Cultura tenemos información que ha aparecido en los medios de comunicación. Se ha dicho que lo llevará la propia alcaldesa, se ha dicho también que se repartirá entre tres concejalías y, recientemente, la propia alcaldesa dijo que se repartiría entre dos concejales, que afectaría a Madrid Destino y también a algunos distritos.

Miren, a nosotros nos preocupa mucho que no exista un área de Cultura y Deportes en este Ayuntamiento, que no haya una estrategia clara de impulso de la cultura en Madrid. Esto es lo mismo que pasa en la Comunidad de Madrid y la verdad es que no nos está gustando cómo van las cosas.

También nos preocupa que a nadie parezca importarle, nadie habla de los deportes. Sin duda hay una falta de estrategia también en política deportiva global que va más allá de la transferencia de competencias sobre instalaciones deportivas en los distritos y, por otra parte, no sabemos nada de qué será el nuevo área de igualdad. Es verdad que llevamos dos años, desde este Pleno también, desde el Grupo Socialista, llamando la atención sobre la necesidad de impulsar las políticas de igualdad y, además, hemos visto que no estamos exentos en este Ayuntamiento de planteamientos machistas de esos que colocan a las mujeres en la limpieza y a los hombres en la construcción. Por lo tanto, saludamos que haya un área de Igualdad, nos parece muy importante, pero sí me gustaría hacer algunas preguntas.

En primer lugar, ¿de qué políticas se ocupará el Área de Igualdad? ¿De la igualdad de hombres y mujeres? ¿De otras desigualdades? ¿De la igualdad de personas LGTB? ¿De la comunidad gitana? ¿De las personas con discapacidad? ¿De qué se habla cuando hablamos de igualdad? ¿Cuál será su organigrama y su estructura? ¿Cuál su presupuesto y su RPT? ¿Qué capacidad de interlocución, incluso de coordinación con el resto de las áreas, tendrá este área? Y, sobre todo, y lo que más nos preocupa, alcaldesa, por qué se elige para Igualdad a una persona que usted ha decidido que no era la adecuada para Cultura, cuando es muy importante, efectivamente, combatir la

violencia de género, la explotación sexual de las personas o promover el empleo de la mitad de las personas, de las mujeres, que son la mitad de la población de Madrid.

Por otra parte, también nos gustaría saber si tiene previsto hacer algún cambio en otras áreas y en otros distritos.

Miren, yo quiero dejar clara una cosa. Las decisiones sobre el gobierno son decisiones de la alcaldesa, no son nuestras, pero sí queremos tener algunas respuestas. ¿Por qué? Porque sí nos preocupan las políticas que se hacen en este Ayuntamiento y nos preocupa que esas políticas sean las adecuadas y se gestionen con eficacia y con eficiencia, por lo tanto por eso nos preocupan y nos importan las personas que se ponen al frente y los recursos que se le asignan.

Además también pensamos, y nos parece importante tener esto en cuenta, que las personas que se ponen al frente de esas políticas son las personas que han elegido los madrileños y que iban en una lista y, por lo tanto, son las que los madrileños han decidido que quieren para ocuparse de las tareas del gobierno o de la Oposición. Esto creo que lo tenemos que tener en cuenta.

En definitiva, quiero señalar que para nosotros es muy importante, en un gobierno, la ambición sobre las políticas y la eficacia en la gestión, y esto es más importante que el reparto de poder de los equilibrios internos dentro de un grupo que seguramente siempre se tienen que hacer y más cuando hablamos de un grupo compuesto por diferentes partidos políticos, pero lo más importante es que las personas sean las adecuadas para garantizar el servicio público.

Mire, el Grupo Socialista apoyó los presupuestos y, por lo tanto, nosotros queremos que se garantice y no se pierda ni un minuto en garantizar esas políticas adecuadas para los madrileños, la interinidad de un gobierno puede hacernos perder más de unas horas.

Por lo tanto, alcaldesa, te pedimos que resuelvas pronto y que resuelvas bien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Miren ustedes, como ya les he dicho muchas veces, si yo tuviera que estar dando la palabra a las constantes alusiones, descalificaciones que hacen unos sobre otros, u otros en relación con algunos no acabaríamos. Cuando la Junta de Portavoces acuerde que se deba tener en cuenta ese criterio que usted ahora solicita, lo tendré, de momento no tiene usted la palabra y continuamos adelante.

Me toca a mí responder, me toca a mí responder a la señora Causapié y lo voy a hacer ahora mismo

Tengo, en primer lugar, que decirle, señora Causapié, que usted conoce muchas de las cuestiones que ha planteado aquí, porque como ha concluido en su intervención, porque efectivamente tenemos en este momento un acuerdo, un acuerdo del que se beneficia el gobierno porque el Grupo Municipal

Socialista ha apoyado los presupuestos y tenemos presupuesto porque hemos recibido este apoyo, pero este apoyo fue un apoyo condicionado en un cumplimiento de una serie de objetivos y, como muy bien sabe la portavoz y los demás miembros de su grupo, eso se lleva a cabo en unas reuniones periódicas en las cuales yo creo que todo lo que usted ha solicitado hoy como información se le ha dado satisfactoriamente, pero entiendo que una cosa es que usted lo sepa y que tanto usted como otros vocales de su grupo lo conozcan perfectamente, sí comprendo que tengan ustedes interés en que se diga públicamente y, por supuesto, lo asumo y me parece que así debe ser.

Efectivamente, yo creo que cuando alguien dirige un equipo tiene la obligación de estar constantemente evaluando su rendimiento. Yo insisto mucho en que es necesario que abordemos la política como esa actividad de esa extraordinaria importancia que radica sobre organizaciones humanas y que entonces, cuando analicemos los planteamientos políticos, tengamos en cuenta que están compuestos por personas y, por tanto, es importantísimo el que las personas tengan ese protagonismo que es imprescindible, puesto que no hay organización si no hay personas, no hay una buena política si no hay personas que desempeñan bien esas tareas políticas. Por tanto, como alcaldesa, y por la responsabilidad que me corresponde de sustentar, de llevar a cabo, diríamos, esta dirección de orquesta de este Equipo de Gobierno, que es este Ayuntamiento, yo tengo que estar evaluando los resultados, las necesidades, los proyectos que se están llevando a cabo.

Creo que como colectivo, aunque hemos expresado muchas veces en declaraciones institucionales, nos falta una reflexión profunda de ver cómo es posible que a pesar de la cantidad de medidas que ponemos en marcha para acabar con ese terrible látigo, ese terrible desfortunio que viven los países en el mundo, que es la violencia de género. Nos falta algo, llevamos a cabo muchas resoluciones, tomamos la decisión de que cada vez que hubiera un asesinato de una mujer, que pudiera entenderse que había sido causa de la violencia de género, haríamos una comparecencia en el Ayuntamiento, la hacemos. Seguimos llevando a cabo proyectos, hacemos conferencias, proponemos sensibilización en los institutos, ha habido ya cosas muy interesantes hechas, pero yo tengo la sensación, y creo que lo tiene el equipo que me acompaña, que no es suficiente, que tenemos que hacer un alto y decir: vamos a centrarnos al cien por cien en este problema que es pavoroso.

Yo dije el otro día que había habido, en lo que llevamos de este año 2017, veintidós personas, veintidós mujeres asesinadas por violencia de género. Creo que alguien hizo una corrección y dijo que los que estaban ya declarados por la Delegación del Gobierno no eran 22, sino 16, y la bebe con la que se lanzó aquella persona desde la habitación de uno de los hospitales de Madrid. Bueno, esto ya es indicativo, ni siquiera tenemos una conjunción de datos entre los distintos observatorios que abordan este tema. Efectivamente, hay observatorios que entienden que desde el punto de vista que se dirige ya una

imputación como violencia de género debe entenderse que es violencia de género, sin embargo, parece ser que la Delegación de Gobierno tiene otro criterio. Desgraciadamente, sean 17 o sean 22, es aterrador; 22 personas muertas exclusivamente por el hecho de ser mujeres. Es tan aterrador que yo pensé, y así lo hice saber a mi equipo, que era imprescindible el que hiciéramos algo para dar una mayor transcendencia a ese problema y que viéramos la forma de solucionarlo.

Ya llevábamos atrasando la posibilidad de crear una nueva área de igualdad, pero a mí me parece que este principio del año 17 obligó a ponerlo como uno de los objetivos más importantes del programa de gobierno, y lo pusimos, me pareció que era importante, yo hablé con la señora Higuera, que llevaba esta área, y coincidimos todos que había que crear este nuevo área.

Pregunta la señora Causapié cuál va a ser el contenido. El contenido naturalmente se desgaja del que formaba parte del gran Área de Equidad y la configuración última se la voy a poder exponer a ustedes después de la Junta de Gobierno del próximo jueves en el que va ese acuerdo, va el acuerdo de la creación, va su estructura, su RPT, su presupuesto, su nueva, digamos, su nueva configuración, aunque parte de lo que ya tenía, y con mucho gusto se lo diré más adelante.

A su vez también, el propio jueves en la Junta de Gobierno, me haré cargo de las competencias en el Área de Cultura, Deportes y Turismo. El motivo, se lo he comentado también en estas relaciones que tenemos que justifican el acuerdo que nos une y que hace posible la realización de los presupuestos, parte de la necesidad de reconfigurar sobre todo una empresa, una empresa que es Madrid Destino, que ha dado lugar, en muchas ocasiones en este Pleno, a que haya debates sobre la falta de acierto en la manera de desarrollarla. Lo saben ustedes, viene de unas acumulaciones de empresas y asumo que hasta este momento no he conseguido, no ha conseguido el Ayuntamiento, no ha conseguido este equipo que tenga la rentabilidad que debería tener. Yo personalmente entiendo que debo llevar una tarea de organización profunda, que probablemente puede durar en torno a tres o cuatro meses y, una vez que se haya concluido esa organización, yo buscaré la manera de redefinir el área, no sé todavía en este momento porque no conozco lo que a mí me preocupa más, que es cómo debemos estructurar esta empresa tan decisiva que tiene que ser además la sujeción, la estructura de funcionamiento del Área de Cultura y, por tanto, cuando lo sepa, tendré mucho gusto, cuando hayamos podido llevar a cabo este trabajo, de plantear la nueva reorganización. De momento asumo todas las competencias, estaré por supuesto en las comisiones para poder dar cuenta de aquello que consideren oportuno, aunque naturalmente también me haré ayudar de los compañeros de mi equipo para hacer posible el que todos podamos llevar así.

Preguntaba la señora Causapié al final que por qué había decidido que debía ser la señora Mayer la que estuviera al frente de esta nueva área. ¿Por qué? Porque confió de verdad, y creo que la señora Mayer es la persona que lo va a hacer bien. No piensen

ustedes que en lo que yo les digo hay otra cosa que mi propia expresión de las personas que conozco en mi equipo, que valoro y que creo, de verdad creo, ustedes igual saben de una persona menos, creo que eso me lo tienen que reconocer que lo que yo sé, que la conozco profundamente y que creo que es la persona adecuada. Confío absolutamente en ella, y no porque forme parte o deje de formar parte de una sintonía, vuelvo a recordar, nosotros no somos una agrupación de partidos políticos, somos una agrupación de vecinos, constituidos de una determinada manera en la que hay diferentes maneras de pensar, diferentes ideologías, pero no es una agrupación de partidos. Entonces, para mí es muy importante cuando yo pienso quién puede llevar bien un área, hacer un análisis de personas, y les aseguro que la señora Mayer tiene todas las condiciones que yo creo que debe tener una persona para que pueda hacer muy bien ese trabajo en el nuevo área que creamos. Estoy absolutamente segura y así lo van ustedes a comprobar, les reto a que lo comprobemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Tiene la palabra ahora, a continuación, la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

No me voy a extender mucho porque todavía no hay nada que realmente comentar, porque no sabemos realmente lo que van a hacer. Sí que les voy a decir que yo entiendo que van a terminar de organizarse cuando terminen de gobernar Madrid, que va a ser dentro de dos años.

(Aplausos).

También tengo que decirles que se comportan ustedes como una asociación de vecinos; yo diría más bien que como una comunidad de propietarios, y todos los que vivimos en una comunidad de propietarios sabemos cómo se gestionan las comunidades de propietarios. Me ha dicho usted, alcaldesa, que yo no he rebatido sus datos; yo creo que sí que he rebatido sus datos. Yo creo que sí que ha hablado usted de proporcionalidad de los empleados públicos y, bueno, los habitantes que tiene una ciudad. Creo que sí que he hablado de gestión. Creo que sí que le he dado algunos datos que, sin embargo, usted no me ha rebatido a mí. Yo creo que es importante, porque empleados públicos y gestión son temas muy ligados áreas de gobierno en este caso, y creo que es importante que quede claro que usted no me ha rebatido en ningún momento si este Ayuntamiento crea plazas falsas, como le he dicho a usted hace nada. Creo que no me ha rebatido si en algún momento es mentira que no haya caducado la oferta de empleo público en este Ayuntamiento. Usted ha dicho que tienen sólo 177 asesores más y que antes había 200, pero la verdad es que el PP había gobernado veinticuatro años y usted llevan dos. ¿Qué nos espera dentro de los dos siguientes años? Creo que es importante que hablemos de todo esto.

Y luego también ha dicho que, bueno, que es fácil para todos nosotros acceder a los datos porque son públicos, y que no tenemos por qué esperar hasta el último momento para conocer los datos de los que usted nos va a hablar; y, sin embargo, tengo aquí a mi compañera Sofía Miranda, que se las ve y se las desea para conocer los datos de Madrid Destino. Reiteradamente hemos pedido información a este Pleno, concretamente, reiteradamente, sobre los contratos que deberían estar colgados en la página web con respecto, por ejemplo, a los autónomos también, los procesos de contratación, que deberían ser públicos, y esto no está siendo así. No sé si lo sabe usted, no sé si se lo han comentado sus concejales, pero yo aprovecho para decíselo ahora mismo, que Madrid Destino ahora mismo es un agujero negro y, además, es responsabilidad suya, porque llevan ustedes más tiempo gobernando Madrid Destino de lo que lo hizo el Partido Popular.

(Aplausos).

Es importante que se sepa.

Eso por no hablar de la configuración general. Miren, cuando ustedes aprobaron su configuración general, a mí me dio... Lo que pasa es que empezábamos bien y yo creo que hay que darles un voto de confianza como gobierno nuevo. A mí me dio que hacía usted las concejalías a imagen de sus concejales, ¿no? Es lo que se pedían cada uno de ustedes: pues, en fin, al señor Soto le gustaba Participación, levantó la mano, el señor Murgui también Coordinación Territorial, levantó la mano, y así todos, pero aquí nadie se pidió comercio. Como sólo hay unas, no sé, 231.115 familias que viven del comercio, pues no sé por qué no les pareció interesante, pero nadie se pidió comercio. Nadie se pidió innovación, nadie se pidió turismo, y resulta que tenemos un gobierno que está hecho a imagen y semejanza de lo que quieren sus concejales, y no lo que necesitan los madrileños. En este Ayuntamiento no se habla de turismo, en este Ayuntamiento no se da cuenta de comercio; no se da cuenta absolutamente de nada, únicamente se habla de lo que quieren hablar ustedes. Y yo entiendo que esto es bastante ineficiente. Tanto que hablamos de ineficiencia, tanto que hablamos de lo que nos preocupa...

(Observaciones del señor García Castaño).

Señor Castaño, cuando hable usted, yo me callaré. Le pido a usted que haga lo mismo.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Ha terminado ya?

Bien, muchas gracias.

Y yo creo que las pruebas de la ineficiencia se vienen demostrando una y otra vez según va avanzando el año y según va avanzando la deficiente ejecución presupuestaria que luego quieren vestir ustedes de ineficiente. Se ve, sobre todo, cuando ustedes tienen que tomar decisiones de manera sorpresiva, de manera poco reflexionada, porque, alcaldesa, usted ha dicho que reflexionó sobre el

hecho de la violencia de género. ¿Quién le va a contestar a eso, si estamos todos absolutamente de acuerdo en que es una lacra? Pero yo también estoy de acuerdo en que creo que la señora Marta Higuera lo hacía razonablemente bien. No entiendo por qué la señora Marta Higuera ahora mismo ya no es capaz para poder llevar a cabo el Área de Igualdad.

(Aplausos).

No sé qué es lo que ha hecho mal. Yo comparto comisión con ella y me parecen razonables todas las cosas que ha llevado a cabo. Ha buscado el consenso, creo que en esto estaba funcionando bien, y yo no sé por qué hay que cambiar las cosas que están funcionando bien. Yo, todo lo contrario, creo que era la manera más digna, supuestamente, de darle una salida a la señora Mayer y contentar a algunos sectores de Ahora Madrid que no querían ver su salida, porque así perdían peso en este edificio, el equilibrio en el que están ustedes, en fin, tan afanados y que nunca van a conseguir, porque nunca se les va a poder contentar a todos.

El problema es que Madrid pierde todos los días con esto, pierde eficiencia: pasa con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, cuando tiene que esperar hasta el último momento los fondos del Área de Urbanismo, y eso ha supuesto que al final sólo estén construyéndose 19 viviendas de las 4.500 que prometen ustedes. Pasa, por ejemplo, con la Agencia de Empleo, cuando tiene que esperar hasta el 10 de diciembre para recibir los fondos del Fondo de Reequilibrio Territorial del señor Murgui. Normal que no gasten ni la mitad del dinero que tenían presupuestado para invertir en parados en la ciudad de Madrid, normal. Pasa, por ejemplo, cuando tratan ustedes de hacer trampas al solitario para conseguir hacer lo que quieren; si es que se pasan ustedes la vida haciendo trampas.

Miren, el área de la señora Maestre. La señora Maestre lleva comunicación. ¿Alguien me puede contestar por qué toda la gente que se está contratando a través de Madrid Destino no se hace desde el área de la señora Rita Maestre? Yo se lo contesto: toda esta gente está entrando por la puerta falsa de la Administración, porque no quieren someterse a las estrictas normas de contratación a las que está sometido el área de la señora Maestre.

(Aplausos).

Son todo puertas falsas.

El Área de Cultura. Aquí tenemos un problema. Para empezar, porque si uno habla con los trabajadores, se da cuenta que están absolutamente desorientados: no conocen cuáles son objetivos, no se da cuenta nada. La señora Sofía Miranda me contaba el otro día cómo pasaron ustedes cuatro meses en anunciar quiénes iban a ser los responsables, los directores tanto del Teatro Español como del Matadero, cuatro meses en publicarlo. Y no sólo eso, algo que es peor, la programación cultural. ¿Qué tipo de gestión es esa? Normal que la señora Celia Mayer haya tenido que salir y que usted haya tomado esa decisión; lo que no es normal es que le otorgue el Área de Igualdad, área que usted misma ha dicho que es un área vital para esta Administración y para todos

los ciudadanos, y en eso estamos de acuerdo. Pero lo peor no es eso, lo peor es que ustedes se tienen que dar cuenta que no pueden hurtar el debate a las comisiones; no pueden hurtar el debate ni a las comisiones ni al Pleno, y eso es lo que está ocurriendo lo mismo. Y eso es lo que ha ocurrido en las últimas tres Comisiones de Cultura, cuando no iba ningún representante político a las comisiones de Cultura, ningún concejal. ¿Cómo puede ser eso?

¿Cómo puede ser que les formulen una pregunta y que el señor que conteste sea el señor Jacobo Rivero? Que lógicamente contestó, como no podía ser de otra manera, que él no podía hacer valoraciones políticas. Entonces, ¿para qué va a la comisión, si no puede hacer valoraciones políticas? La pregunta: ¿Se puede dar esa pregunta por sustanciada? ¿Le parece que eso ayuda al debate democrático? ¿Le parece que realmente esté mejorando la transparencia de esta Administración? ¿Va usted, señora alcaldesa, a concurrir a la comisión para dar cuenta? Porque alguien lo tendrá que hacer; lo que no pueden hacer es que estén ustedes todo el rato con los cubiletes, de tal manera que al final nadie se entere de nada, que es prácticamente lo que están haciendo ustedes, la política del calamar: echar tinta, y así nadie se entera. Eso no puede ser así, no puede ser así.

Yo creo que el hecho de que ustedes no estén adaptando las concejalías a las necesidades de los madrileños sino a las necesidades de sus corrientes políticas está haciendo que Madrid pierda mucho; está perdiendo en innovación, porque la Nave Boetticher solo ha servido para recibir las votaciones de Ecuador, que es una nave dedicada a la innovación en la que los madrileños se han gastado muchísimo dinero, y no se está haciendo absolutamente nada con ella.

En turismo, 180.000 familias que están viviendo del turismo, y ni en este Pleno ni en ninguna comisión se habla de turismo. ¿Pero qué sentido tiene que Mercamadrid, que la Empresa Municipal de la Vivienda cuelguen del Área de Equidad? Es que realmente siguen ustedes la política de la desorganización, y no sé si les está funcionando, pero nosotros no vamos a empeñar en que los ciudadanos sepan lo que está pasando en este Ayuntamiento.

En fin, yo creo que es una pena que Madrid ahora mismo esté lastrando el crecimiento en España. Es una pena que mientras otras ciudades sí que están organizadas y sí que están funcionando, en fin, Madrid se esté quedando atrás, que es lo que realmente está ocurriendo, porque ustedes están más pendientes de sí mismos y de mirarse al espejo, de mirar hacia fuera lo que están pasando los madrileños. Salgan de los despachos, hablen con la gente y se darán cuenta que las necesidades vienen siendo las de siempre: la gente quiere trabajo, quiere que su ciudad esté limpia; no necesitan más radios, no necesitan más tertulianos, necesitan básicamente dar por hecho que cuando salgan del portal las cosas funcionan, la calle esté limpia, haya luz, haya seguridad... Y ustedes están tan pendientes de sí mismos que se están olvidando de lo más importante, que es de Madrid y de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Perdón, en representación del Partido Popular, no sé quién va a actuar.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** La señora Rosell.

La Presidenta: Muy bien. La señora Rosell, cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** El Grupo Popular asiste atónito al debate suscitado por el Grupo Socialista en relación a los cambios del gobierno municipal.

Señora Causapié, hace apenas unas semanas ratificaron su apoyo a este gobierno tras un órdago con los presupuestos de 2017. ¿Qué pasó en febrero, señora Causapié, que se le olvidó aclarar con sus socios con qué equipo iban a conseguir alcanzar estos objetivos comunes? Ya nos lo ha confirmado la señora alcaldesa que están ustedes puntualmente informados de todos los cambios, así que vamos al asunto.

Señora alcaldesa, no nos parece serio que usted pretenda disfrazar el merecido cese de la señora Mayer como delegada en el Área de Cultura a una necesidad de crear un área nueva de Igualdad en el Ayuntamiento. ¿Acaso este Ayuntamiento no está llevando a cabo políticas de igualdad? Usted misma nos lo ha explicado. Supongo que es usted consciente de que con este nuevo movimiento, además, usted lo que ha hecho ha sido desautorizar a la señora Higuera en su labor a favor de las víctimas de la violencia. Sinceramente, usted sabe que justamente en esta labor y en esta materia, se lo aseguro, cuenta con la confianza de nuestro grupo y creo que del resto de grupos de la Oposición.

Con todo el respeto, señora Carmena, nos parece también reprobable que utilice la violencia contra las mujeres como una cortina de humo para tapar su crisis política. Señora alcaldesa, usted lleva ya más de cuatro meses asumiendo las competencias de la señora Mayer en Cultura y no es serio que ahora parece que improvisa su cese y no nombra sustituto, se queda usted y deja el Área de Cultura a la deriva. Porque usted sabe perfectamente que el relevo de la señora Mayer en Cultura debería haberse producido hace mucho tiempo y que, si lo hubiera hecho, nos hubiéramos ahorrado todos unos cuantos disgustos, algunos ya irreparables; porque usted misma ha tenido que rectificar y enmendar los errores de la señora Mayer continuamente; porque usted misma le ha ido recortando competencias e incluso ha tenido que imponerle a miembros en su propio equipo.

Mire, ya ha pasado más de un año y medio desde que el Grupo Popular le exigiera la reprobación de la señora Mayer por su responsabilidad en los lamentables sucesos del Carnaval que, todos sabemos, acabaron con unos titiriteros en prisión. Unos sucesos que, además, se producían después de su bochomosa Cabalgata de Reyes Magos y, sobre todo, después de su sectaria aplicación de la memoria histórica.

Señora alcaldesa, a pesar de todo lo sucedido, hace un año usted no tuvo el valor de exigir a la señora Mayer ninguna responsabilidad, limitándose a abrir una investigación interna en el área que consintió que la delegada Mayer se fuera de rositas, mientras caía la cabeza de un director general y era despedida una trabajadora en Madrid Destino. Por eso no es de recibo que usted hoy quiera disfrazar, y siga disfrazando, el necesario cese de la señora Mayer cuando en su furia sectaria, en la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, arrasó con unas placas con esculturas que, además, eran de víctimas, en algún caso, como los carmelitas, que protegía la propia Ley de Memoria Histórica. Su flagrante ilegalidad obligó a restituirlas, además de inmediato, y también entonces el Grupo Popular exigió responsabilidades a la señora Mayer. Y usted una vez más no hizo, o no le dejaron hacer, lo que debería haber hecho ya; solo con uno de sus gravísimos errores, que hemos citado ahora, hubiera bastado para que la señora Mayer fuera relevada de su cargo, pero usted se limitó a retirarle las competencias en la materia y creó el Comisionado de la Memoria Histórica, que tras lo sucedido, naturalmente, los grupos apoyamos. Porque entonces —recuérdelo— había que salvar al soldado Mayer. ¿Lo recuerdan ustedes? Y como no lo hizo, entonces la señora Mayer siguió a lo suyo, abriendo nuevas crisis absolutamente innecesarias, esta vez en los teatros municipales.

Una crisis que inició con el cese impropio y sectario del señor Pérez de la Fuente, el primer director de un teatro municipal elegido por concurso público y cuya readmisión, por cierto, trajimos a este Pleno y tuvo el acuerdo de la mayoría; acuerdo que, naturalmente, tampoco han cumplido. Y tras el cese político del director, pasaron a hacer el vacío en la programación de nuestros teatros que solo pudieron ir levantando el telón con los restos que les dejó el anterior director, señor Pérez de la Fuente, y que, además, mantuvieron seis meses los equipamientos sin ningún director. Y luego vinieron sus polémicos concursos para el nombramiento de los nuevos directores, y luego vino la polémica para la contratación de las direcciones colegiadas que culminaron hace unas semanas con el polémico proyecto también de los teatros de Matadero; cambio de programación, cambio de modelo e injustificable ofensa a la cultura con la innecesaria retirada de los nombres de Max Aub y de Fernando Arrabal de sus salas, y una nueva crisis ya con un rechazo masivo del sector y de todos los medios en una nueva polémica que, ya les aviso, no ha hecho más que empezar. Por cierto, señora alcaldesa, ¿cuándo va a cumplir el compromiso de devolver el nombre a estos dramaturgos en las salas de Matadero? Podrían hacerlo al menos en la web.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Ayer no estaba, lo habrán hecho esta mañana, y me alegro, me alegro.

(Aplausos).

En cualquier caso, por favor, recuerde, nunca, nunca, piensen que nunca en el PP la cultura de Madrid había soportado tantos escándalos, tan seguidos y de tal magnitud. ¿Cuántos más necesitan

ustedes, acompañados por sus socios socialistas, para darse cuenta de que así no se lleva una política cultural de un ayuntamiento? El PP nunca fue sectario ni dirigista en sus políticas culturales.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal de Ahora Madrid).

Nunca, ríanse, yo ya sé que les duele mucho, pero es que nosotros creemos, señora Maestre, en la libertad; esa es la diferencia. Nunca hemos creído que la cultura fuera un instrumento para la propaganda ideológica ni el adoctrinamiento como ustedes, y pueden comprobarlo. ¿A cuántos responsables culturales, —señora Maestre, que se ríe tanto— hemos cesado por no ser de nuestra cuerda? Señora Mayer, ¿a cuántos?.

(Aplausos.- Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Nosotros no.

... ¿Cuántos proyectos, cuántos proyectos, señora Maestre, —no se ría tanto que ahora le va a tocar contestar—, cuántos proyectos o festivales heredados de otros gobiernos, de otros signos políticos nos hemos cargado cuando hemos gobernado? ¿Cuántos? Ninguno.

Señora alcaldesa, el relevo de la señora Mayer en sus funciones llega tarde y mal. ¿Sabe usted cuántos errores se hubiera evitado tomando esta decisión a tiempo? ¿Sabe usted que está prácticamente perdiendo una legislatura en materia de cultura? Mire, se lo voy a decir, el auténtico problema es que ustedes no esperaban que los socialistas les pusieran a gobernar este Ayuntamiento, como tampoco la señora Mayer esperaba ser el remiendo al roto que les hizo el señor Zapata. Y así fue como llegaron, sin un proyecto cultural para Madrid, convirtiendo en su único proyecto la negación del legado cultural que recibieron, porque si ustedes hubieran apreciado los logros colectivos que han hecho de Madrid un referente cultural, no estarían destrozando lo que con tanto esfuerzo se ha conseguido.

(Aplausos).

Porque hablemos claro, ¿quién ha levantado, quién ha mantenido en los peores momentos de la crisis el complejo de Matadero, el Teatro Fernán Gómez, el Centro Conde Duque, el Circo Price, Medialab-Prado, Intermadiae, la red de bibliotecas públicas, los cientos de centros culturales que existen en los distritos? Si ustedes hubieran apreciado este legado cultural, hubieran aprovechado la recuperación económica para concluir obras pendientes y equipamientos, hubieran ejecutado el presupuesto destinado a mantener esos equipamientos culturales, y también hubieran mejorado, naturalmente lo mejorable que, sin duda, es mucho, en lugar de practicar una política de tierra quemada destrozando lo que funciona, que no es del Partido Popular, no se equivoquen, es de todos los madrileños.

(Aplausos).

Sinceramente, señora alcaldesa, hubiéramos esperado de usted mayor claridad y mayor

transparencia en sus explicaciones por el cese y el posterior premio a la señora Mayer por su gestión, como hubiéramos esperado que con su comparecencia hubiera aprovechado para cerrar todos los cambios que tiene previstos y transmitir así a los madrileños y a la opinión pública que su gobierno no se debilita en luchas internas por el poder. ¿Cuántos errores más de su gobierno deberemos seguir pagando los madrileños? ¿Cuándo van a ver los madrileños una mejora en la limpieza, en la circulación y en los servicios básicos? ¿Cuándo van a dejar de sentirse cobayas de sus experimentos? ¿Cuántas oportunidades de crecimiento para la ciudad de Madrid seguirán dejando escapar? Han estado bloqueando proyectos como la Operación Chamartín, y ahora se dan cuenta que no solo son necesarios para Madrid, sino que además es una de nuestras principales bazas para concurrir en la carrera al Brexit. ¿Cuánto tiempo habrá que esperar, señora alcaldesa, para que la entelequia de Ahora Madrid estalle en pedazos en sus propias contradicciones?

Señora Carmena, usted no preside un Equipo de Gobierno porque en su gobierno no hay un equipo. Lo ha dicho usted, Ahora Madrid es un grupo de vecinos creado con el fin único de concurrir a las elecciones, una plataforma que puede servir para hacer oposición pero que desde luego no sirve para gobernar el Ayuntamiento de la capital de España. Señores socialistas, hagan un acto de responsabilidad y déjense de escenificar el papel de la oposición. En el ecuador del experimento de Ahora Madrid ya hemos visto todo lo que teníamos que ver, espero que no veamos más. ¿Van ustedes a hacer algo para revertir esta situación? Esto sí que es teatro y no lo del señor Mateo Feijoo. En esta crisis de gobierno que ustedes se empeñan en negar y que a la señora Maestre le parece tan enriquecedora, lo peor es que lo de menos son los ciudadanos porque en sus luchas intestinas ustedes ya no van...

La Presidenta: Señora Rosell, el tiempo por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo señora alcaldesa.

...ya no hablan de personas ni de capacidades, al final están convirtiendo a sus concejales en peones en la conquista del poder. Señora alcaldesa, cabía esperar que en este Pleno usted hubiera demostrado que mantiene su autoridad y que las presiones internas y políticas no le hubieran impedido hacer lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra la señora Causapié de nuevo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Es evidente que difícilmente nosotros podemos saber cuál va a ser la reorganización definitiva de Cultura, de Deportes, del gobierno, qué competencias va a tener Igualdad si realmente parece alcaldesa que no nos has contestado a eso, es decir, que entiendo que todavía

no se ha decidido por lo cual es imposible que el Grupo Socialista tenga información, que no tenemos, más allá de la que se ha dicho aquí y de la que ha salido en los medios de comunicación. Por lo tanto yo sí esperaba que hubiera una mayor información en esta comparecencia sobre cuál va a ser el futuro de algunas áreas y cuál va a ser la composición del gobierno. Porque, miren, a nosotros nos preocupa mucho los tiempos de interinidad, básicamente porque no hay mucho tiempo para hacer todo lo que ambicionamos hacer para Madrid, y por lo tanto nos preocupa que se retrase la aplicación de políticas muy importantes para la gestión de nuestra ciudad y que se retrase, por ejemplo, la puesta en marcha de proyectos que están en los presupuestos y que queremos que al final el señor Carlos Sánchez Mato llegué aquí y pueda alardear de haber ejecutado al cien por cien, es la ambición que tiene el Grupo Socialista. Por lo tanto, no podemos perder tiempo, ni minutos ni horas.

Miren, es muy importante que haya un área de Cultura, lo he dicho antes, insistimos, hemos insistido en esto, y que efectivamente haya una referencia en la comisión, una referencia política, de alguien que responda en la comisión las cuestiones que tienen que ver con la cultura. Por esa apuesta, por la cultura, nosotros también incorporamos algunas propuestas en el acuerdo que hicimos. Por ejemplo, un pacto por la cultura, que suponga un impulso a la actividad cultural; por ejemplo, la celebración del cuarto centenario de la Plaza Mayor, que nos parece muy importante, que tiene que servir para relanzar Madrid, para llamar a más visitantes a nuestra ciudad y para disfrutar de ese centenario. Por ejemplo la necesidad de un plan estratégico de turismo, que tiene que servir para mejorar, para cambiar la estacionalidad del turismo en nuestra ciudad, para reforzar la calidad, para mejorar las condiciones laborales de las personas, para fomentar el turismo también en los distritos, o por ejemplo un bono cultural que tiene que servir para que más gente acuda a los eventos culturales del Ayuntamiento de Madrid, o la recuperación de la Noche en Blanco, que por cierto ya lo pedimos el año pasado y que es necesario, sin duda, que este año se ponga en marcha, entre otras cuestiones, como planteamos, porque nos importa mucho la necesidad de impulsar el deporte, o la necesidad, por ejemplo, de acabar con la inestabilidad de las condiciones laborales de los profesionales que están en las instalaciones deportivas, o la necesidad de una estrategia clara sobre deporte en nuestra ciudad, insisto, o también la necesidad de revisar el plan anual de patrocinios y mejorarlo.

Bien, de todo esto hemos incorporado iniciativas, insisto, porque nos importa mucho que se hagan buenas políticas y que se hagan de manera eficaz, y para eso hace falta que haya una buena estructura de gobierno. También me gustaría destacar algunas cuestiones.

Miren, respecto a la política de igualdad, voy a aprovechar esta intervención para decir que entendemos que hay que reforzar el carácter transversal de las políticas de igualdad en todas las áreas del gobierno en este Ayuntamiento; reforzar, por supuesto, lo que se ha hecho en los distritos y lo

que se debe de hacer, que es ampliar la importancia de las políticas de igualdad. Quiero decir que, por ejemplo, cuando hagamos un plan de empleo, tenemos que tener en cuenta a las mujeres, porque son las más desempleadas, porque son las más pobres, porque son las que tienen empleo más precario, o cuando hagamos un plan de movilidad, tenemos que incorporar esa perspectiva de género, o cuando planteemos políticas en una estrategia de igualdad tenemos que ser más ambiciosos para luchar contra la violencia de género, para acabar con la explotación sexual.

En definitiva, tenemos que ir más allá y para eso necesitamos una buena estructura en ese área de Igualdad. Bien es verdad, hasta ahora, nosotros hemos tenido una buena interlocución con la señora Marta Higuera, y quiero aprovechar también esto para decirlo claramente y espero que podamos seguir teniendo una buena interlocución, porque nos importa mucho que se luche en esta ciudad contra la violencia de género. Verán, un gobierno tiene la obligación de ser idealista, de ser ambicioso y de ser eficiente, tiene la obligación de hacer realidad lo que piden los ciudadanos y por lo tanto desde esa confianza es desde la que queremos un gobierno que funcione, que gobierne con eficacia.

Yo podría poner también algunos ejemplos, y por eso le he preguntado, alcaldesa, si tiene la intención de mejorar esa eficacia del gobierno ajustando desajustes que encontramos entre las áreas. Podemos hablar del turismo, ubicado en Madrid Destino, donde tenemos la sensación de que no se está utilizando todos los recursos y todos los profesionales que tiene Madrid Destino en el fomento del turismo de manera adecuada como se podría hacer. Pero también me gustaría hablar, por ejemplo, de la promoción económica, de la creación de empleo, repartido entre diferentes áreas.

Miren, no tiene mucho sentido que el Área de Economía y Hacienda tenga una Subdirección General de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, que el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo dependa de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y que en Coordinación de la Alcaldía exista la Subdirección General de Promoción Internacional y Participación Empresarial, que tiene adscrito el Foro de Empresas de la ciudad.

Tampoco entendemos que tiene mucho sentido que los viveros de empresa dependan de Equidad a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, mientras las factorías industriales, que no dejan de ser viveros de empresa especializados en el sector industrial, dependan del Área de Economía y Hacienda, y menos aún si tenemos en cuenta que estos viveros de empresa, que canalizan una parte muy importante de las políticas de apoyo al emprendimiento, no se relacionan ni tienen que ver, por ejemplo, con la Agencia para el Empleo que, como bien saben, como tal agencia que tiene que fomentar la búsqueda de empleo, debería tener un trabajo permanente y coordinado con lo que es la promoción económica, tendrían que ir de la mano.

Otro tanto podemos decir, insisto, de las competencias de turismo, teóricamente radicadas en el Área de Cultura y Deportes y gestionado a través de la empresa municipal Madrid Destino, y que realmente esta promoción se está desarrollando a través de la Coordinación de la Alcaldía, que tiene adscrito Ifema y que dispone de la subdirección general que mencionábamos de promoción internacional de la ciudad. En una palabra, ¿y para qué pongo este ejemplo? Porque entendemos que la dispersión de recursos, la dispersión de competencias, lo que consigue es una pérdida de eficacia, una pérdida de eficiencia a la hora de desarrollar las políticas que nos importan, y eso creo que es un tema que debemos de valorar o que se deben tener en cuenta si se piensa en ajustes dentro del gobierno, cambios o lo que sea, que no sabemos a qué nos referimos en este momento. Y además hablamos de sectores sociales y económicos que son vitales para nuestra ciudad.

Además, y ya que hablamos de este tema, para nosotros también sería muy importante y deseable que se mejorara la gestión en los distritos. Miren, si aspiramos a la descentralización, es necesario mejorar la capacidad de gestión de los distritos. No se entiende que hablemos de descentralizar competencias pero que, por ejemplo, la mayor parte de las inversiones se gestionen en las áreas del gobierno y se dejen algunas en los distritos de menor cuantía o las destinadas al mantenimiento y reforma de edificios públicos.

Por lo tanto, si apostamos por la descentralización, tengamos claro a qué nos referimos y establezcamos recursos y capacidad competencial.

En definitiva, creo que tenemos un reto muy importante por delante: definir áreas tan importantes como Cultura o también definir áreas tan importantes como Deporte o Igualdad. Creo que tenemos también el Ayuntamiento, el Gobierno tiene el reto de mejorar la eficiencia, de mejorar sumamente la gestión de Madrid Destino como una empresa fundamental para esta ciudad y, en definitiva, tenemos el reto, con estos posibles cambios, de mejorar la eficiencia y hacer políticas adecuadas para los ciudadanos y además gestionarlas bien, lo mejor posible.

Alcaldesa, así que, insisto, te pedimos que esta situación se resuelva pronto y se resuelva bien para la ciudad de Madrid, que es lo importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias a todas las señoras intervinientes.

Se han hablado de tantas cosas... Algunas estaban dentro del temario, otras, no. Voy a intentar ceñirme a las que tienen que ver con la pregunta que suscita la comparecencia pedida por la señora Causapié.

En ese sentido, tengo que decirle a la señora Villacís que no es posible en las técnicas del debate, cuando uno ha agotado ya su tiempo sobre un tema, trasladar ese mismo tema a otro, trasladar mejor todo lo que no pudo decir en esa ocasión que se estaba debatiendo sobre algo e introducirlo de nuevo y crear

algo que no es lo conveniente, para que nos entendamos, que es de lo que se trata, ¿no?

Yo voy a intentar hacer tres grupos para intentar recoger un poco todo lo que han intervenido las personas que han comparecido por los distintos grupos políticos.

Y voy a hablar, en primer lugar, de cultura. Claro, para mí la cultura es fundamental, y ya les digo, la alcaldesa, yo misma, voy a llevar el Área de Cultura, Deportes y Turismo, y lo voy a llevar hasta que se reorganice Madrid Destino en la manera en la que yo creo que acabe siendo la estructura eficiente y que necesita esa área. Así es.

Pero dicho esto, les tengo que decir que yo me siento orgullosa de lo que la señora Mayer ha hecho en cultura, porque es que parece que a ustedes se les olvida, se les olvida la cantidad de cosas que se han hecho en cultura, y a ustedes se les olvida.

(Aplausos).

Muchas gracias por los calurosos aplausos, que considero innecesarios.

(Risas).

Vamos a ello.

Señora Rosell, usted sabe que yo la aprecio y además aprecio su discurso, que casi siempre aporta visiones críticas que a mí me hacen reflexionar. Pero, claro, cuando no señala nada más que para un aspecto e insiste y pierde tiempo en que hubo muchos madrileños a los que no les gustaron los trajes que llevaron los Reyes Magos en aquella primera caravana, le tengo que decir que no, que no, señora Rosell, que eso no está a su altura.

Es necesario que ustedes piensen cosas tan importantes como ¿por qué creen ustedes que la Feria de Guadalajara del Libro en español, que tiene una trascendencia que no tiene ninguna otra feria en español, ha invitado a la ciudad de Madrid, no a España, a la ciudad de Madrid, para que estemos allí? Por el prestigio que, naturalmente, tiene Madrid y su cultura.

(Aplausos).

Y ahí tengo que decirles, y a ahí tengo que decirles —calma— que tenemos que tener mucho cuidado en, pretendiendo reforzar nuestras alternativas de partido, hundir posibilidades que tiene y debe tener este Madrid.

Pero es que no me voy a quedar ahí. Yo les digo que ustedes saben, porque creo que lo han visto, cuál es la enorme trascendencia y brillantez que tiene el programa que será presentado en el Teatro Español y que saben ustedes muy bien quién es la persona que lo dirige. Ese programa es extraordinario, está habiendo un aforo extraordinario a ese teatro y está teniendo un éxito indiscutible.

Pero es que no solamente quiero hablar de eso, voy a hablar también de lo que significa. Yo creo algo que es una orientación muy interesante —y sobre lo que la señora Maestre va a poder hablar un poquito más más adelante—, lo importante que es que

nosotros, sobre todo el abanico de los teatros, estemos dándole a cada uno una particularidad, una vocación, una seña de identidad. Es extraordinariamente interesante y eso no va a hacer más que reforzar nuestro teatro.

Y fíjense ustedes: ¿hubo debate? Claro que sí, icómo no va a haber debate sobre el arte! El arte siempre tiene un gran objeto de debate. Piensen ustedes lo que pasó cuando llegaron al mundo los surrealistas, cuando empezó a haber esos debates en aquellas exposiciones de otoño de París, en la que la gente salía indignada. Y luego, ¿qué ocurrió? Que estábamos ante los mayores creadores de un nuevo arte que en aquel momento ni se pensaba. Pues el señor Mateo Feijóo, que planteó ese cuestionamiento inicial, está teniendo ahora un apoyo interesantísimo por personas muy interesantes. Yo misma he recibido a una artista, si ustedes no conocen, pero que es Premio Nacional de Danza y que está reconocidísima en Londres y en Ginebra, que es la señora Ribot, y la señora Ribot ha venido específicamente a apoyar y a decir que hay prácticamente ochocientos artistas que están diciendo que el señor Feijóo, independientemente de que en su discurso pudiera no tener las características esenciales de la empatía y la oportunidad, lo cual no está ligado siempre al perfil de un artista, sin embargo ha suscitado el apoyo, como no debe ser de otra manera, porque Matadero tiene que seguir siendo lo que siempre ha sido, lo que se planteó que fuera: un centro verdaderamente de investigación. Y no hay problema, porque para otro tipo de teatro, claro que habrá muchas alternativas, y ya las está habiendo y las estamos desarrollando.

Pero, por favor, por qué ustedes, y señora Rosell, que yo sé, de verdad, que la conozco y que me gusta su manera de enfocar las cosas, por qué no nos dice nada de algo tan interesante como están siendo todas las fiestas populares, lo que significó los Veranos de la Villa repartidos por determinadas partes y digamos zonas de Madrid que no estaban habituadas a tener la posibilidad de tener los grandes espectáculos que hubo este año en los Veranos de la Villa.

Pero voy a otra cosa que quizá a usted le guste más y que estamos haciéndolo codo con codo, que es los cuatrocientos años de la Plaza Mayor y el éxito que están teniendo todos los actos que se están llevando a cabo en la Plaza Mayor.

Y puedo seguir, y puedo decirles lo que están significando en este momento las nuevas políticas de inauguraciones, creaciones de nuevos museos, de nuevas exposiciones, claro que sí. Hay muchas cosas que se han hecho bien y hay otras cosas que se hicieron mal y que hay que rectificar; no pasa nada. Pero, claro, no es objetivo el que cuando ustedes hablan de la importancia que es mantener la cultura de Madrid, solamente quieran mirar lo que quieren mirar, partiendo exclusivamente de recalcar las críticas y olvidar todos los otros acontecimientos que tanto esplendor están dando, como debe ser siempre, a Madrid y a su cultura.

Más cosas.

Quiero señalar que a lo mejor ustedes tienen un concepto del equipo político de una manera muy determinante. Yo les escucho y ustedes siempre hablan de ambiciones de poder, de que se creen, entienden que solamente hay una manera de hacer política, que es que cada uno busque una estructura de poder. ¿Por qué tiene que ser así? ¿Por qué ustedes no son capaces de aceptar que además, quizá, no hay siempre el mismo planteamiento que ustedes han vivido durante muchos años? En un equipo determinado se intenta, se hace todo lo posible, consultar al máximo para que cada una de las personas que configuren ese equipo pueda hacer lo mejor posible en un determinado contexto.

Y de ahí qué les voy a decir. Ustedes saben lo que para mí significa la primera teniente de alcalde de este ayuntamiento. Conocen muy bien la relación que tengo con la señora Higuera. Yo claro que pienso que ella ha hecho una muy buena política en igualdad, ¿pero por qué creo que se debe desgajar Igualdad? Pues porque, como sucede en muchas organizaciones, hay veces que como hay que conseguir que la organización crezca más, y son muchas las competencias que ya tiene una persona, uno puede entender que es positivo e interesante dar ese giro y hacer posible que crezca algo que debe crecer. Por eso lo hago y por eso lo hemos hecho. De ahí que yo crea que, de verdad... A veces yo no quiero emplear ese término, porque hago, busco con mucho cuidado en no descalificar a nadie, pero me parece que les cuesta muchísimo ponerse en que hay otras maneras de entender la política, que hay otras formas de ver lo que son los equipos humanos, que hay otras maneras. Bueno, yo no pretendo convencerles, yo solamente les digo que por lo menos cuestionen que hay otra manera de hacer las cosas, y en esa otra manera de hacer las cosas que ustedes piensen que, efectivamente, cuando se configura un grupo que debe llevar a cabo sustentar esa organización, se esté constantemente viendo la manera de mejorarlo. En eso estamos y en eso estaremos.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000479, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer por qué "ha dejado de contestar preguntas y de comparecer a petición propia y de la oposición".

La Presidenta: Gracias.

Señora Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Sí me he expresado mal, pido disculpas. Confío en que mañana podamos aprobar una declaración de todos

los grupos con la redacción de la mayoría. Si me he expresado mal, yo esto lo tenía escrito, por eso he ido a recogerlo ahí, señora Causapié.

Bien, señora alcaldesa, la calidad de la democracia, eso de lo que tanto les gusta hablar a sus compañeros de partido o de comunidad de vecinos, como dicen ahora, se mide por el respeto a las minorías y por el respeto a la Oposición. Y a usted los plenos, que es el lugar donde tenemos el derecho y el deber de hablar y de hacerle una crítica positiva los de la Oposición, pues no le gustan. No le gustan porque aquí tiene que oír lo que no quiere escuchar. Bueno, contesta en el Ritz a más preguntas de las que ha contestado aquí, y realmente, pues yo no sé. ¿Es que a usted le parece mal el debate político? ¿Le parece mal la confrontación de ideas? Porque es que cree que sus ideas son las buenas y las nuestras son las malas, y por eso no le gusta que la señora Rosell hable de lo que tiene que criticar. Usted quiere que la señora Rosell aquí hable de lo magnífica concejal de Cultura que ha sido la señora Mayer. Pues no. Nuestra obligación no es esa, señora alcaldesa, es decirle las cosas que ha hecho muy mal la señora Mayer, algunas imperdonables, como quitar la placa de aquellos ocho religiosos carmelitas asesinados en la tapia del cementerio.

(Aplausos).

Mire, señora alcaldesa, es que no hay entrevista en la que usted no nos diga siempre dos cosas: primero, que la Oposición es muy mala, y la Oposición no es muy mala. La Oposición, es decir, nosotros estamos aquí porque los madrileños nos pagan para que le hagamos a ustedes la crítica, la crítica positiva, les digamos las verdades que ustedes no quieren oír y que les digamos en el fondo —hay que decirlo— lo que piensan muchísimos madrileños. Aunque usted pretenda olvidarlo, nos han votado más que a ustedes y, por lo tanto, lo que les decimos en muchos casos representa a la mayoría.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Aguirre.

Bueno, la pregunta que usted me hace. Cuando yo les dije que iba a comparecer en todos los plenos e hicimos esta estructura de dividir los plenos, pues, efectivamente, después, desde esa fecha, que no fue desde el primer día —no tengo ahora mismo el dato de cuándo fue—, he comparecido un mes sí y otro no, dos meses seguidos, y después un mes sí y otro no. ¿Por qué lo he hecho? ¿Por qué no he comparecido todos, todos los meses, como yo les había dicho? Pues miren, porque ha dado la coincidencia de que hemos acumulado plenos extraordinarios, entonces me ha parecido que era mejor no cargar los debates.

Entonces, ahora, yo veo que quizá sea más prudente que esta comparencia mía, a la que yo me obligo porque quiero dar cuenta de lo que hace este gobierno, porque respeto a la Oposición, porque aunque la señora Aguirre diga y pretenda saber lo que a mí me gusta o lo que no me gusta, pues no lo sabe, porque, efectivamente, a mí sí me gustan las críticas,

a mí sí me parece importante el debate político, a mí me parece imprescindible que el debate sea político, se hable de ideas, se hable de datos y nunca se utilicen descalificaciones personales, eso lo saben y lo voy a decir este día y todas las veces, entonces, por ese motivo, probablemente, como tenemos el foro, que va a ser justo los días 19, 20 y 21 de abril, en el Pleno de abril no compareceré, en el Pleno de mayo tenemos el Pleno de la ciudad y, después, en junio, volveré a hacer una comparencia objetiva de dación de cuenta, que ya les diré por dónde va, pero creo que va a ir a hacer un análisis sobre, digamos, la actitud sancionadora del Ayuntamiento, para que valoremos cómo funciona todo ese tema, que yo creo que va a ser muy interesante. Esta es la razón por la que he distanciado las distintas comparencias.

¿En las preguntas? Pues, mire, porque yo tengo la idea de que yo dirijo un equipo del que formo parte y que hay cosas que lo sabe mejor cualquiera de mis concejales que yo misma. Entonces, si ustedes hacen una pregunta a la alcaldesa dirigida a un tema, por ejemplo que tiene que ver con un tema de participación, a mí me parece que debe de contestar Pablo Soto, que es el concejal en el que yo confío y en el que todo el equipo confía para llevar a cabo la política de participación. No creo que sea bueno el que la alcaldesa sustituya las competencias que he querido delegar en los correspondientes delegados que conformamos el gobierno; no tendría sentido que si precisamente lo que se hace es delegar, después no se utilice la delegación para la información. Pero, vamos, eso no quiere decir que, como en este caso se demuestra, todo lo que afecte directamente a la acción directa mía, seguiré compareciendo y contestando como lo he hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

De nuevo, la señora Aguirre, claro que sí.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora alcaldesa, una de las preguntas que usted no me contestó es qué empresarios le habían dicho que habían pagado al Partido Popular y que ahora estaban muy contentos porque no tenían que pagar. Eran unas declaraciones de usted en este Pleno y que están en acta.

La segunda cosa que usted dice en todas las entrevistas es que usted no es de ningún partido y que no tiene que ver con nadie de su bancada. Acaba de decir ahora mismo lo contrario, que usted es una pobre señora a la que un grupo de jovencitos le han pedido que los tutele porque, sin su ayuda, se perderían. Por eso no nos habla del leninismo del tercer teniente alcalde, de los homenajes a Fidel, etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, señora Carmena, yo lo que creo es que usted no habla porque si habla y dice la verdad, todo el mundo sabría que esa versión de que es tutora de los jovencitos es falsa; sabría que usted, en el fondo, la ideología totalitaria de su grupo le parece la mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Aguirre, y lo único que le tengo que decir es que en el debate parlamentario, naturalmente hay que contestar las preguntas que tengan referencia con los temas que estamos debatiendo.

Usted, desde un primer momento lleva insistiendo sobre algo que no tiene respuesta, porque, efectivamente, cuando se imputa a alguien haber dicho algo que no ha dicho, no tiene sentido seguir por ese camino, ¿no?

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Me parece que es importante —señora Aguirre, guarde silencio y tenga respeto— no convertir el Pleno en una serie de progresión de tertulia política crispada y absolutamente desviada de lo que debe ser la responsabilidad política; esa es mi respuesta, señora Aguirre.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000484, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué valoración hace "sobre los últimos datos de empleo en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Señora Villacís, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La doy por reproducida. Gracias.

La Presidenta: El señor Sánchez Mato tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

La valoración, señora Villacís, es moderadamente positiva porque, aunque continúa la creación de empleo y la reducción de paro en la ciudad de Madrid, y además en un ritmo superior al conjunto de España y a la Comunidad de Madrid, no podemos estar satisfechos mientras haya casi, según la última encuesta de población activa, casi un 15 % de personas desempleadas. Evidentemente, además se producen actuaciones, lógicamente por la situación de legislación laboral, que facilitan la precarización en el empleo. No podemos estar satisfechos por esa situación, pero las competencias que el Ayuntamiento de Madrid está desarrollando en materia de empleo las seguirá desarrollando con la intención de mejorar la situación en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Qué tienen en común prácticamente todos los madrileños? Que o son o descienden de gente que vino de toda España y de todo el mundo a trabajar. ¿Y sabe por qué era eso? Porque Madrid siempre, siempre, ha sido la locomotora de España en lo referente al empleo, siempre ha sido así, desde el año 98 siempre ha sido así. Pero es que desde que gobiernan ustedes, en los dos últimos años, les han bastado dos años para transformar Madrid de locomotora a vagón de cola. ¿Y por qué le digo esto? Pues mire, le digo esto porque en su gobierno, Madrid, por primera vez en toda la historia, como ciudad ha superado en paro a la Comunidad de Madrid, y ha superado en paro...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Señora alcaldesa.

La Presidenta: Silencio. Señor Sánchez Mato, guarde silencio, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Le digo esto porque, según sus propios datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid, se recoge lo siguiente, léase, año 2015: En el cuarto trimestre del 2015 el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social de la ciudad de Madrid era 1.795.038 y se mantiene, por tanto, la evolución acelerada del número de afiliados a lo largo del año.

Fíjese lo que ocurre en este Ayuntamiento un año después, gestión suya: vuelve a decelerarse —estos son los datos del último trimestre de este año—, vuelve a decelerarse el crecimiento de la afiliación de la Seguridad Social en el cuarto trimestre. Esta variación es una décima inferior a la del anterior trimestre. Es el cuarto descenso consecutivo.

Yo de ustedes, a la vista de estos datos, no sé, trataría de..., no sé, ¿algo de autocrítica? ¿Tienen ustedes la capacidad de autocriticarse en algo? ¿No se consideran ustedes responsables de esto? ¿De verdad cree que en Madrid estamos tan sobrados para que usted se permita el lujo de llamar a todos los empresarios explotadores? A todos los empresarios en Madrid, que tienen talleres, que tienen lavanderías, que tienen peluquerías, ¿se pueden permitir el lujo de tener un concejal de Economía que hable en estos términos de la inversión privada? ¿Cree que en Madrid estamos tan sobrados que nos podemos permitir el lujo de paralizar inversiones, como es el desarrollo de la zona norte, Cuatro Caminos, Raimundo Fernández Villaverde, cuando son posiblemente, solo el desarrollo de la zona norte son generadores de 120.000 puestos de trabajo? ¿Cree que en Madrid estamos tan sobrados como para hacer desaparecer las áreas de un plumazo, las áreas y también las políticas de comercio y turismo? Solo del turismo viven 180.000 familias en Madrid. ¿Cree que en Madrid estamos tan sobrados para que ustedes se permitan el lujo de hacer una moratoria hotelera, algo que por cierto ya ha aprobado su compañera Colau en el Ayuntamiento de Barcelona, y que trae como consecuencia la desaparición de 10.000 puestos de trabajo? ¿Creen

que Madrid se puede permitir eso? ¿Cree que Madrid se puede permitir que, aplicando una instrucción absolutamente legal, señor Calvo, se pueda crear un gimnasio más, un taller más, un garaje más, no solo hoteles? ¿Creen que estos edificios están mejor ocupados que el Patio Maravillas, como está ocurriendo en la zona centro, que haciendo un hotel? ¿No se da cuenta usted de que los comercios...

(Observaciones del señor García Castaño).

¿Me puede dejar hablar, señor Castaño? De verdad, no sé qué fijación tiene usted con nosotros.

(Observaciones del señor García Castaño).

Vale. De acuerdo.

¿Cree que los comercios no hacen barrio?

Si realmente quiere combatir la terciarización del centro, explíqueme usted por qué 4.500 viviendas...

La Presidenta: Señora Villacís, está fuera de tiempo. Por favor, está fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... y todas las hace en superficie.

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, tiene usted la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Dejéense de hacer mesas, mesas de vivienda y entiendan que lo único que garantiza la alimentación y la vivienda, ¿sabe lo que es?: el trabajo.

Gracias.

La Presidenta: Señora Villacís, que ya no tiene la palabra, lo siento. Hay que calcular el tiempo.

Señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señora Villacís, ha mentido en los datos. Mire, los datos de afiliación a la Seguridad Social, que son públicos y estamos proyectando en este momento, no están en su móvil, están ahora mismo en las pantallas,...

(El señor Sánchez Mato muestra unas imágenes).

(Aplausos).

... dicen que desde el 30 de junio de 2015 a 28 de febrero de 2017 ha habido en el conjunto del Estado 491.859 afiliaciones nuevas a la Seguridad Social. De ellas, 103.185, o sea el 21 %, en la ciudad de Madrid; sólo el 6,9 % en la Comunidad de Madrid sin la ciudad de Madrid. ¿Miente la Seguridad Social? Bueno, pues hablen ustedes con sus socios porque son los que proporcionan los datos. La serie es muy clara. Luego yo se lo doy. ¿Vale?

Simplemente indicarle que los datos son, evidentemente, muy tozudos: Madrid ciudad crece casi el triple que el ritmo al que crece la afiliación a la

Seguridad Social en el conjunto del Estado y casi el doble de la Comunidad de Madrid sin la ciudad de Madrid. Si eso a usted no le parece ser locomotora, que venga Dios y lo vea.

Pero mire, es que no es un tema de competición, desgraciadamente he tenido que preparar estos datos porque sé por dónde va usted por sus declaraciones, pero es que no es un tema de competición. Mientras haya, según la EPA, un 14,9 % de personas desempleadas en la ciudad de Madrid, este Equipo de Gobierno, con Manuela Carmena a la cabeza, trabajaremos para que eso se reduzca aunque las competencias sean de otras Administraciones públicas; no le quepa la menor duda. Lo que ocurre es que parece que intentan implantar una serie de mantra que no se compadece con los datos, con los datos oficiales de la Seguridad Social, que dice que en esta ciudad de Madrid, desde que Manuela Carmena es su alcaldesa, se afilia más gente que en la Comunidad de Madrid y que en el Estado. Entonces, qué pasa, ¿por qué ustedes presumen de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid donde ustedes son socios de gobierno, o a nivel estatal, que están a punto de empezar a presumir, cuando no llegan ni a la tercera parte del ritmo de creación de empleo de la ciudad Madrid? Háganselo mirar y, por favor, sean rigurosos.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000490, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si considera "que la Sra. Maestre ha estado suficientemente 'atenta' al permitir que el pasado 14 de marzo, se promocionase en la Emisora de Radio Municipal M21 al grupo musical antisistema Riot Propaganda, que incita al odio y a la violencia en sus canciones".

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Íñigo Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

El pasado 14 de marzo, el grupo antisistema Riot Propaganda fue entrevistado en la radio municipal M21 en un programa que se llama Madrid con los cinco sentidos; desde luego, el nombre del programa es muy poco apropiado para entrevistar a un grupo que incita directamente, señora alcaldesa, al odio y a la violencia en sus canciones; desde luego, con los cinco sentidos, sus letras hacen daño al oído y desde luego parece que tienen poco tacto, más bien es un grupo que le gusta golpear con el puño cerrado, como a toda la izquierda antisistema.

Aquí van algunas de sus perlas, algunas de las letras de sus canciones, señora alcaldesa, que no tienen desperdicio:

Humillan a los millones de muertos de la hermosa revolución soviética: «un mundo mejor es posible lograr, pero hace falta una purga, hace falta un gulag». Piden la ejecución pública de políticos del Partido Popular: «habría que fusilar a Zaplana, como dijo Aute, al alba». Denuncian la persecución de la banda terrorista ETA. Hacen apología descarnada de la violencia. Piden coctel incendiario y capucha: «España pide menos flores y más pasamontañas», «queremos nuestra propia guillotina en la Puerta del Sol»; no sé si el señor Soto se inspiró en el grupo o el grupo en el señor Soto, pero en fin, el caso es que dicen eso también. Y luego, pues además de fomentar la ocupación de las instituciones, pues tienen una extraña obsesión con nuestra portavoz, ya lo ha dicho ella antes: «es poético como el cáncer de Esperanza Aguirre» o «vais a llorar sangre, hijos de Aguirre». Son algunas de las letras de este grupo tan pacífico y tan tolerante.

Y mire, señora alcaldesa, ya sé que usted no me quiere contestar, ha delegado en la señora Maestre este tema. Yo tenía mis razones para hacerle su pregunta. Seguramente, la señora Maestre va a defender la libertad de expresión, va decir que este grupo ha ido a otras emisoras de radio también a promocionarse... La diferencia es que en la entrevista el grupo aprovechó para hacer propaganda política: mandó un abrazo a «Alfon», pidieron su pronta liberación; por supuesto le dieron una manita a los jueces del Supremo y de la Audiencia Nacional, a sus compañeros, señora alcaldesa. Y bueno, pues todo esto se compadece muy poco con las declaraciones que la señora Maestre nos ha hecho sobre lo que tiene que ser el servicio público de la radio municipal: que tiene que ser eminentemente cultural; dijo también que iban a estar atentos para que no se colaran contenidos políticos, después de la manita también que le dieron a Mauricio Macri poco antes de que le entregaran la llave de la ciudad, y una radio que, según la señora Maestre, iba a hablar de atascos, de emergencias, no de tertulias políticas disfrazadas.

Desde luego, ayer en otro programa de radio, *La vuelta al día*, el día de un atasco monumental en Madrid, no hablaron de atascos, eso sí, le dieron una manita a la Comunidad de Madrid, al Gobierno actual, al anterior por las manifestaciones de la enseñanza pública, de la venta de viviendas a fondos buitres, por supuesto recordando a nuestro compañero Pablo Cavero, que hace seis meses que se ha ido de aquí y que ni siquiera por esas ustedes le olvidan, pero ¿de los atascos y de los problemas de Madrid? Ni mú.

Y entonces, señora alcaldesa, yo lo que le pregunto es que, en fin, usted ha hecho una apuesta muy importante en la lucha contra la violencia y los delitos de odio, ha hecho de esto una prioridad en su gobierno; recientemente incluso ha creado una unidad de delitos de odio que yo tengo la sensación de que va a tener a este paso más trabajo dentro del Ayuntamiento que fuera, en fin, pero como dice el Evangelio, menos mirar la paja en el ojo ajeno y más mirar la viga en el propio. Yo creo que como siga la señora Maestre tan atenta, a lo mejor el autobús —y

ya termino— que tiene que inmovilizar se llama M21 o «radio Carmena», que es como la conocen popularmente los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Maestre tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Qué decir.

A ver, en primer lugar, por supuesto que del señor Cavero no nos olvidamos, pero no nosotros, sino las miles de familias que han sufrido los desahucios y los desalojos después de que vendiera las viviendas del Ivima al fondo buitres de sus amigos del Partido Popular; ni nosotros ni las familias que han sufrido esos desahucios. Por supuesto que no nos olvidamos.

He entendido por su intervención —aunque la próxima vez yo le diría que ya que estamos, pues se la podría cantar un poco, rapear, que seguro que tiene un poco más de interés—, he entendido que no le gusta el grupo de música que fue entrevistado el 14 de marzo en M21. Bueno, teniendo en cuenta que a lo largo del mes de marzo se han entrevistado a 43 grupos musicales en esa misma tertulia, en ese mismo magazine, pues era bastante probable que hubiera alguno que no le guste a usted, que no me guste a mí, que no le guste a algún otro ciudadano de Madrid; era bastante probable. Yo creo que no es una razón de peso como para practicar la censura. Creo que cuando la trayectoria y el éxito de los grupos musicales está medido por sus cifras de ventas y por su presencia en las listas de ventas...

(Observaciones).

Sí, los discos más vendidos, y entre los grupos más seguidos en seguidores en las redes sociales y en los conciertos, pues tiene usted que entender que es un contenido que tiene sentido y que tiene espacio en la radio municipal; sin ninguna duda, sin ninguna duda. ¿Que a usted no le gusta? Bueno, creo que es una posibilidad. Es evidente. Pero yo le diría que sencillamente puede buscar otra emisora, apagar en el momento en el que esté sonando ese grupo, porque lo que ustedes tratan de hacer de forma permanente...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

..., que es una mezcla constante entre los espacios jurídicos y el espacio de la discusión política y de la discusión cultural, pues es un error. La policía está para investigar los delitos de odio, pero usted no puede, usted no puede, no puede, porque no tiene ni las competencias jurídicas para ello, usted no puede

determinar que alguien incita al odio, eso lo hace un juez. A usted puede no gustarle la música que hace otra persona; el autobús del odio, como dijo un juez, la Fiscalía y la Delegación de Gobierno, estaba cerca de cometer un delito de incitación al odio, efectivamente, y eso lo dijo un juez. Lo que le estoy diciendo yo es que usted no es juez, y yo tampoco, y que invocar que cuando hay contenidos musicales o culturales que no nos gustan el problema es que incitan al odio, es confundir las fronteras entre lo jurídico y el espacio de la libertad de expresión y de la producción cultural.

Eso ha sucedido en otros tiempos en nuestro país, durante muchos años de dictadura y también durante los años en los que ustedes tenían los medios públicos de comunicación, porque de nuevo —y cada vez que me hablen de la radio, yo tendré que recordárselo— ustedes hicieron de Telemadrid un espacio para el que palabra «sectarismo» se quedaba muy corta. Así que lecciones del Partido Popular en relación con la gestión de los medios, diría que tienen muy pocas que darnos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Al señor Henríquez le quedan cuarenta segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa, yo no esperaba esta generosidad por su parte.

Ya veo que a la señora Maestre...

(Observaciones).

La Presidenta: Perdón, perdón. Por favor, silencio.

Perdón, señor Henríquez, me dice el señor secretario, es verdad, me he equivocado, tenía cincuenta segundos de más.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Ya sabía yo que con el secretario últimamente no voy por buen camino.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

La Presidenta: Muchas gracias, ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Pues hemos acabado. Continuamos.

El Secretario General: Lo decía el señor secretario y algunos cuantos concejales más, ¿eh?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000471, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, "cuál es la

percepción del equipo de gobierno, del trabajo realizado por los empleados municipales en el Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: La señora Silvia Elena tiene la palabra por tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

La señora Rita Maestre tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Pues como comprenderá usted, la consideración de este Equipo de Gobierno hacia los empleados municipales es muy positiva. Creemos que hacen una labor encomiable, que apoyamos y que reforzamos el Gobierno municipal.

La Presidenta: La señora Silvia Elena tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Buenos días a todos.

¿Por qué Ahora Madrid no confía en los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid? ¿Por qué Ahora Madrid sospecha de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid? Los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid son gente que han accedido y han superado unos procesos selectivos de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, que sirven con objetividad los intereses generales, como dice el artículo 103 de la Constitución española, como dice el Estatuto Básico del Empleado Público.

Pues bien, esta afirmación que Ahora Madrid desconfía de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid lo demostramos a través de los siguientes hechos:

Hecho número uno: cese de la interventora general del Ayuntamiento de Madrid. Lo nunca visto en el Ayuntamiento de Madrid. Jamás, jamás, jamás se ha cesado a una interventora, a un tesorero en el Ayuntamiento de Madrid. La señora Beatriz Vigo, que recibió un trato indigno, funcionaria de la Administración local con habilitación de carácter nacional, con una trayectoria profesional intachable, un trabajo en el Ayuntamiento de Madrid digno de elogio.

Segundo hecho. Como ha dicho mi portavoz, Begoña Villacís: apertura de plazas a otras Administraciones públicas. Los puestos del Ayuntamiento de Madrid tienen que estar reservados a funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, no se pueden abrir como regla general a otras Administraciones públicas. Y nos hemos encontrado que en 2016 y 2017 hay 180 puestos abiertos a otras Administraciones públicas, frente a 2015, que había 27 puestos reservados a funcionarios de otras

Administraciones públicas. Libres designaciones, lo cual ha enfadado bastante a los sindicatos —ustedes la verdad es que tienen la cualidad incluso de enfadar a los sindicatos—, libres designaciones, 2016-2017 han articulado plazas de libre designación en un número de 700, frente a 89 plazas que había de libre designación en el año 2015.

¿La Oficina Antifraude? Ya se lo dijimos por activa y por pasiva —tercer hecho— que vulneraba derechos básicos como el derecho de defensa, el derecho de audiencia, la confidencialidad de los datos, datos no solo de los funcionarios sino también de los madrileños. Lo ha impugnado la Abogacía del Estado, lo ha denunciado mi Grupo Ciudadanos ante la Oficina de Protección de Datos de Carácter Personal.

Pues bien, ¿esto qué supone? Pues nos lleva a afirmar rotundamente que ustedes han hecho realidad lo que decía la página web de Podemos en el anuncio de 2 de marzo de 2017, que decía: ¿Está de acuerdo en sustituir los altos cargos del Ayuntamiento de Madrid por funcionarios o laborales sin adscripción política derechista, que son obstruccionistas? Hay miles y miles de militantes en Podemos pero que muy muy preparados para dirigir y trabajar en el Ayuntamiento de Madrid. La independencia es que sean de Podemos. ¿Esto qué es? La dictadura de Podemos.

La Presidenta: Señora Saavedra, se le ha pasado el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señora alcaldesa, estoy sin palabras.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

(Aplausos).

Señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo también estoy bastante sin palabras, francamente.

En primer lugar, y para cerrar cuanto antes el vergonzoso episodio de su final de intervención, que una persona anónima en un foro en Internet diga cualquier tipo de cosa y usted nos lo impute a nosotros, demuestra un conocimiento bastante antiguo de lo que viene siendo la red; que alguien diga que es de Podemos y a continuación vierta cualquier opinión, no se le puede imputar ni al partido político, porque no es una página web de Podemos, ni tampoco a este Ayuntamiento, que ni es de Podemos ni tienen ninguna relación con esas declaraciones. Así que yo le pediría que no volviera a utilizar este ejemplo porque, francamente, es un poco triste, diría. Sigamos con lo demás y yo ahora respondo sobre los datos. Esta cuestión la dejaría fuera del debate.

En segundo lugar, en cuanto al respeto por la independencia de los trabajadores públicos y de los funcionarios, su compañero Miguel Ángel Redondo, en la Comisión extraordinaria de la semana pasada de

Economía, tuvo unas declaraciones y una actitud muy poco respetuosa para una funcionaria municipal que merece todo el respeto de toda la cámara, de todo este Pleno, que es la actual interventora. Le dirigió unas opiniones y unas valoraciones que son una franca desvergüenza y que no muestran ningún respeto por la interventora aquí presente, que hace un fantástico trabajo, como también lo hacía la anterior interventora, que como sabe usted cuyo cambio se produjo dentro de los marcos y de los cauces legales. Puede que usted no lo viera dentro del Ayuntamiento de Madrid, sí lo vimos durante los mandatos de Esperanza Aguirre, en donde hubo, si no me equivoco, al menos dos cambios de la Intervención General.

En cuanto a los puestos de libre designación, tiene usted algunos datos erróneos. Yo les instó porque es muy sencillo, está en la página web de transparencia, de datos abiertos; es una página del Ayuntamiento que ofrece un número realmente elevado de datos, lo que pasa es que hay que trabajarlos; antes de soltarlos sin demasiada corrección y rigor, hay que prepararlos un poquito. ¿Qué dice la página de los datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid? Dice que los puestos de libre designación en el año 2015 eran 3.458 y en el año 2017 son 3.421.

Es un número elevado, es casi un 10% del total de la plantilla municipal; es un número elevado que nosotros hemos reducido levemente, pero que creemos que es elevado para el nivel de la plantilla que tiene el Ayuntamiento. Pero no puede usted decir algo que es falso, que es que han aumentado. No, es mentira, hay menos puestos de libre designación. Puede usted acceder a esos datos, puede pedirselos a través de una petición de información a la Gerencia de la Ciudad, puede pedir una comparecencia a la gerente de la Ciudad y podrá usted contrastar —sí puede hacerlo, de hecho lo hicieron en la comisión pasada, o sea que no mintamos también en eso—, pueden ustedes acceder a los datos, que son ciertos, y no tratar de malmeter con un nivel de manipulación que diría que es muy poco riguroso a este Equipo de Gobierno con los trabajadores y las trabajadoras públicas, que saben que tienen en este Equipo de Gobierno un apoyo con el que negociar para mejorar, entre otras cosas, las pésimas condiciones laborales y salariales que ha dejado el anterior partido que estuvo tantos años en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000481, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "qué disponibilidad de suelo de titularidad municipal existe en los distritos situados dentro de la almendra

central para la construcción de vivienda pública”.

El Secretario General: El punto número 7, que era la pregunta 2017/481, ha sido retirada en virtud de escrito remitido por el autor obrante en el expediente, por lo que pasaríamos al punto número 8 del orden del día.

(Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000482, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda “qué medidas está adoptando y qué actuaciones está llevando a cabo para promocionar en la contratación de la administración municipal, la estabilidad de las personas que están contratadas, en los casos en los que haya transmisión de empresas”.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Villacís, tiene la palabra.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días.

Señor Sánchez Mato, nos gustaría saber —la pregunta parece bastante clara— qué va a hacer usted respecto a la estabilidad de las personas que están en empresas contratadas cuando se produce un cambio en el empresario contratista, y me gustaría saber qué va a hacer el magnífico Sánchez Mato respecto a las personas que están trabajando en el centro deportivo Moscardó. Me gustaría saber, y nos gustaría saber, qué va a hacer el magnífico Sánchez Mato respecto a las personas que están trabajando en la Escuela Municipal de Arte Dramático. Nos gustaría saber qué va a hacer el magnífico Sánchez Mato respecto a aquellas personas que están prestando servicios en los centros culturales de Retiro, Villa de Vallecas y Villaverde. Nos gustaría saber qué va a hacer el magnífico Sánchez Mato respecto a las personas que están prestando servicios en el centro de mayores de Fuencarral-El Pardo y Puente de Vallecas. Les debe una explicación y también a todos nosotros.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Señor Sánchez Mato, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Muchas gracias, señora Saavedra, por la pregunta aunque no sabía si se dirigía exactamente a mí, porque hablaba de mí como magnífico y jamás ni

me he referido a mí ni se ha referido usted a mí en esos términos nunca, pero entiendo que vamos mejorando nuestra relación y, bueno, pues bienvenido sea.

La pregunta no estaba bien formulada, simplemente porque hablaba del caso de transmisión de empresas y eso no está bien formulado. Simplemente, bueno, pues entiendo que si a lo que se refiere es a lo que ha dicho en su intervención, es cuando hay sucesión de empresas o cuando hay cambio de empresario, y lo que le tengo que decir claramente es que lo que tiene que hacer este Equipo de Gobierno es cumplir escrupulosamente la legalidad vigente aunque la critique, como de hecho la criticamos, pero cumplir escrupulosamente la jurisprudencia existente en materia de contratación pública, como entiendo que haría usted. No creo que una letrada, en este caso, lo que nos aconseje sea otra cosa, pero espero que me responda usted lo que haría en esos casos que me está diciendo usted porque lo que está haciendo este Equipo de Gobierno es cumplir la ley de manera escrupulosa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Saavedra o señora Silvia Saavedra, tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Sánchez Mato, usted cuando llegó al Ayuntamiento prometió que iba a lograr un empleo estable, digno y equitativo con las mejores condiciones laborales. ¿Se estaba usted refiriendo a los colocados de Podemos y de IU? ¿Se estaba usted quizá refiriendo a todas aquellas cooperativas a las que se adjudican contratos menores? Porque no se estaba refiriendo a los trabajadores de las empresas contratistas de centros culturales, de centros de mayores cuando se cambia al contratista, cuando hay sucesión de empresas. ¿Por qué? ¿Por qué digo esto? Porque usted aprobó, señor Sánchez Mato, una instrucción, 1/2016, estableciendo la subrogación obligatoria al nuevo contratista, esto es, quedarse con los trabajadores en los contratos de servicios que superaran 300.000 euros. Esto fue impugnado por la Delegación del Gobierno. ¿Por qué? Porque se estaban metiendo ustedes en el ámbito laboral. Ya lo decía en una instrucción en el año 2005 la Abogacía del Estado: esto se refiere exclusivamente al ámbito laboral. La subrogación solo puede tener lugar en dos supuestos: uno, subrogación por ley, artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, la sucesión empresarial, que es cuando el elemento personal, el elemento de la mano de obra es esencial y fundamental; dos, cuando venga establecido por convenio colectivo. Nunca —y cuando me refiero a nunca es nunca— puede tener lugar la subrogación de trabajadores por pliego de cláusulas administrativas, por contrato administrativo. Y señor Sánchez Mato, usted lo que hizo fue aprobar la subrogación por pliego de contrato. No tuvo en cuenta las sentencias del Tribunal Supremo y tampoco tuvo en cuenta resoluciones recientes del tribunal de contratación de la Comunidad de Madrid, que vino a decir que la subrogación nunca podía establecerse por pliego, que no se podía puntuar la subrogación, que

no se podía establecer la obligación de subrogación. Usted lo que ha hecho es no decir la verdad a los trabajadores, decir una verdad imprudente. ¿Qué puede hacer usted? Examinar si procede o no la sucesión procesal, hacer informes jurídicos para ver si procede o no la sucesión procesal a efectos del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, pero, por favor, no haga cosas inútiles como su instrucción, no ofrezca verdades imprudentes, aunque ya sabemos, señor Sánchez Mato, que con la Iglesia nos hemos topado,...

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: ..., con la Iglesia de base porque no con el resto de los católicos, que somos, según usted, gentuza.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Hemos pasado de magnífico a un exabrupto, pero, bueno, estamos acostumbrados, señora Saavedra.

Mire, he hecho bien en dejarle hablar porque ha explicado la legalidad y qué es lo que está haciendo este Equipo de Gobierno, y es que cuando hay sucesión de empresa, cuando hay sucesión de empresa procede la subrogación de los trabajadores por tema puramente legal; y cuando hay convenio colectivo que lo recoge, también procede esa subrogación.

La instrucción a la que ha hecho referencia y que evidentemente le ha faltado un pequeño detalle, que es situarla en el tiempo, cuando se hace, cuando este delegado la firma, había una sentencia del Tribunal Supremo a favor y una de la Audiencia Nacional que apoyaban las tesis del Equipo de Gobierno. Eso es lo que ocurría en ese momento. Desde entonces ha llovido y han pasado cosas, entre otras, la impugnación de la Delegación del Gobierno, muy preocupada por el hecho de que se proteja la estabilidad de los trabajadores; y otra, que ha habido más sentencias del Tribunal Supremo en este caso en otra dirección. Y lo que ha hecho este Equipo de Gobierno, y yo en concreto, ha sido hacer una instrucción que no recoja la subrogación contractual, cumpliendo escrupulosamente la ley, una ley que yo considero que es necesario e imprescindible cambiar pero que no me toca mi ese ámbito de actuación, le toca, por ejemplo, a su partido, que lo podría perfectamente solucionar junto con su partido, Señora Aguirre; porque lo que podrían hacer es en quince días, mediante la fórmula de real decreto, al que el Partido Popular recurre de manera bastante habitual, modificar las condiciones laborales que permitan que los trabajadores y trabajadoras que tengan una situación en este caso precaria, puedan mantener su empleo en esas circunstancias.

Dejen de mentir a la gente y léase la instrucción de cláusulas sociales, y verá los elementos que han

permitido una clara mejora para trabajadores y trabajadoras que lo hacen de manera indirecta para el Ayuntamiento de Madrid y todos sus ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias. Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000483, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "cuál es el calendario previsto para la aprobación definitiva del Plan A de Calidad del Aire".

La Presidenta: Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Señora Sabanés, para responder, por tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchas gracias.

Tras la presentación el día 13 de marzo, y realizada ya la consulta a las áreas de gobierno municipales, se prevé su aprobación inicial en la Junta de Gobierno el próximo día 6 de abril, y como usted sabe, a partir de ahí, se abre el periodo de información pública y de alegaciones.

La Presidenta: Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias.

Ahora Madrid sigue con su política de tinta de calamar para huir de las responsabilidades. ¿Y dónde empezó esta política de tinta de calamar? Pues empezó culpando al pasado, con Ana Botella, culpándole de la herencia recibida. Pero también culpó a la Oposición, culpando a sus compañeros diciendo que no le dejaban gobernar. Pero también culpó a la Comunidad de Madrid, a la señora Cifuentes, diciendo que no le dejaba gestionar en el Ayuntamiento de Madrid. Pero también culpó al Gobierno de la nación, diciendo que el señor Montoro no le dejaba aumentar el techo de gasto. Pero también culpó a los periodistas, diciendo que le malinterpretaban sus declaraciones. Pero también culpó a los madrileños de ensuciar la ciudad de Madrid.

Bien, ahora tenemos un nuevo problema, ¿y qué hace el Equipo de Gobierno? Nuevamente tinta de calamar. ¿Haciendo qué? Culpando al futuro. ¿Cómo? Comprometiendo a los futuros gobiernos de las medidas que tenga que aplicar este gobierno y que no se atreva a aplicarlas ahora mismo. Y es importante dejar claro que los compromisos más importantes de

este plan vienen a partir del 2019, es decir que ustedes ya tienen la excusa necesaria para culpar a los gobiernos del futuro cuando ustedes ya no estén al frente del Ayuntamiento de Madrid.

Miren, este plan no garantiza cumplir los límites de contaminación marcados por la Unión Europea; España volverá a ser multada por culpa de Madrid. Este plan tampoco se compromete a cumplir con los objetivos de la Unión Europea, en cambio Londres sí que se compromete dando una fecha clara y concreta: 2030. Este plan solamente genera atascos en la ciudad de Madrid en vez de apostar por una extensión de líneas y entrar en el metro de Madrid, como pide Ciudadanos, para que viernes y sábados se abra el metro veinticuatro horas. Y este plan no está coordinado con ninguna de las Administraciones, de hecho la señora alcaldesa dijo que la Comunidad de Madrid se tenía que adherir a este Plan de Calidad del Aire del Ayuntamiento. No puede ser que nazca un plan de calidad del aire descoordinado con las demás Administraciones.

En definitiva, este plan no mejora la vida de los madrileños sólo la dificulta. Este plan cuesta 544 millones a todos los madrileños, que eso se traduce en más impuestos, en más tasas, en más presión fiscal, esta vez con un aumento de la zona verde y de la zona azul para todos los madrileños. En definitiva, señores de Ahora Madrid, vuelvan a presentar un plan serio, un plan comprometido y un plan que garantice que Madrid no vuelva a ser multado por un exceso de contaminación en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Hablando de sectarismo y de rigor, voy a tratar de contestarle a una intervención así, como en genérico, distinto a lo que usted me preguntaba.

En primer lugar, le he contestado en qué plazo y es en el periodo de alegaciones, además de que la Comunidad de Madrid y el Estado —no sé cuántas veces se lo tengo que repetir— forman parte de la Comisión de Calidad de Aire que ha trabajado en el borrador del Plan de Calidad de Aire, y usted lo sabe porque ha asistido en alguna ocasión, no insista en la descoordinación.

Por otro lado, dice que nosotros culpamos. Mire, nosotros no, nosotros no. Esto es requerimiento de la Unión Europea, señor Brabezo, eso que es exactamente desde el año 2009 al 2013 —apunta quizá los incumplimientos del 2014—. Y nosotros estamos haciendo un esfuerzo para explicarle, con el Gobierno de España, para explicarle que, efectivamente, aunque dicen que en 2011 y en el 2015 ni era suficiente el plan y que hay que tomar medidas más restrictivas con respecto al vehículo privado y a las restricciones sobre el vehículo privado —lo dice claro el requerimiento de la Unión Europea—, nosotros estamos trabajando con el Gobierno de

España para demostrar que entre lo que ya se hizo y el plan que ponemos sobre mesa, Madrid tiene la voluntad y la capacidad para cumplir las normativas.

Y le digo más, cuando usted insiste en que no hemos hecho nada, lo he explicado ya veinte veces: el Plan de Calidad 2011-2015, desde ese plan se han seguido implementando medidas contenidas en el mismo, como el APR de Ópera, la mejora de prestación del servicio de BiciMAD, la revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista, la gestión energética de siete bibliotecas municipales, la contratación renovable de todo el suministro eléctrico, la modificación de la ordenanza fiscal, la renovación de la flota de autobuses, las subvenciones a la flota del taxi y las medidas de gestión de la movilidad.

Usted insiste en no querer entender, francamente siempre me quedará la duda de si lo hace por mala fe o por ignorancia; decida usted.

Gracias.

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000485, formulada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son las razones por las que el Equipo de Gobierno ha renunciado a 15 millones de euros de financiación europea” y “qué medidas se van a tomar”.

La Presidenta: ¿La señora Aguirre va a intervenir o el señor Corominas?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Corominas.

La Presidenta: Señor Corominas, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Borja Corominas Fisas:** Doy por formulada la pregunta.

Gracias, alcaldesa.

La Presidenta: Muy bien.

Señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, en primer lugar, el Equipo de Gobierno no ha renunciado a 15 millones de euros de financiación europea, somos bastante persistentes y, además, pedimos todas las opciones que existen. Entonces, acláreme usted a qué se refiere; me imagino que es a alguna información periodística, en este caso tergiversada y que no dice la realidad, pero acláreme usted porque si no, no le puedo responder.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Corominas, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Borja Corominas Fisas**: Gracias, alcaldesa.

Bueno, antes de empezar, tengo que decirles que me tienen un poco despistado, porque la última vez salió a responder a una pregunta similar la señora Maestre, ahora me responde usted, yo seguiré preguntando para ver si puedo charlar con todos los concejales y con un poco de suerte quizás me responda la alcaldesa, que es el cargo electo directamente responsable de la gestión de fondos europeos, competencia que no ha delegado en ninguna área de gobierno.

Pero, en cualquier caso, estamos aquí para hablar, efectivamente, de los 15 millones que Ahora Madrid ha perdido por presentar un documento con clarísimas deficiencias, por no aprobar un examen, vaya, probablemente el suspenso más caro de la historia del Ayuntamiento de Madrid, un ayuntamiento con uno de los cuerpos de funcionarios más numerosos y mejor preparados de España. Yo he trabajado con ellos y sé de lo que son capaces con una buena coordinación o, por lo menos, con una no mala coordinación.

Pero siendo esto muy grave, hay algo que me preocupa muchísimo más y es que, bueno, la señora Maestre —que se ha ausentado y es una pena porque tenía muchas cosas que decirle— aseguró en su intervención el pasado 25 de octubre que se presentaría a una segunda convocatoria, a la repesca, y no es que volviera a suspender, es que ni siquiera se presentaron. ¿Para qué? Me imagino que por cuatro o cinco o seis, diez millones de euros, pues quizás no vale la pena presentarse.

Pero bueno, haciendo

honor a la verdad, en esa segunda convocatoria no había ya dinero para el Ayuntamiento de Madrid, porque ayuntamientos como el de Boadilla, como Rivas Vaciamadrid, como Aranjuez sí hicieron los deberes y se llevaron todo el dinero que había destinado para la Comunidad de Madrid. Pero eso no impidió que la señora Maestre, dieciocho días después de que se publicara la orden en el BOE y, por tanto, sabiendo ya que no había dinero, sabiendo ya que no había dinero para la ciudad de Madrid dijera que sí se iba a presentar, que se iba a presentar a esa segunda convocatoria.

Entonces, me gustaría que me aclararan si mintieron para escurrir el bulto aquí el 25 de octubre o simplemente no tienen ni idea de lo que están hablando, que no saben de qué van estos temas. Yo le diría a la señora Maestre que estas cosas también se tienen que preparar un poquito, como acabo de decir ahora.

Y la guinda del pastel: «Que nadie se preocupe», dijo también la señora Maestre en octubre, «que estos proyectos se financiarán con cargo al presupuesto». Y el PSOE, bueno, pues callado, no dijo nada, pero no sé si quieren hacernos creer que si pierden 15 millones de fondos europeos y los sustituyen por 15 millones

ya presupuestados, en realidad están ganando 15 millones.

Me gustaría decirles qué se puede hacer con ese dinero. Pues mire, dos centros deportivos municipales, siete escuelas infantiles, cinco escuelas de música municipales, dos centros de día para atención a mayores y enfermos de Alzheimer, incluso, según el concejal Soto, 15 procesos de participación ciudadana, quizás los suficientes para cambiar el nombre de la ciudad por el de Villa Manuela, no lo sé.

(Risas).

Que ustedes hayan perdido 15 millones de euros es equivalente a que el Real Madrid baje a segunda división, y nadie ha perdido perdón, nadie ha pedido disculpas, ni siquiera una disculpa, nadie. Pero su actitud en este Pleno, mintiendo constantemente, es equivalente a jugar en segunda y asegurar a la afición que están jugando la final de la Champions, y eso, señor Mato, es todavía peor.

Por favor, ahora en su réplica hábleme de fondo estructural, no hable de Excentric ni de Mares; son proyectos de gestión directa que se consiguieron en parte gracias al gobierno, gracias a Esperanza Aguirre, porque fue...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Sí, se lo voy a explicar.

..., porque fue su gobierno, cuando yo era director general de Asuntos Europeos, el que formó a la gran mayoría de funcionarios de la Comunidad de Madrid que están trabajando ahora en fondos europeos. Del Ayuntamiento de Madrid ...

La Presidenta: Corominas, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Corominas Fisas**: Bueno, para acabar —alcaldesa, muchas gracias—, no quiero ser yo quien les pida responsabilidades, pero si no pueden, no saben o no quieren gestionar, hagan el favor y dejen que otros lo hagan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, alcaldesa.

Sí, en efecto, el Ayuntamiento de Madrid presentó un proyecto de 15 millones de euros de ayuda a la primera convocatoria realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para una selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, y no resultamos elegidos. Y usted está diciendo: suspendimos, hicimos un mal proyecto. Es que hubo muchas entidades locales que no fueron seleccionadas; exactamente igual que cuando es seleccionada Madrid y el resto de ciudades no tienen la misma suerte o no son agraciadas con ese tipo de financiación, pues eso de señalar con el

dedo está muy feo, pero si quiere señalamos. Pero no será hoy, no será hoy, yo publicaré las ciudades gobernadas por el Partido Popular que no fueron agradecidas y que también suspendieron.

Pero es que, mire usted, en la segunda convocatoria solamente quedaba un sobrante de 3,4 millones de euros, y el proyecto que presentó Madrid, y que era muy bueno y sigue siendo muy bueno, es de 15; 3,4-15, no cabíamos. Entonces, a lo mejor ustedes hubieran hecho otro tipo de, bueno, pues no sé, ¿qué tipo de ingeniería financiera se le ocurre a usted para que un proyecto de 15 millones pueda acceder a una financiación en la que solamente queda 3,4 millones de euros de remanente? Pues me parece un poco triste.

Como me ha dicho usted que yo no puedo hablar de otras situaciones, como por ejemplo Mares, en la que sí hemos resultado beneficiarios de una importante ayuda de la Comisión Europea, y además ha dicho que, en caso de que yo hable, el mérito completo es de ustedes, pues perfecto. Yo les doy las gracias por todo lo que han contribuido a que Mares sea hoy una realidad en la economía social y solidaria en la ciudad de Madrid y que vaya a hacer un enorme y estupendo trabajo durante estos años; es mérito suyo. Espero, espero que ese mérito les haga a ustedes ser un poquito más consecuentes y menos críticos no, porque la palabra no es crítica, destructivos con las empresas de economía social y solidaria a las que ustedes están acusando de verdaderas indignidades que, evidentemente, no cometen, pero, claro, cree el ladrón que todos son de su condición, y claro, pues ustedes entiendo que piensan que cuando nosotros estamos lanzando proyectos en esa miriada de distritos en la ciudad de Madrid, a los que no renunciamos por supuesto que haya financiación europea, piensan ustedes que solamente lo queremos para financiar partidos políticos o algo así, pero eso es cosa suya; nosotros lo que tenemos que hacer y nuestra obligación es ir a todas las convocatorias evidentemente que la Unión Europea realice, a todas, e ir con la mejor calidad de los proyectos posible, y eso no le quepa la menor duda, señor Corominas, que se está haciendo.

Respetar el trabajo de los empleados públicos y de los funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento de Madrid también es valorar ese enorme esfuerzo que están realizando estas personas y que ustedes pues en este caso simplemente han considerado que eran, pues eso, suspensos y que iban a septiembre. No, es que hay muchos proyectos, proyectos muy valiosos. Y también le digo una cosa: me alegro de que hayan sido bendecidas otras ciudades del Estado español que también presentaron enormes y excelentes proyectos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos. Adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8000486, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para asegurar la viabilidad del Organismo Autónomo Madrid Salud ante la constante reducción de plantilla y el envejecimiento de la misma".

La Presidenta: El señor De Benito tiene la palabra, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

(En este momento, cuando son las doce horas y un minuto, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Señor Barbero, nos encontramos en el ecuador del mandato que han recibido por parte de los ciudadanos. Madrid Ciudad de los Cuidados es, sin duda, un plan ambicioso que pretende convertir nuestros barrios en espacios acogedores para miles de madrileños que hoy no sienten ese calor, pero yo quiero preguntarle: ¿Cómo pretenden ustedes cuidar a nuestros vecinos si son incapaces de hacerlo con los profesionales de Madrid Salud, que, a fin de cuentas, son quienes deben llevar a cabo esta ambiciosa misión?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Barbero tiene la palabra, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, brevemente.

Es cierto que actualmente hay 1.132 personas trabajando en Madrid Salud, que la plantilla en el 2009 eran 1.306, que ha habido una bajada de un 13,3 %. Las razones son varias, las voy a comentar muy brevemente: Desde el anterior Equipo de Gobierno no ha habido ningún tipo de apoyo a la Estrategia de Gente Saludable, a la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, con una falta enorme de cobertura de plazas y con una muerte por inanición.

En segundo lugar, en el ámbito de las drogodependencias, durante el ámbito 2012 y parte del 2013 se planteó el pasar la cobertura a la Comunidad de Madrid, lo que hizo que muchos profesionales, sobre todo de trabajo social, auxiliares administrativos y de enfermería pasaran a otras áreas.

(En este momento, cuando son las doce horas y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

En tercer lugar, la propia Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, con esa incertidumbre en torno a las competencias propias e impropias, lo que ha llevado es a que también otros muchos profesionales salieran a otras áreas.

Los únicos procesos selectivos que nos han podido ayudar generaron un proceso extraordinario de consolidación de empleo, del que se tenía que tirar de las bolsas de contratación, con lo cual son bolsas con gente con edad avanzada y con dificultad para rejuvenecer, por tanto, el grupo de profesionales. Pero sobre todo, una tasa de reposición que voy a dar un dato muy rápido: entre el año 2010 y el año 2014, en esos cinco años no ha habido más que..., bueno, ha habido tres años sin nadie de reposición, 2011 y 2014 no llega ni a un tercio... Por decir algo, en el año 2016 las incorporaciones han sido mayores en Madrid Salud que en esos cinco años, y aún y todo son muy insuficientes.

Luego terminaré hablando un poco de esas medidas que usted me pide.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Le quiero agradecer, señor delegado, los datos que nos ha dado, pero eso y su tono siempre amable es lo único que le puedo agradecer en esta cuestión.

Después de dos años al frente del área, me cuesta creer que le sigan engañando a usted y que no sea usted el que nos esté engañando al resto, porque es usted quien ha decidido mantener al frente de Madrid Salud a la misma estructura nombrada por el Partido Popular, que tenía como misión dismantelar el organismo autónomo cuando se defendía su absorción por parte de la Comunidad de Madrid.

¿De verdad cree que esos liquidadores van a ser capaces de potenciar Madrid Salud y transformarlo en un servicio que vertebré la vida de la ciudad? Pues oiga, nuestro grupo nunca lo ha creído, pero es que han tenido mucho tiempo para demostrar al menos intenciones, y ni eso, señor Barbero. Se lo pedí en comisión hace un año: por favor, sepárese de su guardia pretoriana un par de tardes y acérquese a visitar los CAD, los centros municipales de salud o vaya una mañana al Laboratorio Municipal y mire a los ojos de los maravillosos profesionales de Madrid Salud y pregúnteles la realidad que viven en su día a día, porque si sale unos metros del camino oficial que le marcan los responsables, a los que usted incomprensiblemente avala, encontrará la dura verdad que sufren tanto ellos como los vecinos y vecinas de una ciudad que jamás será de los cuidados si ustedes no deciden cuidar de una vez a quienes han encomendado esta tarea.

En tres minutos solo me da tiempo a recordarle que la edad media en Madrid Salud supera los sesenta años; una barbaridad. Que llevamos años y años amortizando plazas y que vamos a seguir perdiendo profesionales por jubilaciones a un ritmo inasumible. Que la estructura directiva es desproporcionada en

comparación a la de quienes sacan adelante los centros municipales, o que atendiendo a la partida presupuestaria que han devuelto este pasado año, hay alrededor de 140 plazas dotadas económicamente y sin cubrir.

Señor delegado, Madrid Salud lleva muchos años enfermo y ustedes, que llegaron como médicos especialistas, están demostrando ser unos simples charlatanes que ofrecen un remedio milagroso para el que no ponen remedios reales ni tangibles. Prescindan, le pido, del actual cupo de Madrid Salud, que ya no goza ni tan siquiera del beneficio de la duda, y déjense la piel en devolver la excelencia a un servicio que lo tuvo cuando de verdad se apostó por él y se le dotó del personal suficiente.

Nuestros últimos de Filipinas son unos valientes que están sacando adelante un servicio imprescindible para esta ciudad, pero hay algo contra lo que no pueden luchar: contra el tic-tac, que a algunos de ustedes tanto les gusta y que les va llevando a una merecida jubilación. Y cuando estas bajas llegan y no aparecen los refuerzos, el fuerte está cada día más cerca de su capitulación. No lo permitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Nacho.

Tiene la palabra para la segunda intervención, compañero Javier Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Señor De Benito, yo nunca le acusaría de engaño. Esa forma de hacer política, yo no me lo esperaba de usted.

Quiero continuar dando los datos de las cosas que vamos a intentar para el tema que usted nos trae. Por cierto, darle el dato de que la media de edad no son 60 años, es 52,4, que es altísima, pero no es 60 años, por ir concretamente a los datos.

Estamos en un proceso de contratación de personal interino para aquellos puestos vacantes considerados estratégicos en la estructura por vía urgente —así se lo hemos trasladado a la Dirección General de Planificación Interna de la Gerencia—, con 24 efectivos previstos en la Subdirección de Promoción de la Salud y fundamentalmente en esa subdirección, en la contratación de 37 efectivos de carácter temporal a través de los planes de empleo temporal que permite la contratación de personal interino por un año y prorrogable a dos años más, por lo menos para poner en marcha iniciativas aprobadas por el plan de Gobierno como la Estrategia Barrios Saludables, Madrid Ciudad de los Cuidados, el control de colonias felinas, etcétera, etcétera.

Por otra parte, la contratación de otros 14 efectivos para situaciones de exceso de tarea o acumulación de cargas de trabajo, fundamentalmente en el ámbito de las adiciones.

También se ha solicitado la convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos

por personal funcionario, y posteriormente promover la carrera profesional con ofertas públicas de empleo, intentando sacar del año 2014 a 2018. Usted sabe que las ofertas anteriores están pendientes de resolución judicial.

El Presidente en funciones: Javier, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí.

Hay toda una serie de medidas que probablemente no son las suficientes, y otras que iremos avanzando posteriormente.

Gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor delegado.

Pasamos al siguiente bloque, que es el de interpellaciones. Le doy la palabra al secretario para que dé lectura al punto 12.

El Secretario General: Así es, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Interpelación n.º 2017/8000455, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "sobre la situación de los teatros municipales y en particular sobre sus infraestructuras, número de salas operativas, líneas estratégicas, público objetivo de cada uno de los teatros o salas y programación prevista".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Sofía, tienes la palabra para tu primer turno de intervención por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La señora alcaldesa decía que estaba muy orgullosa de lo que había hecho la anterior delegada de Cultura. Yo quiero pensar que estará orgullosa de los veintidós meses a la deriva que lleva Madrid Destino, o de los veintidós meses perdidos para profundizar, por ejemplo, en el Programa de Madrid Activa, o de los veintidós meses de estancamiento de las compañías residentes. De eso se debe sentir muy orgullosa, de los dos años de falta de gestión —y digo de buena gestión—, de coherencia, de líneas culturales planificadas con un objetivo claro y concreto. Y para muestra un botón. Ayer mismo se celebraba el Día Internacional del Teatro. ¿Saben lo que el Ayuntamiento ha hecho para conmemorar este día? Pues adherir la programación ya planificada a La Noche de los Teatros organizada por la Comunidad Madrid. Esa es la importancia que da este Ayuntamiento al teatro; nada más y nada menos. Y si ustedes cogen lo programado desde hace meses y lo incluyen, todo hecho: nada extra, nada creativo, nada

de particular, nada de especial para conmemorar este día. Si hubieran ido a la Sala Max Aub a ver una obra, no hubieran podido entrar porque estaba cerrada; el Teatro Español estaba cerrado; la Sala Guirau del Fernán Gómez estaba cerrada; el Circo Price estaba cerrado; sí, en el Día Internacional del Teatro.

Pero, bueno, empecemos por el principio.

Sin público, no hay teatro. ¿Y qué es lo que hace este gobierno para acercar el teatro al público? Bueno, pues interpreta con gran habilidad su discurso descentralizador: acercar la cultura a los distritos, más cultura de barrio, y un largo etcétera. Y en este punto, estoy segura de que la señora portavoz me hará mención al recién estrenado Programa Mirador, un programa cultural para un distrito en dos años; un programa cultural para un distrito en dos años de los veintinueve que hay; un programa que da a la señora Rommy Arce un millón de euros para gestionar en cultura. ¡Miedito me da!, teniendo en cuenta que la programación más llamativa de estos dos últimos años en la Casa del Reloj, de Arganzuela, ha sido el plan b.

En fin, miren, los centros culturales son fundamentales y creo que aquí estamos todos de acuerdo. Los principales artífices de la programación que se realiza en los distritos. Son, por tanto, los artífices de la cultura más accesible al distrito y de la cultura más participativa. Pues bien, algunos de ellos no reúnen ni las condiciones ni técnicas ni de infraestructuras suficientes para desarrollar una programación adecuada. ¿Y saben qué? Que es desde 1998 no se invertía tan poco en centros culturales. Además, la programación es escasa y de una calidad que deja mucho que desear. ¿Cómo se podría paliar esto? Con un programa de compañías serio, por cierto, programa que acordamos hace once meses empezar en este Pleno, que ustedes votaron a favor y que seguimos esperando porque lo deben de tener en un cajón de una mesa.

Miren, el teatro no lo construyen ni ladrillos ni presupuestos que no son factibles de cumplir, el teatro se impulsa con voluntad, con coherencia y con líneas estratégicas. Y es que tenemos, por ejemplo, un Teatro Madrid que en este 2017 vuelve a tener presupuestado su reforma; y digo vuelve porque en 2016 ustedes fueron incapaces de gestionar un solo euro dedicado a la rehabilitación del Teatro Madrid, un solo euro; incapaces. Y además nos dicen que su intención es destinarlo a actividades del distrito a través de la gestión de una asociación. Asumimos, por tanto, que no hay interés propiamente del Equipo de Gobierno en recuperar el Teatro Madrid como espacio escénico que fue, y a esto me refería cuando decía que el teatro no se construye a base de ladrillos. Van a reformar un espacio muy deseado para el sector, pero ni siquiera saben para qué. Bueno, sí, sí que lo saben, para dárselo a los suyos. Y una vez más, las artes escénicas salen perdiendo en favor de la ideologización de los centros culturales y de los teatros.

Y también tenemos el Teatro Daoíz y Velarde, al que igualmente las obras no están finalizadas. Y sabemos que sí han cedido a través de un convenio de cesión las zonas destinadas a oficinas al señor Murgui, para que las pueda ceder a su vez a diferentes

asociaciones para que lleven a cabo sus actividades; pero lo que no sabemos es cuándo van a finalizar las obras para que este espacio pueda llevar a cabo completamente su actividad, y me gustaría que me lo aclarase. Y también el problema es que creemos que no sabemos nada porque ustedes tampoco lo tienen claro, y ese es el problema, que ustedes tampoco lo tienen claro.

Y también muy olvidado tiene este Ayuntamiento el Teatro de la Casa de Campo, que dudo mucho que muchos de ustedes sepan dónde está. Una situación de abandono similar o peor que el del Teatro Madrid y sin dotación presupuestaria para este año. Pero, en fin, no tenemos que olvidar que ahí está y debemos de dar la mejor utilización posible.

¿Y qué podemos decir de las direcciones artísticas de nuestros centros? Bueno, pues lo que todos ya sabemos y lo que en cada momento la prensa se encarga de irnos informando. Por un lado, está el cese fulminante de Juan Carlos Pérez de la Fuente, cuyo puesto no deben olvidar que fue mediante un concurso, precisamente el mismo proceso que ustedes defienden para defender la candidatura del señor Feijóo y de la señora Carme Portaceli, que ese concurso, por cierto, todavía estaba vigente.

Y por otro lado, tenemos la contratación, la polémica de la contratación de la dirección colegiada de las Naves del Español, el conflicto de cambio de ida y vuelta de la denominación de las Naves de Fernando Arrabal y Max Aub, y le han adecuado el cambio de la línea de programación de las naves relegando el teatro de texto a una línea de mucho más experimental de investigación y creación que ha sido duramente criticada por todo el sector.

Pero la cosa no acaba ahí, a día de hoy, aunque parezca increíble, no hay dirección artística para el Fernando Fernán Gómez y no hay dirección artística para el Price. En el Fernando Fernán Gómez, según lo que nos han informado, se va a convocar un concurso en próximas fechas para que comience la nueva programación en el mes de septiembre. Al parecer, al parecer, en las bases se da prioridad a la música. ¿Y de qué modo va a quedar entonces el teatro si se da prioridad también en el Fernando Fernán Gómez a la música? Sean claros en sus bases, sean claros en sus líneas de programación y, sobre todo, lo más importante, cumplan con las bases y con las líneas de programación establecidas, que no nos pase como en el Matadero, que establecía una programación equilibrada, y es que equilibrada para ustedes debe de ser que un 80 % de esa programación sea extranjera y tan solo un 20 % sea nacional, y no digo ya madrileña.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Vallente Ots).

Y el caso del Circo Price es aún peor, porque según se nos informó en la pasada comisión, las bases

del concurso serán en otoño, con lo cual hasta 2018 no habrá una dirección artística y no empezará a programar el Teatro Price.

En definitiva, llevan ustedes dos años como equipo de gobierno, pero es que estar al frente de una gestión significa, atención: gobernar, y claramente siento decirlo pero en cultura esto no ha sido así. Ustedes no tenían, y no sé si a día de hoy lo tienen, un proyecto definido en cultura. Si ustedes hubieran tenido las ideas claras de cómo deben ser las artes escénicas en nuestra ciudad, de cómo deben ser nuestros espacios, no hubieran tardado dos años en nombrar las direcciones artísticas, sino que se hubieran tomado el plazo razonable de seis meses. Y es que realmente hasta el 2018 no van a tener ustedes todos los centros definidos con sus direcciones artísticas.

Y aquí estoy de acuerdo con la alcaldesa, señora Carmena. Efectivamente, hay que dar identidad a los centros y hay que consolidar los espacios escénicos municipales, ahora bien, esto no se trata de quitar para dar, y se lo explico.

Las Naves del Matadero. Contaban con un público de 150.000 espectadores; yo creo que es sinónimo de calidad. Para las compañías estar programadas en el Matadero suponía tener visibilidad para el resto de espacios y programadores de España. Matadero se convirtió en diez años en un espacio de referencia nacional e internacional. Ustedes, con su cambio de rumbo, están destruyendo hasta ahora lo conseguido, y no era fácil de conseguir; se tardó mucho en llevar allí al público, se tardó mucho en consolidar ese espacio, y ustedes para crear lo que están haciendo es destruir un espacio consolidado.

Como ya dijimos en la Comisión de Cultura, entendemos y compartimos la necesidad de dar cabida a otras vanguardias escénicas mucho más experimentales, pero, por favor, no a costa de la identificación y consolidación de los espacios. Como decía: para crear no hay que destruir; son antónimos y nunca sinónimos.

¿Y qué ha pasado con el apoyo a las pequeñas salas y a la creación a la movilidad? ¿Y a los festivales, y a los eventos culturales, donde tiene cabida la actividad escénica? Pues nada, eso es lo que ha pasado, que ustedes no han sabido ni siquiera convocar las subvenciones para las salas y para el teatro del 2017.

En definitiva, tienen ustedes demasiados frentes abiertos y muy poco tiempo para poner al teatro en el lugar en el que se merece.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Hola de nuevo. Buenos días a todas y a todos.

(En este momento, cuando son las doce horas y veinte minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Decía el literal de la interpelación: ¿Puede informarnos «sobre la situación de los teatros municipales y en particular sobre sus infraestructuras, número de salas operativas, líneas estratégicas, público objetivo de cada uno de los teatros-salas y programación prevista?». Dado que esa era la pregunta que se hacía, el tema que se ponía a debate, ese es el tema sobre el que yo voy a centrar la intervención, sin perjuicio de tratar de responder en el turno de réplica a algunas de las críticas más secundarias, digamos, que usted ha dejado encima de la mesa.

En primer lugar, voy a reafirmar lo que anteriormente ha señalado la alcaldesa. Ella decía que estaba orgullosa de la gestión que ha hecho la delegada Mayer al frente de Cultura, y yo reafirmo como portavoz del grupo que todo el Equipo de Gobierno está muy orgulloso del inmenso trabajo para favorecer el acceso a la cultura de todos los madrileños y por descentralizar la programación cultural en todos y cada uno de los barrios de Madrid, estamos sí muy orgullosos.

(Aplausos).

La política cultural que en materia de artes escénicas ha seguido este ayuntamiento y, en concreto, en lo referente a las líneas estratégicas, ha tenido, diría, dos objetivos fundamentales: El primero, atender la compleja diversidad y riqueza del sector. Y el segundo, como decía anteriormente, promover el acceso a la cultura y la preservación, el impulso de esta como un bien de interés cultural, y un bien de interés cultural que tiene que estar accesible para todos los ciudadanos y ciudadanas en nuestra ciudad. Y para eso se han hecho fundamentalmente dos tipos de estrategias: la primera, dejar de hacer, depender la programación de la taquilla, que era el modelo del Partido Popular y que era un modelo que obligaba a los artistas y a las compañías artísticas a ser, además de artistas, empresarios con las consiguientes reducciones en cuanto a la oferta cultural que se ha producido en la ciudad de Madrid, y nosotros hemos hecho lo contrario, apostando por separar esas dos cuestiones, la taquilla y la programación cultural, para que haya espacio para todos y todas y para que no todos tengamos que ser empresarios para poder producir cultura en la ciudad de Madrid.

Y en segundo lugar —también lo comentaba la alcaldesa y me alegro de que desde el Grupo Ciudadanos estén de acuerdo—, se ha apostado por dotar de identidad y de carácter específico a cada uno de los espacios escénicos municipales. ¿Para qué? Para fomentar la diversidad de la oferta cultural, para crear nuevos públicos, para incorporar a las artes escénicas sectores que históricamente han estado relegados de los espacios públicos y de los espacios municipales, y para consolidar el tejido mejorando también las condiciones de producción y de exhibición.

No hay que olvidar, por mucho que por aquí hagan comentarios más bien..., ni siquiera con palabras, sólo con insulillos, no hay que olvidar que en la ciudad de Madrid convergen las políticas municipales y la programación cultural de distintas Administraciones: de la Administración municipal, de la Administración autonómica y de la Administración estatal, además de un ecosistema privado que hay que mirar como un conjunto, como un conjunto de todos estos espacios. Y tampoco hay que olvidar que en los últimos años, en particular los espacios municipales habían sufrido los avatares políticos ligados a esta corporación, a este ayuntamiento: los recortes y la falta de inversión en las infraestructuras, la cuasi privatización de una parte importante de los espacios municipales, cuando no las amenazas de protección directa como fue el caso del Fernán Gómez, y la reducción continua del presupuesto de las actividades, como decía al principio, haciéndolos completamente dependientes de la taquilla.

Este era el escenario al que llegamos en el año 2015 esta corporación, al que llegó esta Alcaldía y este Equipo de Gobierno. Y dentro de ese escenario hemos tratado de hacer algunos cambios.

El primero ligado a otra de las cuestiones fundamentales que heredamos como modelo, que era el modelo que situaba a una sola persona como responsable de los principales espacios teatrales en aras de una supuesta racionalización, que en realidad lo que ocultaba era una profunda concentración de poder y hacía descender esa pluralidad que, como decía al principio, para nosotros es fundamental; la ausencia de una apuesta por la pluralidad de los distintos sectores y artes que se producen en nuestra ciudad y que cuando las producciones estaban concentradas en una sola persona, pues tenía, digamos, un espacio de actuación bastante menor. Por no olvidar también —que es otro detalle importante— el enorme flujo de recursos desde Cultura para, desde la entonces Área de Las Artes, para hacer trampolín con la reiteradamente fracasada candidatura olímpica —sólo hace falta ver los presupuestos y el tipo de programas—, y es un trasvase de fondos continuo durante años.

Esto es lo que nos encontramos, y decía: hay algunas cuestiones que hemos intentado cambiar, porque creemos que para que la cultura sea verdaderamente plural, la Administración tiene que garantizar que lo sean también sus responsables, y para eso hay que incorporar perfiles profesionales distintos, hay que incorporarlos con autonomía y con igualdad de mérito y capacidades. Por eso la puesta en marcha y la apuesta decidida por los concursos públicos en las direcciones de los teatros municipales. Ya ha sucedido en el Teatro Español, ya ha sucedido en las Naves de Matadero y es una de las claves para dotar de identidad propia a cada uno de los espacios; procesos de selección de las direcciones artísticas por concurrencia pública, garantizando, como decía, la igualdad de oportunidades, la autonomía artística y la independencia de los poderes y los intereses políticos, y las buenas prácticas en la gestión institucional.

En esta misma línea —y espero que seamos capaces de hacerlo lo antes posible— está prevista la incorporación del resto de los teatros y los centros

culturales a esta política de concursos públicos; como señalaba la misma portavoz de Ciudadanos, se publicará en unos días el concurso para el teatro Fernán Gómez, Centro Cultural de la Villa, y el siguiente será el Circo Price.

Sobre algunos de los espacios que mencionaba la señora Miranda, directamente sobre qué ha sucedido con ellos ¿no? y además añadiendo otros que también han entrado a formar parte de las preocupaciones del Área de Cultura.

En cuanto al centro Daoíz y Velarde, creo que está usted mal informada. No existe ningún convenio con la Junta de Distrito. Se lo puede preguntar al concejal, que le tiene aquí y que niega rotundamente que tal cosa exista para la cesión de oficinas o de espacios quitándolos de los espacios culturales del Daoíz y Velarde. Eso no ha sucedido. No existe. Es posible pero repáselo usted, pero diría que dado que no lo ha firmado el concejal, podemos apartarlo como parte de la crítica. Lo que sí existe es una apuesta muy firme de esta corporación para reforzar los diferentes espacios y salas polivalentes que se encuentran en el espacio, en el centro Daoíz y Velarde. El teatro se integrará en el proyecto global del centro, que incorpora, eso sí, la participación de la Junta de Distrito en la programación. Ese es el dato verdadero, no el de la cesión de los espacios. El objetivo fundamental es que el centro sea rey en el territorio y que tenga una plena acogida en el contexto local, de ahí la participación de la junta. Además, tendrá una atención especial a la infancia y a la juventud en las distintas actividades, y convertirá, a través del proyecto de rehabilitación que está en marcha, esta sala en una sala configurable que le permitirá tener una nueva potencia a este proyecto como un espacio de Madrid para las artes escénicas, donde cobrará protagonismo, que creo que es una cuestión que a usted le interesa particularmente, la dramaturgia contemporánea.

En este proceso de reforma y de rehabilitación hay incorporada en el presupuesto 2017 una enmienda del Partido Socialista de más de un millón y medio de euros para las obras del Teatro Daoíz y Velarde, que agradecemos y apoyamos, y que así será incorporada y ejecutada a lo largo de este año.

En cuanto al Teatro Madrid, señalaba que no ha sucedido nada y que no se ha producido nada. Yo vuelvo a recordarle algo que creo que a veces se les olvida, que es una palabra que suele acompañar a veces a los proyectos presupuestarios, que dice plurianual. Plurianual significa que se ejecuta en diversos años y, por lo tanto, a menudo el primer año, como en el caso del Teatro Madrid, el presupuesto del año anterior está dirigido al anteproyecto de reforma. Las obras no empiezan el mismo año que se pone en el presupuesto, como sucede con las bibliotecas, con los centros culturales o con las escuelas infantiles. Ustedes nos acusan de no haber empezado desde el día uno a construir. Ustedes saben —espero que sepan— que eso no es real y que en las obras de gran envergadura el primer año suele ser un año de diseño y de programación. Eso es lo que está sucediendo en el Teatro Madrid. El Área de Cultura está trabajando en este anteproyecto de reforma, que tiene el objetivo de llevar a cabo importantes cambios estructurales

para dotarlo de una mayor versatilidad y para optimizar los usos del espacio.

Desde el ámbito de la danza, se viene reivindicando la necesidad de un espacio específico para esta disciplina, y el Teatro Madrid creemos que es una oportunidad única para dar respuesta a esta necesidad del sector y de la ciudad de Madrid.

Otro teatro que me gustaría señalar, que no ha señalado usted en su intervención pero creo que es otra buena noticia para la ciudad de Madrid, es el Teatro Galileo y las novedades en relación con el Teatro Galileo, una de las salas emblemáticas del barrio de Chamberí, que será adscrito al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para convertirse en un espacio específicamente dedicado a la juventud; un espacio dedicado a la creación hecha por y para jóvenes y también para las actividades pedagógicas y la formación para el empleo, dotándole de una personalidad específica, que, como decía al principio, es uno de los ejes estratégicos fundamentales de la política de teatros y de la política cultural del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, quería señalar, aunque ya lo ha anunciado previamente, como no podía ser de otra manera, la alcaldesa, la creación de la mesa del teatro, que es un espacio de encuentro, de diálogo y de cooperación con el sector, que, a pesar de que ustedes lo repitan muchas veces, no tiene una voz unánime —y luego en la réplica, si quiere, podemos hablar de esa cuestión—, es un sector plural, diverso, en el que hay muchas tendencias y...

(El micrófono se apaga y deja de oírse).

Me he quedado sin micrófono, pero vuelve.

..., y por tanto tiene que tener un espacio de diálogo, que será, como digo, esta puesta en marcha, esta mesa del teatro que pondremos en marcha en las próximas semanas. Una apuesta decidida...

(De nuevo se apaga el micrófono y no se oye).

A pesar de la censura...

(Risas).

Una apuesta decidida, como decía, que podremos mejorar, sin ninguna duda, con las críticas constructivas y con los aportes constructivos, pero no con los brochazos gordos que tratan de dicotomizar y de enfrentarnos a un sector que lleva muchos años esperando que en la ciudad de Madrid su Ayuntamiento, su Equipo de Gobierno estén al servicio del sector y de la cultura de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Efectivamente, señora Rita Maestre, deben estar ustedes orgullosos de las subvenciones no convocadas, del programa de compañías residentes

no elaboradas, de un Madrid Destino a la deriva; deben estar ustedes muy orgullosos, sin duda.

Mire, efectivamente, los centros culturales, como le he dicho en mi intervención, son fundamentales para acercar esa cultura y para su segundo objetivo que ha marcado: la promoción del acceso a la cultura. ¿Pero sabe qué es lo que pasa? Que en muchos centros culturales de distrito, como mucho, hemos contabilizado hasta dos producciones en la temporada. ¿Usted cree que eso es suficiente? Por supuesto que no, y es lo que mi grupo lleva reivindicando y denunciando en las diferentes juntas de distrito.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y ocho minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).

Ustedes también dicen que otro de los logros ha sido dejar de depender a los artistas de las taquillas, pero esto ha sido nuevo en el Matadero. Y es más, es que es hasta irónico que la única opción que ustedes han hecho para el Día Internacional del Teatro ha sido rebajar las entradas un 15 %, lo cual repercute negativamente en las compañías que están haciendo sus funciones, por ejemplo, en el Teatro Español, cosa un poco incongruente, ¿no cree?, que se vanaglorie de ello.

Efectivamente, como digo, hay que dar identidad a los espacios, y es algo en lo que por lo menos tenemos que congratularnos de que estemos de acuerdo. Pero lo que no van a encontrar en mí es que esté de acuerdo con ustedes en que a un espacio consolidado después de diez años, se le quiera dar un rumbo totalmente diferente al que ya tenía.

Yo soy partidaria, por supuesto, y estoy muy de acuerdo en que hay que dar cabida a nuevas vanguardias, a las nuevas artes escénicas, por supuesto, pero no en un espacio previamente consolidado.

La alcaldesa ha dicho que tenemos que buscar nuevos espacios para el teatro contemporáneo. Es cierto, pero ¿qué espacios si el Teatro Madrid va a ir dedicado a la danza, si no saben qué van a hacer con el Teatro Daoíz y Velarde, si nos lo dijeron en el consejo de Madrid Destino, que se iba hacer un convenio de cesión para la junta del distrito administrar esos espacios?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, señor Murgui, sí, lo dijeron en el consejo de Madrid Destino; lo que pasa es que ustedes tienen un lío y una falta de coherencia y falta de líneas culturales que ni siquiera se enteran ustedes, como para enterarnos los demás, que no tenemos acceso a esa información!

En fin, señora Rita Maestre, el Teatro Madrid tenía planificadas en las IFS del 2016 dinero para su rehabilitación. No era una inversión plurianual, eran las IFS. ¿Y saben cuánto ejecutaron? Cero. ¿Saben por qué? Porque no sabían tramitarlo, porque no sabían que no podían tramitar ese proyecto a través de una IFS. Su mala gestión, una vez más, la pagan las entidades culturales y los madrileños.

Me habla también de la creación de la mesa del teatro. Enhorabuena, después de dos años no está mal. Después de dos años que el sector lleva quejándose de que ustedes no dialogan con ellos, no está nada mal que por fin creen una mesa de teatro para dialogar con el sector. Más vale tarde que nunca, supongo, aunque para ustedes, desgraciadamente, ya es tarde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, de nuevo la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo tendría cuidado con dos cosas. La primera con las..., bueno, no sé cómo decirlo, estos momentos apocalípticos de los que ustedes suelen, bueno, suelen hacer uso en cada uno de los plenos. Más o menos en cada Pleno algún representante de Ciudadanos pronostica que va a hundirse la ciudad de Madrid, el empleo en la ciudad de Madrid, el teatro en la ciudad de Madrid. En general, desde hace dos años, ustedes tratan de trasladar la idea de que todo se está hundiendo, ¿no? La realidad es que eso no es cierto. Hace un año, su portavoz pronosticaba que la regulación de las terrazas en la ciudad de Madrid iba a acabar con 3.000 empleos; los datos de hoy de la afiliación a la Seguridad Social demuestran que en el sector han crecido en más de 4.000 empleos. Yo, de verdad, creo que es una política y una práctica que les deja a ustedes peor. Es mejor ser riguroso y ser en ese sentido prudente y no lanzarse a la piscina, porque luego a menudo se come uno los datos.

Por lo tanto, por supuesto que no es tarde. En absoluto es tarde para seguir en la línea de apoyo y de refuerzo con presupuesto público al teatro y a los espacios culturales.

Está claro también que podemos mejorar, siempre se puede mejorar, pero de verdad creo que esas noticias, así, apocalípticas, no les hacen ningún bien, entre otras cosas —y esta es la segunda que quería decirle— tampoco le hacen ningún bien a la ciudad de Madrid. Yo creo que la tarea de la oposición hay que hacerla con el cuidado necesario como para no hundir la percepción que de los distintos espacios de la ciudad de Madrid pueden tener los propios ciudadanos o los visitantes que vengan a la ciudad. Yo creo que eso es una cuestión importante en la tarea de la oposición.

Decía al principio sobre la cuestión de la unanimidad, ¿no? Dice usted repetidamente: todo el sector, todo el sector, todo el sector. Bueno, eso no es cierto. No lo es porque es un sector grande y no lo es porque es un sector plural y diverso. Supongo que habrá visto usted la carta de apoyo a las Naves, que tiene más de setecientas firmas ya, firmas de reconocidos y prestigiosos profesionales de distintos ámbitos de las artes escénicas que viven en Madrid o que han tenido que irse de Madrid porque en Madrid no había espacio para su creación. Esto creo que es

una demostración bastante clara de que hablar de la voz del sector o erigirse en portavoz del sector es una cuestión compleja, lo cual no significa que dentro del sector haya críticas y haya señalamientos y posicionamientos distintos, que eso es bueno, es legítimo y, por supuesto, este gobierno lo respeta; pero creo que hay que tener cuidado con hablar de la voz del sector, porque como demuestra, como digo, la carta de apoyo a las Naves, en absoluto es una voz unánime.

En cuanto al espacio para la dramaturgia y para las distintas tendencias y artes creativas que hay en la ciudad de Madrid, ¿no?, no es verdad que vaya a acabarse con el espacio y no es verdad que haya que elegir unos u otros. Es una dicotomía falsa en la que yo creo que no debemos caer como grupos políticos porque no es precisamente lo que pide el sector.

En cuanto a la dramaturgia. La programación del Teatro Español está plagada de dramaturgia española, y usted lo sabe, y es el principal teatro de Madrid. También la habrá en las Naves de Matadero con otro criterio artístico, que puede convivir perfectamente con las nuevas artes escénicas.

También lo habrá en el Fernán Gómez y también lo habrá en el Conde Duque y lo habrá en muchos otros teatros autonómicos, estatales o privados que existen en la ciudad de Madrid y, como usted espero que conozca, pues forman un ecosistema bastante grande.

En cuanto al argumento de la programación nacional e internacional, yo creo que en una capital europea, en el año 2017, es un argumento algo complejo, no solo ligado a las bases sino cómo en la práctica se producen esas creaciones artísticas. No voy a sacar toda la lista de los cuatro meses de programación que están anunciados, pero hacer un criterio, digamos, de separación muy clara entre qué es nacional y qué es internacional creo que es complejo y revela un criterio, diría, un poco antiguo, cuando no un poco cerrado de mentalidad, ¿no? Precisamente el teatro, precisamente la cultura es un ámbito de muchísima interrelación entre las ciudades y los países; creo, de verdad, que como criterio se queda un poco antiguo.

Le repito, le reitero que recogemos las críticas cuando sean constructivas, cuando aporten, cuando señalen y cuando puedan enmendar; pero no nos son demasiado útiles, no al gobierno de la ciudad de Madrid, no a este Equipo de Gobierno, no a la alcaldesa, no a mí como portavoz sino a la ciudad de Madrid cuando las críticas son las del brochazo, la dicotomización y el enfrentamiento, un enfrentamiento que no existe y que es construido y que no le hace ningún bien ni al sector, ni a los profesionales ni a la ciudad de Madrid ni a la cultura.

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra la señora Mar Espinar, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Señora Miranda, ¿sabe usted cuántas veces hablan del teatro en su programa electoral? Una, y lo hacen para referirse a las licencias de las salas de microteatro. ¿Y sabe cuántas veces hablan ustedes en su programa electoral sobre las artes escénicas? Una, cuando hablan de convertir el Mercado de Frutas en un centro de orientación artística.

Da la sensación de que ustedes desconocían que el Ayuntamiento de Madrid tenía espacios culturales dedicados a las artes escénicas, como es el Teatro Español, las Naves de Matadero, Conde Duque, el Fernán Gómez, el Daoíz y Velarde, que parece que apareció en sus vidas cuando nosotros lo llevamos a la comisión.

Mire, señora Miranda, coincidimos en la necesidad de diálogo con el sector, llevo meses diciéndolo, pero si es ahora, a raíz del concurso público que ha dado nueva dirección a las Naves de Matadero, cuando ustedes se han dado cuenta, permítame que les diga que van con algo de retraso. Si ese diálogo se hubiese producido antes, seguramente nunca se hubiesen sacado unos pliegos como los que han permitido la transformación de las Naves del Matadero tal y como se conocían.

Han pasado dos años y ahora muestran su preocupación por el sector teatral. Van ustedes, insisto, más retrasados que el gobierno.

No entiendo qué es lo que le pasa a la nueva política, pero, en cualquier caso, me alegro de que hayan aterrizado y que empiecen a verse con todos aquellos que llevan esperando años alguna atención de algún partido de derechas.

Lo que ocurrió en los últimos meses es lo que nosotros ya tratamos de solucionar, desde el principio de esta legislatura, planteando el pacto por la cultura. ¿Y sabe qué dijo usted para motivar su abstención en ese momento? Permítame que le lea parte de su intervención: «Para que tengamos un pacto, un verdadero pacto por la cultura, es imperativo que construyamos juntos —subrayo, construyamos juntos—, no a espaldas, un pacto que se abra con un diálogo previo, porque sin diálogo no habrá pacto, porque sin diálogo no podremos fijar ni objetivos ni líneas de trabajo, por lo que tenemos la sensación de que se ha querido empezar la casa por el tejado».

Mire, ser de la vieja política, quizá, te permite ver que la política no debe empeñarse en tutelar a la cultura, por eso queríamos ese pacto, que ninguno de los nuevos partidos supo ver, porque ese pacto garantizaba el diálogo constante con el sector. Si querían que todos nos implicásemos, incluyendo al sector, tuvieron su oportunidad y la perdieron hace un año y medio, como también la perdió Ahora Madrid; de esos barro, estos lodos.

Mire, compartimos la idea de que se ha trabajado sin una línea estratégica, no había tampoco en el programa de Ahora Madrid ningún plan ni objetivo para la cultura de nuestra ciudad, se ha ido poniendo parches, cesando a directores, vaciando contenidos, de las taquillas mejor ni hablamos...

Me ha parecido interesante que se atreva usted a hablar del Circo Price en este Pleno. Nosotros ya

pedimos desde hace un año la dirección de ese espacio, todavía estoy esperando a que la convoquen.

En fin, las políticas de esta ciudad llevan lustros haciéndose de puerta cerrada y Ahora Madrid no ha corregido esa práctica. Las cosas no se han hecho mal, se han hecho muy mal, y ahora nos quedan dos años para solucionarlo.

Los socialistas lamentamos que hayamos llegado a este punto, aunque no nos rendimos a reconducir la situación; de ahí nuestras enmiendas al área, de ahí nuestro trabajo constante por conseguir recuperar los contenedores culturales, por dotarlos de dirección a corto plazo, por generar un proyecto para Madrid con mayúsculas.

El pasado 14 de marzo, sin hacer demasiado ruido y con la boca pequeña, la portavoz, la señora Villacís, anunciaba en rueda de prensa la preparación de un plan en defensa del teatro, creo que dijo, tras reunirse con el sector. Acto seguido, con una diferencia de tan solo catorce días, se plantan ustedes en este Pleno con esta interpelación, que, por lo que he podido escuchar a la señora Miranda, busca únicamente afejar lo ocurrido hasta la fecha en el Área de Cultura, sin propuesta ninguna y sin solución consensuada con el mundo de la cultura.

No traen esta interpelación hoy para solucionar, no la traen para aportar algo nuevo; lo que desean es simplemente un titular con el único fin de hacer más leña del árbol caído.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaria, desempeñada en su ausencia por el Subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Ciudadanos, y estoy convencida que sus compañeros de aplauso también optarán por ese camino, han decidido rentabilizar la salida de la señora Mayer; es una decisión que se puede tomar, evidentemente, pero que no aporta nada.

Me gustaría acabar con una advertencia: si queremos parar de dividir al sector, si queremos hacer políticas efectivas, si queremos convertir a Madrid en una ciudad puntera en cultura, dejemos las batallas, paremos de criticar a cambio de titulares y pongámonos a trabajar de forma efectiva. Vengamos a los plenos con proposiciones, no con debates inútiles; vengamos a los plenos a dar solución a los problemas de la ciudad, que son muchos, con el trabajo hecho de casa, y no a hablar por hablar, a divagar y a apuntarse tantos que poco repercuten en la vida de los ciudadanos y de los artistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rosell por el Partido Popular, por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, señora Miranda, me temo que usted ha escogido muy mal día

para su interpelación, y se lo dije ayer: ni la señora responsable todavía, delegada de Cultura y Deportes, señora Mayer, aquí presente, le va a responder, como tampoco lo ha podido hacer la señora alcaldesa, que no ha tenido ocasión de escucharla. De modo que, a falta de que haya un nuevo responsable para los próximos dos años como interlocutor de Cultura, pues me van a permitir hacer unas reflexiones.

En primer lugar, ya está bien, señora Maestre, de dar lecciones de nada. En fin, lo que he escuchado es de tal vergüenza que es que, mire, no voy ni a comentarlo; de verdad, es que usted no sabe ni lo que le han escrito.

(Aplausos).

Señora Mar Espinar, por favor, deje de abroncar. Construya, sáquelos, échelos, hagan otra cosa, pero no dé lecciones. Mientras tengan a estos señores aquí, ustedes no pueden dar lecciones de nada.

(Aplausos).

Sigo. A nosotros nos parece que el debate en las artes escénicas está en el mercado, una palabra que no ha salido, o apenas, hoy aquí. El debate está en el mercado, el debate está en la cadena que va de la producción a la exhibición y el debate está en la creación de nuevos públicos.

Les voy a poner un ejemplo, ¿cuántos madrileños creen ustedes que van a asistir a la nueva programación de las Naves del Matadero? Se lo voy a decir: pocos, un público minoritario, entendido y «modelno»; o sea, una minoría a la que ahora todos los madrileños, los que van al teatro y los que no van al teatro, vamos a financiar sus derechos a disfrutar de una performance.

¿Y cuál es la justificación que nos da este Ayuntamiento para dedicar un millón de euros más a la programación de las Naves de Matadero? Pues, primero, nos dicen que en Madrid no se programan artes vivas. ¡Habría que ver lo que son artes vivas! En general, se llama el arte actual y la creación actual, pero, bueno. ¿Y qué hacen en la Casa Encendida, señora Maestre? ¿Y qué hacen en el Reina Sofía, lo sabe? ¿Y qué hace el Carlos M en Móstoles, ha ido alguna vez? ¿Y las salas de arte vivo en Madrid, que lo hacen a su costa y riesgo?

Bien, pues la segunda explicación que nos da este Ayuntamiento para cargarse las Naves de Matadero, unos teatros que funcionaban y eran referentes en todo el país, es que —ahora sí— toca respetar la independencia de los nuevos directores de los teatros municipales.

¿Pero el concurso no iba de seleccionar un director para Matadero, señora Maestre, o acaso se trataba de cambiar el uso de las Naves del Matadero? Y si así hubiera sido, ¿quién es el responsable de delegar una decisión tan importante a un jurado externo sin un solo miembro de la escena madrileña y ni un representante del Ayuntamiento de Madrid?

¿Algún responsable en este Ayuntamiento ha calibrado las consecuencias de aplicar los proyectos de sus nuevos directores? ¿Alguien ha pensado en el impacto en el empleo de artistas, creadores y

empresarios teatrales? ¿Y en la imagen de Madrid en algún momento han pensado? ¿Alguien en este Ayuntamiento ha buscado el consenso con el sector antes de cambiar un modelo que funcionaba? Desde luego, este Ayuntamiento no ha hablado ni con el resto de Administraciones públicas que concurren con su oferta teatral en Madrid ni se han sentado con ningún empresario teatral de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Convertir Matadero en una especie de festival permanente de artes vivas con cachés garantizados para los artistas no solo rompe deslealmente el mercado sino que también discrimina entre unos creadores, los suyos, y al resto, a los que obligan a ir a riesgo a taquilla para conseguir exhibir sus propuestas; puro clientelismo.

O sea, que a partir de ahora el Ayuntamiento se convierte, formalmente, en empresario teatral, y a partir de ahora les da igual que las salas estén llenas o vacías, cargándose un mercado que, con tanto esfuerzo y a pesar de la crisis y de absorber el IVA y todas las dificultades, sigue sosteniendo sus propuestas. Han seguido potenciando y consolidando el tejido empresarial que finalmente, no se olvide, es el que acaba dando un mínimo de estabilidad a los artistas.

¿Quieren otro ejemplo de su apoyo a la creación? Pues mire: ahí va su decisión de cargarse el festival Fringe; como cesaron al señor Pérez de la Fuente y no tienen un proyecto propio, Madrid se ha pasado un año esperando que alguien le hiciera un proyecto a través de su concurso. Y claro, ahora resulta que hay que tragarse cualquier cosa y que, como no habían planificado nada más y los nuevos directores no habían caído en el festival Fringe, pues, como es natural, a otra cosa mariposa. Y Fringe es una ventana donde se presentaban espectáculos working progress que conseguían concluirse y financiarse a través de su exhibición en Fringe. Nombres como Darío Facal, Carlota Ferrer o autores...

La Presidenta: Señora Rosell, está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rossell Volart:** Pues acabo ahora mismo.

... salieron de Fringe.

Mire, ustedes han roto la cadena exhibición, crítica y éxito y las consecuencias más inmediatas son: en primer lugar, el empobrecimiento cultural de Madrid, seguido de un mayor desequilibrio en el frágil mercado teatral, que acabarán pagando las compañías, los artistas y los autores. Y para Apocalipsis, señora Maestre, la que anunciaron ustedes cuando llegaron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Maestre tiene la palabra para concluir la interpelación.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de

Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Diría que llamar a eso un conjunto de reflexiones es ser optimista, ser bastante optimista.

En realidad, en una intervención bastante breve, ha confirmado lo que señalaba yo al principio, que es el cambio de enfoque de esta corporación, de este Equipo de Gobierno en relación con el anterior.

Usted, efectivamente, ha colocado una palabra encima de la mesa con la que no nos sentimos identificados cuando hablamos de cultura, que es el mercado y, efectivamente, lo ha confirmado usted, pero no por omisión sino porque lo ha defendido explícitamente, y me parece una opción ideológica perfectamente legítima, pero que, como comprenderá, no es la nuestra.

No es el mercado quien debe gobernar la producción y la exhibición cultural en la ciudad de Madrid. Ese era su modelo, pero ustedes han perdido la mayoría porque junto con Ciudadanos no les da para gobernar la ciudad de Madrid, sin embargo nos da a una mayoría progresista que lo que quiere es cambiar la ciudad de Madrid, entre otras cosas para mejorar y facilitar el acceso a la cultura de todos los madrileños. Y efectivamente, es un cambio de enfoque que defendemos, también como decía antes, con mucho orgullo.

No, no es el mercado quien debe regular las salas de teatro en la ciudad de Madrid, porque la cultura es un derecho y para que sea un derecho tiene que estar garantizado por las Administraciones públicas. Ustedes no lo han hecho durante muchos años, su estrategia fundamental, su enfoque fundamental era el enfoque apoyado en lo privado y en la externalización. Es legítimo pero, ya le digo, han cambiado las cosas en la ciudad de Madrid y creo que tienen ustedes que asumirlo.

Creo que es una falta de respeto enorme, para los creadores y los profesionales que van a ir pasando por la nave de Matadero es una falta de respeto terrible cómo les ha apartado, despreciado, no solo por la calidad artística de lo que hacen sino también por sus supuestas afinidades políticas. Decir que vamos a convertir un teatro en un espacio para gente, cito literalmente, «modelna» y afín políticamente a Ahora Madrid, pues espero que no vuelva usted a ir a ninguna de esas salas porque me imagino que cuando se encuentre frente a alguno de esos creadores es probable que le echen en cara su falta de respeto, que es, diría, impropia de una portavoz de Cultura.

Creo que están ustedes un poco... Se han quedado ustedes un poco atrás, diría, un poco...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Efectivamente, un poquito atrás.

Decían: el concepto de artes vivas, como si fuera una cosa que nos hubiéramos inventado. Verá, existe la academia.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no es una chorrada y debería usted repasar un poquito de bibliografía. Se define a las artes vivas,

cito: como la categoría que se deriva de múltiples combinaciones de las artes escénicas con otras artes o disciplinas, como las artes plásticas y visuales, la música, el cine, la arquitectura, la literatura y la filosofía.

Yo creo que esto no es una novedad en la ciudad de Madrid, lo que es una novedad es que tenga espacio en los teatros municipales.

Su contraparte... No, su contraparte no, su mismo partido, aunque uno nunca sabe con el Partido Popular, en la Comunidad de Madrid, está haciendo algo bastante similar en la programación de los teatros del Canal. Y, en ese sentido, pues creo que es una crítica facilonga que nos hacen a nosotros y que demuestra un enfoque de la cultura, una visión un poco antigua, incluso diría un poco casposa; esa dicotomía entre lo moderno solo para privilegiados que lo entienden y luego lo de siempre, lo tradicional, lo que está bien, pues diría que con esa reflexión y con ese enfoque el mundo habría avanzado bastante poco, la cultura habría avanzado bastante poco. Bien es cierto que el papel de los conservadores toda la vida ha sido, precisamente, la de preservar ante los cambios y la de ir frenando esos cambios, o sea que no es nada que deba sorprendernos demasiado.

Como decía la señora Espinar, a la que agradezco el tono de la intervención, espero que tengan también, además de esto que usted llama reflexiones y que no es más que un conjunto de descalificaciones, alguna propuesta. Yo no la he visto, no la he visto en absoluto. He visto los brochazos gordos y las descalificaciones y, ya digo, un criterio que me parece que en el año 2017 en una capital de referencia europea como es Madrid se queda un poco antiguo.

A la señora Miranda le digo lo que le decía al principio: bienvenidas las críticas, bienvenidas las aportaciones cuando sean propositivas. Ojalá podamos salir del espacio de la confrontación para una cuestión que estoy segura de que nos importa a todas y a todos mucho, que es la cultura y el impulso de la cultura en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, seguimos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Interpelación n.º 2017/8000456, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la política general del gobierno municipal en materia de restricciones a la movilidad de los madrileños.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Sanz Otero, cuando quiera, tiene usted la palabra por diez minutos.

La Concejala del Grupo municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Si hay dos verdades absolutas que ya sabemos de este gobierno, son: uno, que ustedes no han venido a gestionar el sistema sino a derribarlo, y dos, que ustedes tampoco han venido a mejorar el tráfico de la ciudad sino a restringirlo.

(Aplausos).

Esas son... Bueno, y una tercera, que su programa se hizo muy deprisa y sin saber de qué hablaban, según nos reconocía hace unos días la alcaldesa, y quizá por eso, quizá por eso olvidaran decir que iban a prohibir la circulación, a restringirla, a limitarla en las principales vías de la ciudad de Madrid.

Supongo, alcaldesa, que fue un simple descuido eso de omitirlo en su programa electoral, y por eso ahora cada día nos encontramos con una sorpresa nueva, que no hace otra cosa que complicar la vida y empeorar la calidad de vida de los madrileños, sus tiempos de desplazamiento o el tiempo que pueden dedicar a estar con sus familias y también de los que nos visitan.

Ocurrencia tras ocurrencia es lo que vamos encontrando en eso que llaman ustedes movilidad sostenible; y más bien es todo lo contrario, es una inmovilidad insostenible.

Mire, hablen ustedes de esa movilidad sostenible, señora Sabanés, a la gente que estuvo ayer dos y tres horas en la plaza de Castilla atascados sin poder mover sus vehículos.

(Aplausos).

Ustedes no soportan que la gente decida libremente cómo moverse por la ciudad, dónde llevar a sus hijos al colegio, qué médicos u hospitales elegir o a qué horas tienen o deciden hacer la compra. Tienen una alergia patológica a la libertad de las personas porque creen que la mejor respuesta para garantizarles su felicidad la tienen ustedes, que saben mucho más que ellos mismos lo que es bueno para ellos y por eso tienen que educarnos a todos para que lo entendamos de una vez.

Ustedes anunciaron que iban a hacer un plan para combatir esos atascos, que iban a poner grúas en la M-30, y lo cierto y verdad es que cada vez que se ha producido un gran atascado en Madrid, como el de ayer... Yo cada vez que vengo aquí a hablar de tráfico, casualmente, ha habido un gran atascado unos días anteriores; tengo una puntería que es, la verdad, que milimétrica. Y la verdad, es que ustedes no han hecho nada. Han puesto unas cuantas grúas, eso es verdad, pero ni han mejorado la coordinación entre la Policía Municipal y los Agentes de Movilidad, eso lo denuncian ellos, no lo digo yo, dicen que es un absoluto desastre, que no hay comunicación entre ninguno de ellos, y la verdad es que ayer no había ningún plan para combatir el atasco que se produjo en la ciudad.

Lo único que ustedes hacen cuando va a haber un atasco es decir: oiga, madrileños, que mañana llueve, que no cojan el coche. Esa es la única medida que ustedes toman, no toman ninguna otra. A partir de ahí, como digo, construyen su modelo de ciudad, que es el único que es bueno y que es sostenible para todos.

Y en cuanto a la circulación y a la movilidad, este esquema lo están llevando ustedes a la máxima expresión sin haberlo incluido en su programa y, por supuesto, sin preguntarle a los madrileños, como por ejemplo cuando quitan tres carriles de la circulación en la calle Santa Engracia. Y eso es un fraude electoral que no dude que van a pagar en las urnas, porque en estos dos años el balance de su gestión, en cuanto a movilidad y tráfico, y sobre todo en cuanto a la reducción de la contaminación, es un rotundo fracaso, con todas las letras, señora Sabanés, un rotundo fracaso. Mire, en estos dos años de gobierno los atascos en Madrid son mucho peores y la contaminación en Madrid, lejos de bajar como hacia hasta 2014, está subiendo, ese es su balance.

Mire, estos son hechos objetivos. Ustedes hablan continuamente del problema de la contaminación, pero no han hecho nada o casi nada para mejorarla, y las cifras lo demuestran. Si hablamos de las medias anuales de emisiones de dióxido de nitrógeno, estas estaban bajando significativamente todos los años hasta 2010, cuando se situaron en 68 µg/m³, hasta 2014 que llegaron a ser 53 esa media, y a partir de ahí, casualmente, ustedes tienen una mala suerte horrible, en 2015 y en 2016 sube la contaminación en la ciudad de Madrid a 58, y también son más altas en el 2016.

(La señora Sanz Otero muestra unas gráficas).

Si hablamos de un periodo superior, tal y como refleja el gráfico relativo a las emisiones de NOx —se lo enseñó— usted lo conoce, supongo, pero a lo mejor el resto de miembros de la Corporación no lo conoce, esta es la evolución cuando hablábamos de más de 20.000 t, si hablamos del tráfico rodado —que es está parte de abajo, la cifra rosita, en el año 99— estamos ahora en 7.000 t, hablamos de una reducción del más del 60 % en las cifras de la contaminación, referida al tráfico rodado, que suponía el 70 % de las emisiones y ahora supone el 50 %.

Bueno, pues eso se produjo, como le digo, hasta el 2014, y en 2015 y en 2016 la contaminación sube en la ciudad de Madrid. Ustedes tienen una mala suerte terrible, les pasa como a los socialistas con el paro, cada vez que llegan al Gobierno, hay una mala suerte horrible, hay una crisis tremenda y nos dejan un millón, dos millones o tres millones más de parados en España.

Mire, si hablamos de los gases de efecto invernadero, pues también ocurre lo mismo, en 2004 era de 3.600 t y en 2014 eran 2.150 t., esa es la realidad. ¿Y por qué se produjeron esos importantes descensos, que no fueron suficientes, y de eso hablaremos luego? Pues porque se tomaron muchas medidas reales encaminadas, precisamente, a combatir la contaminación. ¿Sabe cuál es la más importante de todas? Impedir que la economía se

fuera a la quiebra, de manera que se pudo empezar a renovar el parque móvil, que gracias a la crisis y a los tres millones de parados que nos dejó el Partido Socialista había estado en unas cifras que eran las más altas de nuestra democracia.

Mire, solo en el último año las matriculaciones de vehículos nuevos ha aumentado un 10 % en España. Esa es la mejor de las medidas para renovar el parque móvil de Madrid y de toda España, lógicamente.

¿Saben lo segundo que se hizo? Apostar por una red de transporte pública que es puntera en el mundo, 200 km nuevos del metro y más de 100 nuevas estaciones. ¿Sabe qué se hizo también? Renovar la mitad de la flota de autobuses de la EMT; se impulsó BiciMAD con 1.500 bicicletas; carriles bici, 130 km nuevos; se apostó por una movilidad eléctrica con un total de 442 puntos de recarga en la ciudad en 2014; se instalaron 21 puntos de recarga de combustibles alternativos, me refiero al gas en este caso; se renovó la flota municipal incorporando vehículos híbridos; se facilitó la renovación de hasta el 26 % de la flota de taxis; se construyeron zonas verdes y parques tan importantes como el Felipe VI, con más de 400 ha, al que ahora quieren quitar su nombre; se plantaron miles de árboles y se consiguió que Madrid fuera una de las ciudades más verdes del mundo. Y es verdad que, como digo, aunque las cifras descendían, había que hacerlo más y más rápido, profundizando en todas esas medidas que estaban siendo eficaces. Pero lejos de eso, ¿qué han hecho ustedes en estos dos años? Mire, básicamente lo que han hecho es renovar 200 autobuses de la EMT, de los 2.000 que tiene la flota, —200—, de los cuales 70 están en las cocheras porque se los han dado defectuosos, señora Sabanés. Háganselo mirar porque lo que han hecho es tener que volver a los autobuses contaminantes que estaban antes de esos.

¿Sabe lo que ha hecho también? Paralizar el impulso a la movilidad eléctrica por no instalar suficientes puntos de recarga en la ciudad, han puesto dos puntos de recarga rápida en 2016, y ahora nos anuncian que con suerte en 2019 llegaremos a 10. Esto es una broma, esto es una broma si esa es la apuesta que tienen por la movilidad eléctrica.

¿Sabe qué han hecho también? Dejar fuera de las ayudas para cambio de taxis a 540 taxistas en 2016; se han cargado BiciMAD que desde que ustedes llegaron no ha hecho más que decrecer en el número de usuarios; han construido muy poquitos, pero muy peligrosos carriles bici, como el de la calle de Toledo, que está en el Defensor del Pueblo, oiga, y no porque lo haya llevado este grupo, sino porque lo ha llevado las asociaciones ciclistas que dicen que tiene un enorme riesgo para los usuarios.

(Aplausos).

Han anunciado muchas veces un montón de *parkings* disuasorios, de los cuales hasta la fecha no han hecho ni uno, cero *parkings*; y por supuesto, no van a hacer ni un solo parque nuevo en todo el mandato porque aunque le cambien los nombres no computa como suyos, usted al parque de Valdebebas ahora le llama como quiera, si es que los madrileños así, finalmente, y la alcaldesa lo permite, pero desde

luego no van a haber plantado ni un árbol nuevo en estos dos años. Y eso sí, lo que van a hacer es talar miles de árboles en la ciudad. Ese su balance y esta es la realidad de las cosas, y tras dos años de mandato, como digo, la situación es peor, lógicamente, cuando no se hace nada las consecuencias llegan.

Mire, el estudio Inrix sobre ciudades con más atasco del mundo nos dice que en 2015 estábamos en la posición 112 en el número de atascos, y ahora estamos en la posición 80. En solo un año ustedes han hecho que Madrid avance, o retroceda en este caso, 32 posiciones en el nivel de atascos de ciudades con más atascos del mundo.

(Aplausos).

Ahora nos presentan, y se lo ha afeado la Comisión Europea, con más de un año de retraso, un nuevo Plan de Calidad del Aire, en las que 27 de las 30 medidas son una mala copia del plan anterior, y hay tres nuevas, eso sí, tres nuevas que son todo: prohibir, restringir y limitar la circulación de los ciudadanos madrileños; cortar la Gran Vía; quitar carriles en todo el perímetro del centro; reducir la velocidad a 30 en los bulevares, Prado-Recoletos, Princesa; quitar carriles de los 22 principales ejes de circulación de la ciudad, como Bravo Murillo, Arturo Soria, avenida de la Albufera; estrechar carriles en la Castellana; ampliar aceras en calles donde ya tenían una dimensión más que suficiente para el tránsito de peatones que recibían, con el único objetivo de eliminar carriles de circulación y de colapsar la ciudad; reducir la velocidad en la M-30, colapsarla de manera sistemática, porque como ustedes saben no han hecho absolutamente nada para mejorar el nudo de Manoteras, por ejemplo, y ustedes mismos reconocen que la M-30 tiene en estos momentos un 15 % más de tráfico que tenía en 2014, por lo tanto, los colapsos son mucho más permanentes de los que había antes. Y como digo, pues, esas son todas sus medidas, impedir el acceso al centro de todas las maneras posibles, quitando plazas de aparcamiento de rotación.

Yo le pregunto, señora Sabanés, ¿cómo van a compensar a los teatros, a la restauración, al comercio del centro, cuando la gente directamente no pueda ir al centro de Madrid a disfrutar de su ocio o ir con sus familias? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Lo van a hacer como hicieron estas navidades con la Gran Vía? Efectivamente, sí, es verdad, ha habido afecciones a algunos comercios. ¡Que se busquen la vida, oiga! Si esto de crear empleo y tal, es una cosa del mercado, esas cosas de los capitalistas, ¡qué más da!

Y cuando les preguntamos, señora Sabanés, en qué estudios se basan para todo este plan...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

... pues nos dicen que no lo tienen, que no hay plan, que no hay ningún tipo de estudio y que, bueno, en cada proyecto ya irán estudiando cuáles son las afecciones posibles que tengan al tráfico.

Lo mismo nos ocurre cuando le preguntamos cuáles son los estudios que tienen para reducir el tráfico en la M-30, para reducir la limitación de la velocidad en la M-30. ¿Sabe qué nos dicen? Pues que

la medida ya se ha aprobado y luego ya verán a ver cuáles son los estudios que dicen si va a ser buena o mala esa medida.

Mire, esto no es un plan A de calidad del aire, esto es un plan «atasca Madrid», eso es lo que van a hacer ustedes en estos dos años.

Y lamentablemente, pues, con este balance poco podemos esperar de lo que van a hacer, pero yo le pido, por favor, que rectifiquen porque están llevando a la ciudad a un punto de no retorno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra la señora Sabanés.

(Pausa).

Señora Sabanés, cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, la verdad es que tengo que contenerme para no hacer la réplica en la primera, pero como tenía pensado, y por respeto al conjunto de los concejales, ceñirme al tema que creía que se me estaba preguntando, pues eso es lo que voy a hacer en la primera intervención y dejo para la réplica muchas cuestiones que van a ser muy interesantes.

(La señora Sabanés Nadal muestra unas imágenes).

Aquí, lo que usted ha tratado de explicar así como muy atropelladamente, esta es la situación de Madrid, este es el enfoque de tráfico en relación con la movilidad; esto es lo que ha supuesto la situación del tráfico, el transporte público ha aumentado un 4 %, 40 millones de viajes, en unas líneas está marcada la EMT, las simas del metro que tiene el mismo comportamiento.

La siguiente gráfica es una evolución del día que supone que hay un incremento de viajeros y, sin embargo, un 1,3 baja la densidad.

Es muy importante la siguiente. No le voy a hacer la réplica ahora pero para que usted se haga también una idea. El tráfico está creciendo en este momento en todas las ciudades españolas. En Madrid crecen mucho más los viajes en transporte público, ese es un buen dato. Madrid mejora claramente en el estudio Tom Tom Traffic para España, del puesto 6 al 8 y del 32 al 34, y es verdad lo que usted ha dicho, tan verdad como que usted sabe que el índice Inrix, al que ha hecho referencia, ha cambiado tanto la metodología como la zona de relación, en este caso el área metropolitana, señora Inmaculada Sanz, lo sabe. Entonces, sí que ha descendido pero sí que cambia la metodología, antes hablaba de la ciudad, ahora habla del área metropolitana. Saquen ustedes conclusiones de una parte importante de los problemas de gestión que tiene esta ciudad en relación ciudad-área metropolitana.

Esto es como una distribución del espacio, esto que a usted le cuesta tanto comprender, la distribución y la ocupación del espacio en función de si

son coches, si es transporte público, si son peatones. Y ahora, ¿qué objetivos? ¿De qué estamos hablando y qué nos estamos planteando?

Mire usted, está la situación actual. En transporte público se mueve en la ciudad el 42 %, a pie y en bici el 29 %, y en vehículo privado el 29 %. Resulta que el 29 % que se mueve en vehículo privado ocupa el 80% del espacio, y el resto ocupan un 20 %. Entenderá que, más allá de la contaminación y de requerimientos de Europa, es una situación como mucho diría de modelos muy antiguos y muy anticuados en la concepción de las ciudades.

¿El Plan A qué pretende? Pues una transferencia modal en modos más sostenibles y combatiendo así la contaminación. ¿Qué hemos aprendido en este tiempo? Fijese bien en las lecciones aprendidas de ingeniería de tráfico, que cuando se producen más carriles, se produce más ruido, más contaminación, menos personas y eso, aumento de carriles, más fluidez inicial, efecto llamada, más congestión, tráfico inducido. Eso no lo digo yo. Cuando se reducen y se reparte el espacio, los carriles, ¿qué se produce? Disminución de carriles, periodo de adaptación, cambio modal, mayor fluidez, tráfico disipado. Eso no lo digo yo, ¿eh?, lo dicen los estudios de tráfico.

Y ahora entramos en el Plan de Calidad de Aire. Esto que dicen aquí, les expongo, saben que tiene varios bloques, pero como hoy hablamos de movilidad pues hablamos de las medidas que hacen referencia fundamentalmente a movilidad. Esto que dice que no tenemos modelizado, aquí le expongo la modelización de tráfico. Ahora se trata de que después de esa modelización de tráfico estamos haciendo la modelización de tráfico vinculado a la modelización de emisiones, que ya sería el círculo que nos pedía y que nos sigue pidiendo Europa. ¿Qué ocurre con el área central cero emisiones? Lo verde es mejora, lo azul se recarga. ¿Qué ocurre? El descenso de tráfico es especialmente acuciado en las vías, en el interior del área de prioridad residencial y en algunas zonas de borde, eso que está pintado en azul, se produce un ligero aumento del mismo.

En la siguiente medida, el rediseño, esto que le escandaliza tanto, redistribución de tráfico entre conexión periferia-centro. ¿Qué se produce? Una reducción de tráfico en los viales objeto de la actuación, lo verde, y una redistribución de tráfico hacia las vías externas, en este caso la M-30, la M-40, las circunvalaciones que canalizan o deberían de haber canalizado el tráfico en el acceso a la ciudad o eso dijeron cuando nos gastamos o cuando endeudaron en 6.000 millones de euros a esta ciudad construyendo la M-30.

La red de movilidad ciclista, los dos gráficos, este primero sería la situación de los bulevares. En el plano de arriba ven la situación actual y la modelización de lo que sería la misma situación con un carril bici. Es verdad, es verdad, disculpen, se incrementan tres segundos, en este caso, de demora de tiempo medio.

La siguiente medida es la situación de Santa Engracia, la situación actual, y modelizada la situación que se produciría en este caso en los colores se

incrementaría en seis segundos el tiempo de demora media según nuestra modelización.

Siguiente medida: la regulación de aparcamientos con calidad de aire, que son adaptación de la zona SER, el incremento de plazas de residentes en aparcamientos públicos y el establecimiento de un sistema gratuito de regulación de estacionamiento en destino, sin coste para el residente, en zonas de efectos borde y a demanda vecinal siempre. Esa es la modelización. El tráfico descendería en el conjunto de la ciudad, especialmente en la corona de implantación del SER.

La siguiente, la limitación de velocidad en los accesos metropolitanos. Esta es la modelización, se produce un descenso del tráfico en las zonas que están modelizadas y un ligero incremento en otras zonas, aunque he de decir que esta medida ha de ser compatible y combinada con otras medidas que les he planteado anteriormente.

Infraestructuras reservadas para el transporte público. Esta modelización es muy interesante, es en la A-42, es el proyecto que ha trabajado el Ministerio de Fomento y es un carril Bus-VAO o reservado para el transporte público. El mayor efecto se produce en la vía donde se actúa, lógicamente, pero el tráfico apenas aumenta en el resto de la ciudad. ¿Cómo mejoramos las alternativas? Usted dice que no hemos hecho nada, ustedes dicen...

Lo que hemos hecho en transporte público es el incremento del 37 % del Ayuntamiento a la aportación del consorcio, la renovación de 950 autobuses en toda la legislatura, el 4 % de incremento en la oferta de la EMT, el plan de carriles bus y priorización semafórica, y con el Consorcio la mejora en la oferta de Metro. En bici, la idea es veinte veces más de inversión en itinerarios ciclistas, duplicar la extensión de biciMAD y otras medidas complementarias.

Algunos ejemplos, para terminar. Actuaciones similares, muy parecidas, en otras ciudades: Estocolmo con Visión 2030, Seúl con el BRT integrado, Nueva York con las nuevas vías ciclistas, París con la eliminación de la autopista del Sena.

Vamos pasando. Portland un carril bici, una eliminación de una autovía, vean las fotos de arriba, ven cómo quedó la zona y ven cómo se mejoró la situación. Estocolmo, con Visión 2013, su objetivo es que el 80 % de los desplazamientos se realicen en transporte público; Estocolmo, es esta, reducir velocidad ese es el objetivo. Nueva York, que es el Plan de las Vías Ciclistas, ha aumentado la seguridad, la velocidad se ha mantenido, se ha reducido la distancia de cruce con los peatones y ha mejorado la calidad de vida. París, con la eliminación de la autopista del Sena.

Pasa a la siguiente, por favor. Sería Seúl, con una intervención muy potente en transporte público, porque quería terminar con la última. Porque no es solo Nueva York, París, Estocolmo, Madrid lleva o llevaba este camino desde hace treinta años, no sé lo que a ustedes les parece. Los más jóvenes no se acuerdan de Atocha, ¿verdad que no se acuerdan? O sea, esa era la situación de Madrid que continuamos y lo que dice es: señores del Partido Popular y señoras,

umentar el número de vías de una autopista para reducir la congestión vial es como aflojar el cinturón para resolver la obesidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene de nuevo la palabra la señora Sanz.

Como no contó bien el reloj, le queda un minuto y cincuenta.

(Observaciones).

Bueno, no se enfaden, vamos a ver, perdone, perdone, señora Sanz, no se enfaden, no se enfaden, tranquilos. Vamos a ver, se interrumpió, no sabemos por qué no funcionó bien el reloj. Entonces, como no funcionó bien el reloj, con el cómputo que hicimos de mano, aquí, de mirar nuestros correspondientes relojes, le quedaban 1,50 minutos.

(Observaciones).

Bien, venga, vamos a dejarlo, veamos lo que marca ahora mismo el contador.

(Observaciones).

Por favor, quieren guardar silencio, por favor, quieren guardar silencio que esta Presidencia lo va a resolver.

(Observaciones).

Guarden silencio, no funcionó el reloj, efectivamente no es una responsabilidad de la señora que estaba en el uso de la palabra, tiene ahora mismo, según tenemos aquí el cómputo, cuatro minutos, puede desempeñarlos.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora alcaldesa.

Señora Sabanés, yo le pido que me desmienta los dos hechos que yo le he dicho de su balance: ¿es verdad que los atascos en Madrid están peor que cuando ustedes llegaron? ¿Sí o no? ¿Es verdad que la contaminación ha subido desde 2014 cuando ustedes llegaron? ¿Sí o no? Esos son dos hechos, esos son dos hechos, y como a la señora alcaldesa le gusta hablar de datos, pues desmíentame con datos, a mí me gustan mucho los PowerPoint y las transparencias, pero desmíentame alguno de los datos que le he dado, que seguramente sea mucho más constructivo para todos. Y lo que van a hacer para solucionar esto que han provocado ustedes en estos dos años es estrangular las principales vías de circulación de la ciudad, y ustedes nos dicen que con eso no se va a incrementar los colapsos de tráfico. Yo soy de ciencias puras, a mí explíquemelo porque de verdad que no lo entiendo, estrangulando las principales vías de tráfico de la ciudad no se vayan a producir más atascos. ¿Y qué van a hacer además de eso? Sangrar más a los madrileños, porque a ustedes les parece poco los 400 millones de euros que todos los años los conductores

en Madrid pagan a este Ayuntamiento por distintos conceptos.

¿Señor Murgui, usted va a apoyar la ampliación del SER fuera de la M-30? ¿Va a tener el cuajo de apoyar la ampliación del SER fuera de la M-30?

(Aplausos).

Porque de verdad que todavía le veo con las pancartas y los parquímetros, algunos de sus compañeros, seguro que no usted, rompiendo algunos parquímetros cuando los instaló el señor Gallardón en algunos barrios de fuera de la M-30. ¿De verdad es necesario ampliar a las noches, a los fines de semana los horarios de los parquímetros o simplemente queremos sangrar un poquito más a la gallina de los huevos de oro, a la que por un lado queremos limitar su actividad pero desde luego nos viene muy bien esos 400 millones de euros que luego el señor Sánchez Mato dedica muy bien a comprar palacetes?

Mire, señora Sabanés, hablaba de rigor...

(Observaciones).

Palacios, sí, palacio con todas las letras.

Hablaba de rigor y este plan es cualquier cosa menos riguroso, de verdad que es una broma que ustedes nos dicen que han traído un plan en el cual los estudios en los que se basan es del parque circulante de Madrid del año 2013, 2013, o sea, estamos haciendo un plan con las supuestas emisiones y con el parque circulante de 2013 en el año 2017, cuando le estoy diciendo que se han comprado más de un millón y medio de coches en España durante este tiempo. Es decir ¿es ese el parque circulante real? ¿Es esa la verdad de la situación actual que hay en la ciudad de Madrid hoy? No, no, no es verdad ni de lejos, y ustedes eso sí, nos dicen en el plan que a lo largo de este año van a hacer una actualización de esos estudios. Hombre, es que estas cosas se hacen al revés: uno primero estudia lo que es la realidad y luego hace los planes, no se inventa los datos, o los coge de 2013, y en base a eso hace unos planes que nada tienen que ver con la realidad actual.

(Aplausos).

Y sobre las medidas del tiempo que se va a tardar más donde han instalado esos carriles bici, como digo, que están en el Defensor del Pueblo por peligrosos. Es que el otro día de lo que nos habló la señora directora general es que se iba a empeorar en ocho segundos y en seis segundos los autobuses de la EMT, pero en ningún momento habló del tráfico del resto de vehículos, porque a ustedes eso les da igual; es decir, se va a empeorar lo de la EMT y por supuesto todo lo demás, porque solo tienen que ir cualquier mañana a la calle Toledo y verán cómo hay atascos de cuarenta y cincuenta minutos todos los días porque ustedes han decidido quitar un carril al tráfico en la calle Toledo que, como le decía el otro día a mi compañero, es el Tourmalet para las bicis, entre otras cosas.

Mire, señora Sabanés, también me preocupa una cosa que pasa en el plan, que usted no ha hecho apenas mención, y es verdad que el tráfico rodado es una fuente de emisiones importante, pero es verdad

que eso se ha ido reduciendo, como hemos dicho, del 70% al 50% cuando hablamos de los óxidos de nitrógeno y, sin embargo, hay otras fuentes que han ido incrementándose, como es el caso de las calefacciones, por ejemplo, del sector residencial. Pero ustedes apenas hablan de eso en su Plan de Calidad del Aire, dicen, bueno, que sí, que van a hacer alguna pequeña ayuda para modificar las calefacciones. No, no, es que hay que hacer un plan urgente para modificar las calefacciones de carbón que no debería haber ni una ya en la ciudad y de gasóleo en la ciudad de Madrid. ¿Ustedes por qué no lo hacen ya? ¿A qué esperan?

En fin, sinceramente, como le digo, esto es cualquier cosa menos riguroso. Mire, le voy a acabar con una cita, una máxima marxista de Groucho, no de Karl.

La Presidenta: El tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino.

«La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados». Eso es lo que ustedes están haciendo con el tráfico en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Sabanés.

Todavía no le toca señor Brabezo, que le he visto que se levantaba.

Señora Sabanés, por cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo, la verdad es que tengo un empeño y lo voy a seguir teniendo, créanme, a pesar de todo, tengo un empeño en que podamos acordar y trabajar con responsabilidad compartida por un Plan de Calidad de Aire de la ciudad de Madrid.

(La señora Sanz Otero muestra un gráfico).

Este empeño pese a que usted solo y exclusivamente..., es que parece que usted ha nacido o que va continuamente montada en su vehículo privado porque tiene, mire, de verdad, un poquito de rigor, mire, usted ha sacado los datos hasta el 2014, ¿verdad? Hasta el 2014, suben en el 2015, se estabilizan en el 2016.

(La señora Sabanés Nadal muestra un gráfico).

El 2015 he de recordarle, aunque ustedes lo saben, que en el primer trimestre del año se habían saltado y consumido del 2015, que no estábamos, todos los niveles y todas las posibilidades de incumplimiento con la Unión Europea.

(Aplausos).

Eso que usted está enseñando, si quiere le explico. En primer lugar, el descenso, lo dice la normativa europea, el descenso no se produce por su actuación, señores del Partido Popular, el descenso se

produce por la actuación de la Unión Europea con las exigencias de los niveles de tecnología, especialmente la renovación de los vehículos, por eso se produce eso que es generalizado en todo el país y en general en toda Europa. Lo que pasa es que usted de esto no sabe absolutamente nada, perdóneme, no suelo ser así, pero es que usted no sabe nada y, además, este es el gráfico, y en el 2015, efectivamente, se produce un incremento que pretendía usted que yo resolviera de mayo a diciembre, cuando ustedes habían consumido de enero a mayo todos los límites que permitía la Unión Europea, ¿eso pretendían? Por favor, por favor.

Y, luego, le voy a leer un párrafo, señora Sanz, le voy a leer un párrafo: «Deberían adoptarse medidas específicamente diseñadas para responder a la grave situación que presenta esta zona, Madrid, en calidad de aire y asegurarse que el periodo de superación sea lo más breve posible. Estas medidas deberían abordar las causas detectadas por las autoridades españolas como principal fuente de las altas concentraciones, esto es, la circulación vial, y así deberían focalizarse sobre la demanda del transporte privado en general o bien acompañado de restricciones significativas aplicadas a los vehículos». Eso es lo que le están diciendo y le voy a decir más. Mire, yo quiero ser solidaria con el Gobierno de España y con su actuación, pero lo que dice también el requerimiento de la Unión Europea, pese a que yo quiera ser solidaria, es que igual hacen una pieza separada del 2008 y del 2009 cuando se produjeron el cambio de estaciones que daban unos valores altísimos y que quizá eso no permite hacer una buena evolución. Yo, desde luego, quiero ser solidaria y buscar una explicación a lo que pasó, pero no me lo pongan ustedes más difícil siendo absolutamente irresponsables, no me lo pongan más difícil...

(Aplausos).

...porque son unos irresponsables por lo que les acabo de decir.

Además, señora Aguirre, el 7 de marzo del 2006, yo también he hecho, aunque no soy muy partidaria de hacer arqueología política, eso se lo dejo al señor Brabezo y quizás a ustedes, pero lo he hecho, 7 marzo de 2006: «Aguirre riñe a Gallardón por los nuevos parquímetros. Debería escuchar a los vecinos».

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma y de la señora Sanz Otero).

Señora Aguirre, por favor, señora Sanz, por favor.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** El señor Murgui ayudó a ese diálogo que usted pedía, y los grupos de la Oposición también...

(Rumores).

...y no tiene nada que ver lo que estamos planteando con lo que el señor Gallardón quería hacer en su momento, y que usted, usted recriminaba.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Ya lo sé que está en contra. Pues a ver si nos organizamos.

(Aplausos).

A ver si nos organizamos.

Lo único que de verdad les quiero decir es que no tiene nada que ver: hay una demanda inmensa de los residentes en determinadas zonas, que sufren el efecto frontera y no pueden aparcar.

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y eso hay que resolverlo, de forma gratuita para los residentes pero hay que resolverlo. Y no hagan demagogia con ese tema, por favor.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Brabezo tiene la palabra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muy bien. Señora Sabanés, qué difícil se hace poder discutir cuando no se está admitiendo un problema que tiene la ciudad de Madrid. Es verdad, usted está diciendo: uno, que la culpa es de los que cogen los coche, como si una persona, un autónomo, el que va a carga y descarga, el que tiene que trabajar transportando mercancías, fuese de libre elección coger su coche para trabajar. Es que, de verdad, también luego culpan otra vez a los ciudadanos por tener coches de hace veinte años y no se dan cuenta de que tenemos una crisis que ha dejado a un 20 % de personas sin posibilidad de trabajar, que tenemos casi 4 millones de personas en el paro, que no tienen posibilidad de comprar un coche; no es que no quieran, es que no tienen posibilidad de comprar un coche.

(Rumores).

Sí, es así.

Luego... Es que ha estado hablando de muchísimas cosas, de verdad, también muy inconexas. Luego, decirle: habla sobre los cambios de estaciones, de medidores de contaminación y calidad del aire. Bien, Ahora Madrid decía que iba a multiplicar los medidores de calidad del aire solo llegar al gobierno. ¿Qué dijo hace dos meses delante de los técnicos del Ayuntamiento de Madrid? Que la red de medidores de contaminación era perfecta, palabras de la señora Inés Sabanés.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Yo estaba delante, yo lo vi, usted también estaba en ese diálogo.

Más. El señor Calvo, que también está metido en el ajo de la movilidad, cosa que no entendemos: por qué tiene el señor Calvo que hablar de la movilidad. Usted tiene la capacidad suficiente de asumir todas las competencias de movilidad, y bajo su custodia tendría que tener todas las competencias y hacerse responsable de la movilidad, no disuadir la responsabilidad y tenerlo bajo el señor Calvo, bajo su responsabilidad y bajo seguridad. Así no tenemos a nadie que se responsabilice realmente de la movilidad, el caos está asegurado con este sistema de estructura o de ego estructura que tienen en Ahora Madrid. ¿Qué decía el señor Calvo? Pues que iba a hacer un nuevo PMUS. ¡Pero si ya tenemos uno, de diciembre del 2014, que no se ha aplicado! Y usted quiere poner uno en marcha.

Parquímetros. Volvemos otra vez: el señor Murgui estaba en contra, por mucho que ahora diga que no, estaba en contra; igual que la señora Inés Sabanés, que estaba en contra de los parquímetros fuera de la M-30.

(Rumores).

Y se nota que ahora está muy a favor porque la recaudación por el SER aumenta de 92 millones en el 2015 a 93 millones actualmente. Fíjese, multas en el SER, en el 2015, 18 millones en multas, ahora, en el 2016, 20 millones en multas. Perfecto, vamos otra vez a sablear a la clase media, que es la que paga siempre el pato con Ahora Madrid. Lo único que están haciendo desde Ahora Madrid es que esta ciudad sea solo para los ricos, en vez de para la clase media, eso es lo que están haciendo.

(Rumores).

Episodios de contaminación. ¿Qué decía este Ayuntamiento? Que iba a participar para que el Ayuntamiento, el transporte público fuera gratuito durante los episodios de alta contaminación. ¿Qué dice el señor Calvo? Que nanai de la China.

Más. Billete único. ¿Apuesta el Ayuntamiento por el billete único? Sí. ¿Quiere financiarlo? No; o sea, no le importa absolutamente nada.

Carriles bici. Volvemos otra vez a hablar de ellos: asociaciones llevan al Defensor del Pueblo la peligrosidad de los carriles bici. Siempre buscando Ahora Madrid el ladrillazo y la construcción; no lo hacía solo el señor Sánchez Mato, sino también ahora la señora Sabanés vía señor Calvo.

Calle 30. Volvemos otra vez: queremos que funcione una vía en perfectas condiciones, pero solo ejecutamos un 30 % de las inversiones.

Más. Agentes de movilidad. Volvemos otra vez con los problemas: ustedes les prometen que serán policías y prometen cosas que no pueden cumplir. Luego, ¿qué pasa? Descoordinación continua sin resolver el problema que ustedes han generado. Es su problema, están bajo su jurisdicción.

(Rumores).

Más. Taxi. VTC se le dice que no tienen ningún tipo de restricción en el Plan de Calidad del Aire; en

cambio, al taxi se le imponen miles de restricciones y se le piden cambios y esfuerzos monetarios.

Carga y descarga. Se pide una reordenación y ustedes todavía están pensando si la carga y descarga existe; mientras tanto, tenemos doble fila en la ciudad de Madrid.

Y, finalizo, motos. 156 km de guardarrailes que cortan piernas, que cortan manos y que matan a motoristas. Ustedes tienen eso en la ciudad de Madrid. ¡Quítenlos ya, de manera inmediata!

La Presidenta: Señor Brabezo, tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Y finalizo, finalizo. Con la demás gente ha sido muy flexible... Por favor, finalizo.

Muy rápido: lo único que están traduciendo en sus acciones es más restricciones, más impuestos, menos libertad, más atascos, más contaminación, y el enfado de los madrileños sube al mismo ritmo que Manuela Carmena sube los impuestos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista, por cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Bueno, plantear que, fijaros, esta vez me he planteado el debate: digo, bueno, no voy a traer nada preparado, voy a empezar a tomar nota de las intervenciones que hacemos todos y todas, y vamos a ver si podemos debatir de algo interesante.

(Rumores).

Pues no sé si me he atrevido y he sido demasiado intrépido, porque realmente qué nivel, qué nivel tenemos de debate en el Ayuntamiento de Madrid y qué pena que haya dos partidos políticos, en este caso, Partido Popular y Ciudadanos, que en vez de aportar cosas y plantearse dinámicas realmente de trabajo...

(Aplausos).

... y hacer ciertas cosas, tuviéramos un debate realmente que nos merecemos...

(Rumores).

... cuando ustedes sí es cierto que en algunos motivos ustedes han sido muy buenos redactando planes. En su momento, con Alberto Ruiz-Gallardón, hacían planes, no los cumplían, pero hacían planes por escrito que realmente la literatura era muy buena.

(Rumores).

Con lo cual, yo rescataría algunos de esos documentos, y simplemente con rescatar parte de esos documentos ya pueden hacer un discurso mucho

más moderno, aunque fuera escrito hace muchos años atrás.

Entonces...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

No hombre, Gallardón tenía su aquel, al menos en el papel.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Y luego, lo que también planteamos, yo creo que ustedes hacen una demagogia a niveles ya insospechados, cuando plantean que no se soporta que la gente circule libremente, que hay una alergia hacia las libertades, que hay una claustrofobia que hoy no se ha dicho pero se plantea...

(Rumores).

Hombre, yo creo que hay que tener en cuenta el título de cuando ustedes presentan la interpelación, que es la movilidad de los madrileños y madrileñas. La movilidad, señores y señoras del Partido Popular, es de todos y todas, no solo de las personas que van dentro de su coche privado; es de los peatones, es de los ciclistas, es de las personas mayores que ya no pueden conducir, es de los niños y niñas que no tienen edad para tener el carné... Y yo creo que si nos planteamos realmente cómo hacemos un modelo de movilidad, tenemos que pensar en el conjunto de la población y, sobre todo, en aquellos que tienen más problemas, en aquellos que tienen una situación de riesgo.

Ustedes han planteado una serie de cosas que, por comentar alguna de ellas, han hecho una redacción de justo enmiendas que presentó el Partido Socialista a los presupuestos y de algunas alternativas que nosotros hemos ido planteando en estos debates, ¿no? La instalación de puntos de recargas eléctricas, aumento de la subvención de los taxis, que los 540 taxistas que se quedaron fuera de las subvenciones pudieran de forma retroactiva este año acogerse a las mismas, el establecimiento y construcción de parques disuasorios... Realmente son medidas concretas, medidas que nosotros hemos planteado y que hemos trasladado; no nos hemos quedado en la palabrería y en el planteamiento, sino que hemos hecho medidas concretas para poder tomar decisiones.

Y es verdad que hay que discutir y hay que plantear sobre el Plan A, el nuevo Plan de Calidad del Aire, y es verdad que hay algunas cosas que se están planteando que nosotros a lo mejor no estamos de acuerdo.

Creemos que es un plan mejorable. Sí decimos aquí, lo hemos dicho varias veces, que hacemos un compromiso político, claro, inequívoco en intentar que se apruebe un Plan de Calidad del Aire en la Ciudad de Madrid que realmente ayude a resolver los problemas que tenemos de contaminación; en eso estamos y en eso vamos a estar. Y es verdad que para eso hay que establecer un debate. Yo estoy ansioso por ver las alegaciones que hace el Partido Popular y Ciudadanos con soluciones concretas para ver cómo podemos hacer cosas, porque cada vez que se pone una solución encima de la mesa, siempre se evalúa negativamente, siempre. No ha habido una sola

solución que haya planteado el Equipo de Gobierno o el Partido Socialista que se haya planteado de forma positiva por los otros dos partidos. Entonces vamos a ver qué alternativas y qué planteamientos se hacen.

Es verdad que de todas las diferentes cosas que ha planteado el Equipo de Gobierno hay algunas con las que no estamos de acuerdo. Siempre hemos estado en contra de la ampliación del SER fuera de la M-30, lo hemos dicho públicamente, en comisión, y así lo hicimos en su momento cuando hubo movilizaciones y protestas por el establecimiento del SER fuera de la M-30, en Hortaleza, en Carabanchel y en diferentes sitios. No acabamos de entender bien cuál es la propuesta del gobierno, lo hemos dicho, ya lo dijimos en la comisión anteriormente, no sabemos exactamente a qué se refieren con esa ampliación, que no se sabe muy bien cómo se va a hacer. En el momento en que se plantea exactamente la propuesta, nos posicionaremos, pero ya que se sepa, que nosotros con el modelo que se hizo en su momento estamos totalmente en contra.

Con la situación de la ampliación de los horarios, también nos planteamos muchas dudas. Entendemos que había algunas zonas que se congestionaban, por ejemplo con ocio nocturno, algunas zonas de Madrid que puede haber congestión. Creemos que con el APR muchas de esas zonas están dentro del distrito Centro, con lo cual no haría falta hacer esa ampliación de horarios. Por lo que, bueno, queremos saber también exactamente a qué se refieren para poder plantearnos esa discusión.

Y luego es verdad que hay muchas medidas que se han tomado, que se están planteando, que tienen su discusión. Es verdad que los carriles bici, algunos de sus diseños, hay una discusión real por parte de diferentes colectivos sobre si ese diseño está bien hecho o mal hecho; no sobre si tiene que haber carriles bici o no, sino ese diseño. También nosotros creemos que es importante, y a lo mejor nos tenemos que plantear, que aparte de los carriles bici, lo que tenemos que mejorar es la conectividad de los barrios de fuera de la M-30 con los barrios que están dentro de la almendra central, y ahí sí sería necesario una inversión económica potente para que las bicis puedan acceder, que tienen una barrera natural, que es la M-30. Entonces nosotros sí priorizaríamos hacer esa inversión económica ahí, que a lo mejor los carriles dentro de la propia almendra central.

Entonces yo creo que hay un debate, creo que estamos en un buen momento y yo sí que pediría, y sigo pidiendo, que dentro de la reordenación del espacio público que tenemos que hacer, dentro de que tenemos que tomar medidas reales para poder solucionar los problemas de calidad del aire que tenemos, tanto el Partido Popular como Ciudadanos se pongan propositivos, se pongan a debatir, y yo creo que la demagogia está bien, pero hay momentos en que hay que dejarla aparte, sobre todo cuando estamos en una cosa tan seria como es la salud de todos los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Sabanés, para concluir.

(Rumores).

Guarden silencio. Tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo en realidad, señor Brabezo, yo no sé de qué lado están ustedes, porque dicen una cosa y su contraria de forma sistemática y la verdad es que es un discurso muy extraño y que no sé muy bien de qué lado están. No sé si están a favor de que mejoremos la calidad del aire o no, porque se hace un lío con el tema de los carriles bici de otras medidas, hasta su compañera, la señora Punset, le abroncó por su posición con los carriles bici, así que... yo ya no tengo que decir mucho más.

Por otro lado, con la red de medidores, desde el principio hemos dicho, hemos planteado que se ampliarían las mediciones en red de medidores móviles y que la red que se planteó y que asumió la Unión Europea, previo los cambios, por eso les he dicho que yo soy corresponsable y responsable, pese a que nosotros no lo planteamos, pero es la Unión Europea la que a lo mejor nos pide información de eso, de esos cambios, yo soy corresponsable y complementamos con nuevos medidores, con medidores móviles y lo que haga falta. Por eso me sorprende que realmente se haga este tipo de discurso.

Bueno, vamos a ver, eso lo han planteado en varias versiones durante este tiempo, pero ¿cómo que afán recaudatorio? Pero es que cambiar plazas azules y dar más plazas verdes supone reducción de ingresos; pero es que cambiar plazas de rotación por plazas de residentes supone reducción de ingresos; pero es que aplicar el protocolo supone reducción de ingresos. ¿De qué me hablan? Es que de verdad, o sea, hay que tener un poco de rigor. ¿De qué me hablan? ¿De qué me habla usted? O sea, todas las medidas que les he planteado, y al Partido Popular, suponen reducción de ingresos, así que ustedes tienen que aislarse de los medios de comunicación, centramos un poco todos y decidir si ustedes lo que piensan es estudiárselo, porque ustedes se darán cuenta de que las medidas no tienen un afán recaudatorio.

(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Le quería plantear al Partido Socialista que evidentemente tenemos... todo lo que afecta al SER es de una enorme sensibilidad. Hay una necesidad, nosotros hacemos una propuesta de garantizar el aparcamiento a los residentes que sufren unos efectos y no pueden aparcar; vamos a hablarlo. Lo mismo que la ampliación; vamos a hablarlo en el periodo de alegaciones. Lo que yo no entiendo es ese discurso cuando justo estamos empezando, se ha planteado,

se va a aprobar en Junta de Gobierno y estamos empezando el periodo de alegaciones.

Yo comparto totalmente la posición del señor Dávila. Me gustará a mí ver sus alegaciones y sus propuestas con respecto a los residentes fuera de la M-30, con respecto a qué hacer para cumplir las exigencias y la normativa de la Unión Europea. Pero miren ustedes, esta es la enésima acusación por parte del PP y de Ciudadanos, la enésima acusación confundiendo enormemente a la ciudadanía como si eso fuera una guerra contra el coche privado y contra la libertad de los ciudadanos. Nosotros no estamos en guerra con los coches ni con los conductores. Nosotros con lo que estamos a favor y lo que debemos de proteger, y esa es nuestra obligación, y la suya, les recuerdo, lo que debemos de garantizar es la salud del conjunto de la ciudadanía, no porque nos lo dice Europa, sino porque es nuestra obligación como representantes públicos; señores, es nuestra obligación.

(Aplausos).

Nosotros no formamos parte de ningún *lobby* que tenga que defender los intereses de los vehículos privados. Nosotros tenemos que defender la salud de la ciudadanía y estar a favor de la salud de la ciudadanía garantizando el interés general y, por tanto, a mí de verdad me causa muchísima perplejidad, y diría, incluso tristeza, no poder hacer, como aquí se ha planteado hoy, un debate técnico, un debate objetivo y un debate sobre el interés general en un tema que viene de atrás, que es tan importante, que se lleva incumpliendo desde el año 2009, y yo sigo diciendo que no cejo en ese empeño, creo que ahora se abre un periodo de alegaciones...

El Presidente en funciones: Inés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... y desde luego, yo creo que hay que eliminar todo el dramatismo y hacer una reflexión a fondo, real y buscar los máximos acuerdos para mejorar la calidad de vida de la ciudad —además de que no nos multen— de aquí y en un horizonte 2030-2050 con el acuerdo de todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Pasamos a la información del Equipo de Gobierno. Le voy a dar la palabra al secretario para que nos vaya leyendo los puntos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se adoptan

determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2017.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Tal y como hemos acordado tradicionalmente, damos la palabra, en primer lugar, a los grupos municipales para que intervengan de acuerdo a lo que han solicitado.

En primer lugar, Miguel Ángel Redondo, por el Grupo Municipal Ciudadanos por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Medidas de ahorro. El Ministerio de Hacienda y Función Pública nos puede inmovilizar con más de 230 millones de euros e imponer multas millonarias, no por gasto social, sino por comprar edificios y suelo no presupuestado, no presupuestado, el 28 de diciembre y no hacerlo una semana más tarde. Si lo hubiésemos hecho una semana más tarde, hubiésemos cumplido la regla de gasto y no nos hubiesen impuesto multas ni había hecho el PEF; una semana más tarde. Esto es una prueba irrefutable de que el incumplimiento ha sido a propósito: gana el señor Sánchez Mato, gana el partido y los madrileños pierden, porque les pueden inmovilizar 230 millones de euros.

Vayamos con las otras medidas de ahorro. Partimos de un presupuesto de 2017, que lo podemos tomar como referencia, donde aumentan las subvenciones a dedo, los contratos menores a empresas afines y la contratación de asesores también a dedo; las subvenciones nominativas se aumentan por dos, heredan una superestructura de personal del Partido Popular, como indican en el informe definitorio de la deuda, pero de momento, y van para dos años, su política de personal es quitar a los otros para colocar a los míos.

Destacamos que tenemos una plantilla ya de casi 42.000 empleos públicos, y el coste total del personal es de 1.902.000.000 €. Aun así, a Ahora Madrid le parece poco e incrementa algunas partidas de gasto como la de personal eventual, que crece un 35%. Los eventuales pasan de 137 a 177. Casos paradigmáticos son el de los 21 gerentes de distrito; se aprobó su eliminación en el Pleno y Ahora Madrid, saltándose el mandato del Pleno, solo ha cambiado el nombre de «gerente» a «coordinador», y además ha contratado a 21 nuevos asesores para los distritos. Si hacemos el cálculo, el coste total en una legislatura es de trece millones y medio de euros, trece millones y medio de euros; ¡vaya forma de ahorrar!

Seguimos con partidas presupuestarias como estudios y trabajos técnicos, cuando ustedes hablan de remunicipalizar servicios pero no dejan de externalizarlos, que crece de 48,9 millones a 58,3, o los gastos en publicidad y propaganda se disparan un 95%.

Tenemos también otro caso como el de los alquileres. Es verdad que ahorran en alquileres pero, claro, tenemos 1.000 m² cedidos en el Mercado de Legazpi, una promesa electoral, y es un regalo

valorado en 200.000 € anuales, que es lo que valdría su alquiler; estos son 800.000 € en una legislatura, esto sin contar las reformas.

Y, bueno, también indicar a la señora Rita Maestre cuando antes se ha dirigido a mí. Vamos a ver, desvergüenza es cuando alguien habla sin saber, que es su caso, y también cuando no calla, cuando no dice la verdad porque va en contra de los intereses de los madrileños; sería una total deslealtad. Y aparte de eso, en la última comisión me recordó mucho al *Retablo de las Maravillas*. Tome en cuenta esa obra de Miguel de Cervantes y le aconsejo que la lea.

Muchas gracias.

(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Vallente Ots).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Érika Rodríguez en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. El tema que nos atañe, el que nos atañe y no otros temas que se discutirán en su momento, es un acuerdo de la Junta de Gobierno que viene produciéndose en términos similares desde la época del PP, desde el 2012, aquella época en la que veíamos cómo se hacían recortes. Bien, pues en 2012, en 2013 y en 2014 se llamaban «medidas de contención del gasto»; desde el 2015 se cambia la terminología a «medidas de eficiencia del gasto», pero los puntos del acuerdo son los mismos. En ninguno de estos años se ha producido debate alguno en el Pleno, pues se estimaba que era un asunto de técnica presupuestaria, para gestionar mejor el presupuesto.

Es simplemente que estamos aprobando las herramientas que tanto el gobierno del Partido Popular como el gobierno de Ahora Madrid puedan utilizar para mejorar la gestión presupuestaria, como he dicho. Se acuerdan una serie de puntos que al delegado de Economía y Hacienda le permiten retener crédito cuando hay bajas en la adjudicación o en la distribución de anualidades, para que las empresas públicas municipales destinen los ahorros por bajas de adjudicación a aminorar sus necesidades de transferencias corrientes del Ayuntamiento y para que estos ahorros se puedan llevar al Fondo de Contingencia. Es todo razonable y es todo una cuestión de gestión. Por tanto, como en el pasado no nos manifestamos en contra de esto, pues evidentemente no lo vamos a hacer ahora y tampoco vamos a discutir cosas que no vienen al caso.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Por el Partido Popular va a intervenir alguien?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Henríquez de Luna.

La Presidenta: El señor Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como ha explicado la señora portavoz del Grupo Socialista, estas medidas las empezó a tomar el gobierno del Partido Popular, bueno, pues en un escenario de crisis económica y necesidad de control del gasto público, por eso se aprobó un Plan de Ajuste 2012-2022, y ustedes ahora eufemísticamente han cambiado el nombre del «control del gasto» por el de «eficiencia en el gasto», pero en realidad, señor Sánchez Mato, de lo que estamos hablando, para que nos entienda la gente, es de hacer recortes en el gasto público municipal, y la pregunta es: recortes ¿a quién? Y la respuesta es muy clara, recortes, usted con esta medida le hace recortes a sus compañeros de bancada, a los concejales de área y a los concejales de distrito. ¿Por qué? Porque usted lo que pretende lógicamente, a través de esta técnica presupuestaria, es quedarse con el dinero de todas las bajas presupuestarias en las adjudicaciones de los contratos; usted rebaña para quedarse ese dinero. Como dice la expresión gráficamente, ese dinero usted se lo mete en la buchaca de la Concejalía de Hacienda pues para las finalidades que usted estime oportuno.

Y entonces, por ejemplo, ¿proyecto de aparcamientos disuasorios? —la señora Sabanés ahora nos ha abandonado—, esos aparcamientos que nunca vemos pero que siguen ustedes presupuestando. La señora alcaldesa el otro día nos habló de 44 en el desayuno, yo creo que son bastantes menos; si conseguimos que este año podamos empezar a ver uno, será suficiente. ¿Tres millones de euros? Pues si hay una baja del 20%, imaginemos, pues 600.000 € que el señor Sánchez Mato se adjudica para otras finalidades que no es la de construcción de aparcamientos; o el itinerario ciclista fase II. Señor Calvo, ¡hay que echarle valor para llamarle fase II!, porque dónde está la fase I, porque es que de momento no hemos visto, desde luego en el año 2016 ningún carril bici, y los que hemos visto, que han terminado en el año 2017, pues, en fin, van como van; usted ha ejecutado solamente el 1 % de los 33 ilusionantes carriles ciclistas, eso sí, no ha ejecutado prácticamente ninguno, y los pocos que ha ejecutado, tiene usted en pie de guerra a todo el sector. Bueno, pues si hay una baja similar, 800.000 €, en vez de poderlo destinar a hacer más carriles bici, que sería lo lógico, el señor Sánchez Mato: a la buchaca.

En fin, usted se queja de la regla de gasto del señor Montoro, pero usted aquí lo que hace es aplicar su propia regla de gasto aplicándoles recortes a sus propios compañeros de bancada. Ya sabe que a usted le ponen muchos pseudónimos, creo que últimamente alguno ya le empieza a llamar Carlos Sánchez Montoro por eso de los recortes, por eso de los recortes.

En cualquier caso, señor Sánchez Mato, nosotros esto lo hacíamos por obligación, usted evidentemente parece que lo hace por convicción. Ya nos dijo el otro día, en la Comisión de Economía y Hacienda, que aquí el único que ejecuta bien el presupuesto es usted, que presumió de haber tenido un 94,8 de ejecución presupuestaria frente a la ridícula ejecución de sus compañeros; la señora Sabanés tiene la peor ejecución de todas las áreas, con un 36 %. Por tanto, si usted es el que ejecuta, parece lógico y coherente que el dinero que sobra en las adjudicaciones de contrato se las quede...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Terminó, señora alcaldesa.

En fin. Pero también creo que estas medidas las toman —y ya termino— por obligación, señor Sánchez Mato, porque como le han recordado, usted tiene que recortar, por mucho que lo intente hacer de tapadillo y sin que se note, 233 millones por el incumplimiento de la regla de gasto. Esta a lo mejor es una buena técnica presupuestaria para disimular recortando.

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo por favor.

Muchas gracias.

Señor Sánchez Mato tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo, en el lugar del señor portavoz del Partido Popular o del portavoz de Ciudadanos en este caso, yo me ruborizaría por hacerle perder el tiempo la gente y por mentir de una manera descarada. Porque no se han leído el acuerdo de la Junta de Gobierno o, si en su caso, señor Henríquez de Luna, se lo ha leído, evidentemente pues está retorcendo el argumento hasta un punto absolutamente abyecto. Y lo digo porque, aparte de que yo podría hacer bromas y decirle a mis compañeros y compañeras de bancada: no es lo que parece y tal, no, no, vamos a ver, es que evidentemente las bajas en liquidación se entiende que se tienen que analizar y gestionar de manera centralizada, no este delegado, en conjunto el Gobierno de la ciudad de Madrid. Es así, es así, de hecho ellos y ellas saben que es así.

Pero hay que tener el rostro de cemento armado —permítame señor Henríquez de Luna, con cariño— cuando no ha analizado por ejemplo para qué sirvieron las bajas de licitación del año pasado. Se lo voy a contar yo, se lo voy a contar...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Claro, se lo voy a contar, que yo no habría entrado, yo le habría explicado el acuerdo de Junta de Gobierno, como ha comentado la señora Ortiz, pero es que parece que usted utiliza cualquier tipo de oportunidad para meternos los dedos en los ojos.

Mire, las bajas de licitación van al Fondo de Contingencia, que luego fundamentalmente van a

pagar sentencias de agujeros patrimoniales que generaron ustedes, 101.000.000 €, 101.000.000 €. Fíjese, menos mal que hubo bajas de licitaciones el año pasado, porque si no, habríamos tenido que incumplir la ley y no pagar sentencias judiciales. A ustedes eso no les hubiera asombrado porque ustedes en el pasado no las pagaban, y lo que hacían era dejárselas al gobierno siguiente. Es verdad, era el otro Partido Popular, pero usted creo que formaba parte de él. Y nos ha tocado pagar intereses de demora a manta, señor Henríquez de Luna, a manta, y, claro, para ese tipo de cosas hay que centralizar la decisión o las actuaciones de bajas en las licitaciones que se produzcan, y creo que eso tiene todo el sentido del mundo.

Creo que en este caso yo no tengo que defenderme, es una decisión de gobierno y simplemente lo bueno sería que la gente, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid entendieran y comprendieran qué es lo que hacemos cuando tomamos un acuerdo de Junta de Gobierno en este sentido, y ustedes le hacen un flaquísimo favor a la gente, incluso a sus votantes, no explicándoles la realidad, porque han planteado un escenario que, como perfectamente ha comentado Érika, es una medida similar. ¿Por qué cambiamos el término «eficiencia»? Pues porque en el actual gobierno, cuando hay un planteamiento de ahorros en licitación, lo que se hace es preguntar en Junta de Gobierno y distritos —mis compañeros y compañeras no me dejarán mentir— cuáles son las necesidades que han surgido y no están presupuestadas, y todo el que ha necesitado más fondos para mejorar su ejecución presupuestaria los ha tenido.

Y esa es la realidad que se ha producido en la ciudad de Madrid. Claro, es un cambio bastante importante con respecto a lo que hacían ustedes.

En cuanto a la intervención de Ciudadanos —estoy ya además fuera de tiempo—, lamentable. Y la próxima vez léase el acuerdo de Junta de Gobierno, cuya intervención pide un ratito de tiempo en el Pleno.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Guillermo de Osma número 12, promovido por Parroquia Beata María Ana de Jesús. Distrito de Arganzuela.

El Secretario General: No hay prevista intervención en el punto 15. Pasaríamos al punto 16.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de febrero de 2017, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de teatros de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Redondo tiene la palabra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Estamos con los ingresos. Calificamos la liquidación de 2016 como un sablazo fiscal. El Ayuntamiento de Madrid exprime los bolsillos de los madrileños a base de impuestos, tasas y multas.

Los ingresos, derechos reconocidos netos, respecto a la previsión inicial son de 415 millones más de lo previsto. Se cobra a cada familia media madrileña 600 € más.

Ingresamos 31 millones más en IBI; 22 millones más en el impuesto sobre tracción mecánica; 126 millones más de lo previsto en plusvalía; 6 millones más en impuesto sobre actividades económicas; 82 millones más de lo previsto en multas. El total de los ingresos por multas son 198 millones de euros. No hay nada menos progresivo que el pago de una multa.

La subida por cambio de normativa de impuestos ha sido de 117 millones de euros, muy superior a la estimada, que era de 49 millones de euros. Mazazo a las familias madrileñas.

La bajada del IBI con el 7 % solo ha supuesto una rebaja raquítica de 10 millones de euros. Se podía haber bajado bastante más el IBI a las familias. El aumento de la recaudación por la subida del tipo de IBI diferenciado es de 49 millones y no de 30 millones, como venía presupuestado. Mazazo a las empresas, a las familias; mazazo a la actividad económica.

No es extraño que la creación de empleo en Madrid capital sea lamentable y se desarrolle mucho peor que en el resto de España. Las palabras crear empleo y Ahora Madrid son aceite y agua.

Hablemos de las inversiones ejecutadas. Volvemos al ladrillazo. Ahora Madrid, en lo que lleva gestionando, ya para dos años, ha demostrado que solo sabe comprar edificios y suelo. No cumple nada de lo prometido inicialmente, improvisa sobre la marcha. La adquisición de edificios y suelo supone un 62,87 % de todas las inversiones. Las modificaciones presupuestarias se elevan a 701 millones de euros, otro récord, pero esto es una prueba fehaciente de deficiente gestión.

Vayamos a las inversiones financieramente sostenibles. Solo se ha ejecutado el 51 % cuando el señor Sánchez Mato dijo que se ejecutaría el cien por cien, 107 millones cuando en un principio se habló de 266 millones. Como es habitual, el señor Sánchez Mato, que solo dice la verdad cuando se equivoca, en septiembre afirmó que no se habían ejecutado a finales de agosto más de 105 millones. Evidentemente, si se han ejecutado ahora 107 millones, es imposible que se ejecutaran 105 millones en agosto.

Por favor, señora Rita Maestre, borre esa noticia de la página web del Ayuntamiento de Madrid, el señor Sánchez Mato la ha engañado a usted de nuevo. Y no solo ha engañado a la señora Rita Maestre, ahora engaña a la alcaldesa, que también lanzó tuits con ese mensaje tramposo.

A Ahora Madrid se le llena la boca con el gran aumento del gasto social, pero si analizamos el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo comprobamos que 157 millones de euros son destinados a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. Esto supone un 40,27 % del presupuesto del área. La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo en el 2016 ha comprado dos viviendas y ha empezado a construir veinte. Dos viviendas más veinte. ¿Se dan cuenta cómo el aumento del gasto social que vende Ahora Madrid es humo?

Es chocante cuando el señor Sánchez Mato o su partido sacan pecho por amortizar deuda, sobre todo cuando el señor Sánchez Mato dice que es vergonzoso y el hacerlo al PP le mola. Es obvio que Ahora Madrid amortiza deuda porque la ley le obliga y por no saber gestionar al ingresar de más, esquilmando a los madrileños y no saber ejecutar presupuesto.

Este es el segundo año que se incumple la regla de gasto. El año pasado por 16 millones de euros y este año por 233, por las compras de edificios —como antes indicaba— realizadas y también de suelo, no presupuestadas en los últimos días de diciembre...

La Presidenta: Señor Redondo, estamos fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Terminó.

... que se podían haber hecho en enero. Es una prueba irrefutable de que el señor Sánchez Mato ha incumplido la regla de gasto porque quería. Al final, los que terminan pagando son los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Tras muchos años del gobierno del PP, el presupuesto del 16 se aprobó gracias a un acuerdo de Ahora Madrid y el PSOE. Fue ejecutado por Ahora Madrid y ahora nos dan cuenta de esta gestión.

Por supuesto esto nos llevó a preguntarnos, en primer lugar, si algo ha cambiado en Madrid. Nosotros decimos que sí, que ha cambiado mucho y que a mejor. También decimos que podría haber cambiado más

Madrid cerró con un superávit de 1.023 millones de euros, es decir, ha cumplido con la estabilidad presupuestaria, cosa que ni el Gobierno de España ni la Comunidad de Madrid han conseguido, así como otros municipios y comunidades; pero hay datos positivos y otros menos. Lo que sí es que hay un dato que tengo que resaltar, y es que seguimos pagando la pésima gestión del PP. Este año se ha materializado en más de 100 millones de euros en pagos de sentencias por asuntos de la época del PP; en el pago de los *swaps* otros 66 millones que está pagando el Ayuntamiento a los bancos; en el contrato de la empresa Madrid Calle 30, 125 millones de euros que se transmiten a esa empresa que se encarga de realizar el mantenimiento de infraestructura y cuyo coste no debería superar los 30 millones. Todos esos sobrecostes sí que son sablazos para el bolsillo de los madrileños.

Pero bien, voy a regresar a la liquidación del presupuesto teniendo en cuenta estos sobrecostes que heredamos.

Bien. Como aspectos positivos, la inversión ha aumentado, ha pasado de 226 millones en 2015 a 572 millones, un 153 % más. Una buena noticia desde luego para la ciudad y los madrileños.

El gasto social se ha incrementado. La política de gasto en servicios sociales ha aumentado un 6,6 %. Los gastos de deuda se han reducido, se ha cerrado el ejercicio con superávit y se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, como ya había señalado.

El nivel de deuda se sitúa en 3.844 millones de euros, con un ratio sobre ingresos del 87 %. Ha quedado un remanente de tesorería de 463 millones y, en general, hay un resultado presupuestario ajustado, correcto.

Bien. Como aspectos menos positivos, sí que tenemos que señalar otros, que yo creo que ya de todas formas son reconocimientos del Equipo de Gobierno. Por ejemplo, la ejecución de las inversiones reales, aunque en términos absolutos han crecido y mucho con respecto al año anterior, la ejecución no ha sido buena: 397 millones de euros ejecutados sobre un presupuesto definitivo de 543 millones de euros, y además estos números se han conseguido con una cierta ingeniería presupuestaria, de la que ya hemos hablado en comisiones.

Las IFS, las inversiones financieramente sostenibles. En el presupuesto se incluyeron proyectos por 266 millones de euros. La ejecución ha sido de 137 millones de euros; ha sido baja y, de hecho, muchos proyectos se han quedado a cero.

Se han dejado sin ejecutar gastos en los programas de servicios sociales, y esto es especialmente preocupante para nosotros. Bien es cierto que el gasto ha sido superior al de 2016, pero se han dejado de ejecutar en su totalidad programas importantes, por ejemplo de personas mayores.

La amortización extraordinaria de la deuda. Este punto no fue acordado con nosotros y no estamos de acuerdo con él. Nosotros preferimos más inversiones financieramente sostenibles que adelantar pago de la deuda.

Y por último, quiero señalar los incumplimientos de los compromisos de Ahora Madrid con este grupo. Nosotros apoyamos el presupuesto en 2016, entre otras cuestiones, porque suponía elevar las inversiones y dar más y mejores servicios a los madrileños, en especial con un enorme incremento en el presupuesto designado a servicios sociales en general, y más concretamente a los mayores.

La Presidenta: Señora Rodríguez, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Esto está pensado pero no en la medida de lo acordado —termino—, y por ello hemos tenido que volver a aprobar las cuentas, pero constituyendo una comisión de seguimiento para comprobar que realmente nuestros acuerdos se cumplan.

Gracias.

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, a ver, aquí hay que decir toda la verdad. Si el Partido Popular estaba siempre gestionando al servicio del malvado capital, usted no puede ahora criticarnos que se paguen indemnizaciones por resoluciones judiciales que se supone que serán por no plegarse a los intereses de ese malvado capital, señor Sánchez Mato. O sea, una cosa y la contraria no pueden ser al mismo tiempo. Esto es la normalidad en una Administración. La Administración discute las reclamaciones económicas de los particulares, a veces gana y a veces pierde, y eso ha pasado de toda la vida de Dios; o sea, que no intente utilizar estas cosas.

(Aplausos).

Lo que sí que es impresentable es intentar mejorar la ejecución del presupuesto en el mes de diciembre comprándose no un palacete, un palacio, ¿eh?...

(Aplausos).

..., que tiene 8.000 m², cuando usted perfectamente podría haber tenido otras alternativas mucho más eficientes, como por ejemplo edificar las dependencias de la Concejalía de Hacienda pues en el Mercado de Legazpi, por ejemplo, que es un terreno municipal donde seguramente el metro cuadrado es bastante más barato que no en la milla de oro de las oficinas de Madrid, que es la calle Alcalá. Por tanto, esa es la realidad de las cosas.

Pero centrándonos en el tema, es muy fácil gestionar y sobre todo gastar —que usted ya ha incrementado la cifra de gasto público en este Ayuntamiento desde que ha llegado aquí en más de mil millones— cuando se tiene el viento a favor, y

evidentemente los datos de la liquidación denotan un excelente superávit, también reducción de deuda y un remanente de tesorería también importante.

El superávit de 1.022 millones. A usted le encanta repetir esa cifra, ¿no? Parece que es como si le hubiera tocado la primitiva al Ayuntamiento, pero las razones técnicas usted sabe que son bien distintas.

Es decir, los criterios de prudencia en la gestión presupuestaria que implantó el Partido Popular durante muchos años, aplicando el criterio de caja a la presupuestación por ingresos, pues hace lógicamente que haya una tendencia a que se produzca un superávit importante, porque los derechos reconocidos netos, como usted sabe, se calculan por otro criterio distinto, que es el del devengo; esto suele ser así. En el caso del IBI esto es muy gráfico: usted ha tenido unos derechos reconocidos netos mucho más altos que la recaudación, 119 millones de euros, lógicamente como consecuencia de esta técnica presupuestaria.

Por tanto, estas buenas prácticas que trajo el Partido Popular ayudan a tener una hacienda saneada, y eso es positivo.

Otra cosa ya es el tema de la reducción de la deuda. A mí en esto, pues sí me gustaría matizarle algunas cosas: Es cierto que ustedes se encontraron una deuda abultada de 5.800 millones de euros cuando llegaron, pero también se encontró —¿verdad, señor Sánchez Mato?— un plan de reducción de deuda, un plan 2013-2018 que permitió reducir esta deuda desde el pico de la misma, en más de 7.000 millones en el tiempo del Partido Popular, a pesar de la crisis, en 1.274 millones de euros. Por tanto, el PP marcó una senda de recuperación, lo que pasa es que ustedes han ido mucho más allá. Usted, que vino aquí amenazando el pago de la deuda calificándola de ilegítima, pues al final, ha incrementado los índices y los ratios de amortización de la misma que estaban establecidos en el plan del Partido Popular. Usted tendrá sus razones. A nosotros que amorticen deuda nunca nos va a parecer mal. Ustedes han reducido, es verdad, 2.000 millones de euros...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Terminó.

..., pero el mérito de lo que han reducido..., pero de esos 2.000 millones, el 67 % de toda la deuda que se ha reducido es gracias al Partido Popular, el 33 % restante, señor Sánchez Mato, es mérito de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de su manifiesta incapacidad para gastarse el presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles.

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Terminó ya, señora alcaldesa.

Esperemos que con el remanente del año pasado, este año lo hagan un poquito mejor, señor Sánchez Mato.

La Presidenta: Señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, creo que el momento de expresar y dar cuenta de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y sector público municipal en general, es un momento, de alguna manera, de ver la nota en cuanto a la gestión económico-financiera y presupuestaria de este Equipo de Gobierno.

Y, desde luego, me duele profundamente que el señor Henríquez de Luna pase de puntillas sobre la parte que yo creo que es muy de elogiar de este Equipo de Gobierno, pero no porque esperara otra cosa, sino porque piense que si nos atribuimos una buena gestión, se la va a atribuir el delegado de Economía y Hacienda. Esto es un tema de gobierno y evidentemente yo no podría hacer nada, ni positivo ni negativo, si no fuera por mis compañeros y compañeras y la alcaldesa a la cabeza.

Evidentemente, hemos tenido superávit presupuestario y usted lo ha atribuido a una extrema prudencia del Partido Popular, que sería en la parte final querrá decir usted, porque «la extrema prudencia» —póngale usted comillas e ironía a lo que voy a decir— es la que nos llevó a ser la ciudad más endeudada y con un enorme pasivo de difícil digestión. O sea, que debe ser que lo de la prudencia lo descubrieron ustedes después de darnos el golpe, ¿vale? Y nos lo dimos como ciudad de Madrid; y si no, que se lo digan a los barrios en los cuales estuvimos durante más de una década sin actuaciones por parte del gobierno municipal.

Al señor Redondo no sé ya para qué contarle las cosas porque, bueno, creo que siembro en terreno yermo, pero los ingresos han pasado de 4.878 millones de euros a 4.898; eso es un 0,40 % más, 20 millones y no 400. Pero, claro, es que Ciudadanos es un tema de comparar: compara EPA con afiliados a la Seguridad Social, derechos reconocidos netos con liquidados..., bueno, porque se hacen un lío. No pasa nada. Pero que sepan ustedes que el sablazo fiscal fue del 0,40 % y atribuible fundamentalmente no a medidas tributarias de este gobierno, sino de la mayor recaudación que se obtiene, por ejemplo, por el mayor número de operaciones vía plusvalía. Esa es la realidad. Hemos tenido un elevado superávit; hemos gastado más, sí, un 8,90 % más que el año anterior, y evidentemente presumimos de haber ejecutado un 33 % más de gasto social, este gasto social que ha hecho alcanzar una cifra superior a los 605 millones de euros; el año que más realizó gasto social el Partido Popular en la anterior legislatura solo llegó a 471.

En cuanto a esfuerzo inversor, este mal Equipo de Gobierno, este desastroso Equipo de Gobierno solamente ha hecho 308 millones de euros más que lo que hizo en su mejor año de la legislatura pasada el Partido Popular.

La Presidenta: Sánchez Mato, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Permítannos que, al menos, podamos presumir de ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de las Áreas de Gobierno, la Coordinación General de la Alcaldía y la Gerencia de la Ciudad, en relación con la expedición de certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes.

La Presidenta: No va a intervenir ningún grupo salvo parece ser que el Partido Popular, que intervendría...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Manglano.

La Presidenta: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Intervengo básicamente para hacer tres preguntas muy concretas que agradecería que nos respondiese..., la señora portavoz entiendo que va a responder.

Bueno, este punto se refiere a un acuerdo de Junta de Gobierno, por el cual se centraliza en la Oficina del Secretario de la Junta la expedición de certificaciones del padrón municipal cuando dichas certificaciones se vayan a autorizar en el extranjero. Entonces, las tres preguntas que me gustaría hacer son las siguientes:

Primera, si nos pudiese confirmar que la centralización de esta expedición de los certificados del padrón son, efectivamente, solamente para cuando la certificación se vaya a usar en el extranjero, porque la exposición de motivos es ciertamente ambigua al respecto; seguramente sea así, pero la exposición de motivos, como digo, no lo deja tan claro.

Segunda pregunta. El punto tercero de este acuerdo se refiere a las competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana para expedir certificaciones del padrón municipal. Yo —confieso mi ignorancia— no lo sabía, no sabía que el señor Soto — si me permite personalizarlo en él— tiene competencias para expedir certificaciones del padrón. Me gustaría saber cuáles son.

Y la tercera pregunta, y seguramente la más importante, es la siguiente: Me gustaría saber si, de

alguna manera, este cambio tiene que ver con la puesta en marcha del carné de ciudadanía que tienen ustedes en la cabeza. Es decir, podría ser —no lo sé, por eso lo pregunto, y me gustaría que nos lo aclarase— que esas personas a las que se vaya a querer entregar el carné de ciudadanía, de alguna manera se vean beneficiadas por este cambio.

Le agradeceré las explicaciones. Muchas gracias.

La Presidenta: La señora Maestre tiene la palabra para responder a las preguntas solicitadas por el señor Manglano.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

En primer lugar, sí se refiere a las personas que piden la certificación para el extranjero.

En segundo lugar, en relación con el Área de Participación Ciudadana, efectivamente lo hace Línea Madrid, las oficinas de atención de Línea Madrid; está así en los acuerdos, de hecho no es algo que hayamos cambiado ahora sino que se podía acceder también en los gobiernos anteriores.

Y, en tercer lugar, no, no tiene nada que ver, es sencillamente la facilitación de un trámite que ahora requiere dos pasos ante la Administración y que ahora queremos reducir ante un único paso; digamos que de una única vez la gente pueda venir, hacer el reconocimiento previo de firma y no tenga que ir a una junta o a otra subdirección para hacer el segundo paso. Es una medida de eficiencia administrativa bastante sencilla de realizar y que esperamos que solo tenga efectos positivos para la gente que tiene que hacer sus trámites con el Ayuntamiento.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas sitas en la calle de Teresa Orozco números 7 y 8, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Presidenta: Solamente creo que va a intervenir en este punto el Partido Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora García Romero.

La Presidenta: Muy bien, pues encantada, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señor Calvo, nos estamos acostumbrando en este Pleno a que hay más asuntos que trae usted para

inadmitir a trámite que otra cosa; y entre los que trae para inadmitir a trámite más los que promete traer y no trae, entre unos y otros suman más de los que realmente aprobamos. Le voy a poner unos ejemplos claros.

Se comprometió a traer usted en el mes de marzo la Colonia Experimental de Villaverde o el barrio del Aeropuerto; aquí, todavía, que sepamos no ha llegado. Y ya no le quiero decir los asuntos ideológicos, que esos nunca vienen; vamos a poner las cocheras de Cuatro Caminos o Divina Pastora. Esos ya son *in eternum*, no vienen absolutamente nunca.

Con lo cual, insisto, a usted le vamos a declarar el ejecutor del planeamiento por goteo. Y yo no le estoy hablando de las grandes operaciones urbanísticas, sino del planeamiento del día a día, del normal funcionamiento de una ciudad. Usted ve los expedientes con goteo, y así no hay manera de salir adelante.

Pero vamos a ir al tema que nos ocupa, a esta inadmisión de la calle Teresa Orozco número 7 y 8. Es una inadmisión sobre un estudio de detalle, o sea, que no me he ido tanto, como ha dicho uno de su grupo, de tema.

Esto es una señora que es propietaria de esta parcela en Moncloa-Aravaca, en el distrito de Moncloa-Aravaca y se decide a pedir un estudio de detalle. Y la mujer se decide con los problemas que esto conlleva: lo que se va a gastar, el tiempo que le va a costar, tiene que contratar a unos arquitectos o a unos arquitectos técnicos o a unos gestores o a unos abogados... Todo eso lleva tiempo y dinero.

Y dirán ustedes: ¿Y por qué esta señora pide un estudio de detalle? Porque la señora pide una consulta urbanística en abril del 2016, una consulta urbanística a la Administración porque ella quiere cumplir con la Administración. Y lo pide y dice: voy a que me diga la Administración municipal cómo tengo que hacer lo que yo quiero hacer, y la Administración municipal le dice que tiene que pedir un estudio de detalle porque, según ella, se aplica el artículo 8.03 de las normas urbanísticas. Y para eso, además de pagar todo lo que le había costado la preparación del estudio de detalle en arquitectos, en dinero, en tiempo, pérdida de tiempo sobre todo, tiene que pagar por tasa 347,35 € más por esta consulta urbanística.

Pero ahora, después de un año, resulta que lo que le ha dicho la consulta urbanística no tiene ningún valor. Es que, señora alcaldesa, en su Ayuntamiento las consultas urbanísticas no tienen ningún valor jurídico, eso ya es lo último, porque ahora no se aplica el artículo 8.03 sino el 8.8.14; es decir, que ha perdido tiempo y dinero y podría directamente haber pedido una licencia urbanística sin tener que estar perdiendo tiempo y dinero con todo ese estudio de detalle y con todo lo que ha supuesto para esta señora.

¿Esto es una buena gestión, señora alcaldesa? A usted le parecerá bien que cada dos meses nos traiga aquí unos cuadritos monísimos sobre lo bien que lo están haciendo, pero esto es el día a día de los madrileños, la pérdida de tiempo y lo que están ustedes mareando a los madrileños, la pérdida de

tiempo y de dinero para los madrileños. Esto es una mala gestión urbanística, desde luego.

Señor Calvo, ¿quién va a resarcir a esta señora?

La Presidenta: Señora García Romero, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ya voy terminando.

¿Quién va a resarcir este dinero y el tiempo? ¿Usted lo va a resarcir? Tendrá que pedir, supongo, una demanda de responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios provocados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Calvo tiene la palabra por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Señora García, iqué falta de rigor! Usted sabe perfectamente, porque se ha metido en el expediente —imagino—, lo ha estudiado, lo ha analizado, que la consulta urbanística era una consulta planteada en términos genéricos, es decir, cómo puedo reagrupar una serie de parcelas, dos parcelas en este caso, para hacer una reordenación de volúmenes y poder ir a las dos edificaciones adosadas que planteaba, en este caso la promotora, como usted bien decía. La respuesta a la consulta urbanística se remitía a esa consulta genérica y le remitían a las normas urbanísticas, al artículo al que usted se ha referido, diciendo que para poder hacerlo directamente se exige una parcela mínima de mil metros. En este caso, no se cumplía esa parcela mínima, y por lo tanto había que tramitar un estudio de detalle.

Se analizan las condiciones de estas parcelas en concreto y se analiza la inscripción de este caso en concreto; las parcelas estaban inscritas antes de la aprobación del Plan del 97, y por lo tanto lo que procede, según informan los servicios técnicos y jurídicos, es aplicar los artículos 8.8.1, 8.8.2 y 8.8.14 para poder hacerlo directamente sin tramitación del estudio de detalle. Si el problema en este caso es el tiempo, pues precisamente con esta resolución lo que estamos haciendo es agilizar esos plazos y que la promotora de esta iniciativa pueda ejecutarla de manera directa ahorrándose la tramitación de este estudio de detalle.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite

el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Velázquez número 40, promovido por Comunidad Hereditaria Querreda Hurtado, C.B. Distrito de Salamanca.

La Presidenta: De nuevo, aquí también no va a intervenir nada más que el Partido...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Martínez-Almeida.

La Presidenta: Muy bien. Pues tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Calvo, aquí intervenimos no porque usted no haya hecho lo que debía en relación a la inadmisión, porque así lo establecen las normas urbanísticas, pero sí porque desde el principio de la legislatura —y no nos cansaremos de repetirlo y traerlo a cada Pleno— sí hubo una cosa en la que todos los grupos estuvimos de acuerdo, y es que había que agilizar y simplificar la normativa urbanística, incluso la alcaldesa en un pleno extraordinario lo dijo expresamente en el mes de octubre del año 2015; es decir, tiempo ha.

Y se creó una subcomisión, y de esa subcomisión usted se ha desentendido completamente. Esa subcomisión la dirigió la señora Higuera, a la cual le agradecemos su esfuerzo, y en esa subcomisión, después de tres reuniones, el otro día acordamos cómo officiar el funeral porque esa subcomisión está muerta. Ya se ha dado por cerrada y usted no ha aparecido a ni una sola de esas tres reuniones, señor Calvo, usted no se ha implicado absolutamente nada en esa subcomisión ni ha hecho nada por hacer un esfuerzo para ver a qué acuerdos podríamos llegar.

Por cierto, Ciudadanos envió un representante, estaba la señora Higuera y el PSOE ni se personó al funeral o a cómo oficiábamos el funeral porque no envió absolutamente a nadie, lo cual también da buena muestra del interés que tiene el PSOE por agilizar la normativa urbanística y simplificarla; más bien lo que pretenden es enmarañarla aún más, visto habitualmente cómo se comporta en temas de Urbanismo.

Pues bien, señor concejal, esto lo hilo con el asunto que traemos hoy aquí, y es que el asunto que traemos hoy aquí era uno de los que debían haber sido objeto de simplificación de la normativa urbanística. Es un cambio de uso. Lo que se pretende es pasar de un uso residencial a un uso terciario. ¿Por qué? Porque el uso residencial es el principal y el uso terciario es el uso complementario. Y se puede y se permite, pero la normativa urbanística exige, exige que se hubiera acreditado que, cuanto menos, más del 50 % de la superficie antes del Plan General del 97, hubiera tenido una utilización como terciario.

Dirá que el Plan General es nuestro, pero es absurda esa norma. Es absolutamente absurda, no tiene ningún sentido. Y nosotros, señor Calvo, aquí

hemos venido a solucionarles los problemas a los ciudadanos; ustedes a la gente, nosotros a los ciudadanos. Y cada uno puede hacerlo de una forma diferente, cada uno puede tener unas ideas distintas, pero si en algo estábamos de acuerdo era precisamente en esto, señor Calvo, y usted ha hecho una dejación total y absoluta de sus funciones y de sus competencias, y usted ha hecho todo menos simplificarle la vida a los ciudadanos. Así que si no se la simplifica, por lo menos no les moleste.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Calvo tiene la palabra por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Como usted se ha desviado del objeto de esta cuestión, señor Martínez-Almeida, yo también me voy a desviar.

El otro día la señora Aguirre hacía unas declaraciones y decía que lo que más le gustaba de este Ayuntamiento era precisamente lo que habíamos agilizado las licencias y las declaraciones responsables a través de la Agencia de Actividades; o sea, que algo igual sí que hemos hecho en ese aspecto, reconocido por la portavoz de su grupo, no me lo estoy inventando, como usted bien sabe.

Entrando en este asunto, usted no está planteando ninguna agilización...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Si le interesa, y si no, pues no le contesto y ya está porque creo que no tiene demasiado interés. Si quiere le doy la respuesta y si no, pues pasamos a otro tema; tampoco le veo demasiado interesado en el asunto.

Usted no está plantando ninguna agilización normativa, usted está planteando un cambio normativo. La norma dice que tiene que tener acreditado más del 50 % y usted lo que dice es que no, que se rebaje ese porcentaje. Esto no agiliza, esto lo único que hace es cambiar una norma. Nosotros en este momento estamos obligados por esa norma, y evidentemente, si en lugar de acreditar que se supera el 50 %, acredita, como figura en el expediente, el 6,15 %, pues no se puede admitir ese planeamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Palacio de la

Trinidad sito en la calle de Francisco Silvela número 82, promovido por Pescaderías Coruñesas, S. L. Distrito de Salamanca.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor González López.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor delegado, señor Calvo, sabemos que la gestión no es su fuerte; sabemos que usted no tiene prisa en resolver los expedientes, salvo que sean inadmisiones, pero los madrileños no pueden esperar por usted. Cuando usted no decide, cuando usted no gestiona, la ciudad se resiente, las empresas se resienten, el empleo se resiente.

Usted tiene que ser consciente de que usted se debe a los madrileños, a los que emprenden, a los que quieren crear empleo, y este es un caso muy claro. Estamos hablando de un plan especial para adecuar el Palacio de la Trinidad a las nuevas demandas, a terciario recreativo. Dese cuenta usted que lleva casi diez años cerrado.

Mire, el Plan General del 97 califica la parcela como uso dotacional de servicios colectivos, en su clase de servicios de la Administración pública. Y es verdad que el 2 de julio de 2015 se solicita este plan especial, pero, mire usted, se solicita porque lo sabían los técnicos, si no, no se hubiera solicitado. Y la prueba está en que en septiembre, el 17 de septiembre de 2015, se le requiere una aportación de documentación. ¿Y esto por qué es? Porque lo sabían los técnicos, señor Calvo, lo sabían perfectamente. Fíjese, pero tardan entonces escasos días en decirles que no les van a estudiar la documentación, y no se la van a estudiar ¿por qué? Porque casualmente y cinco meses después se dan cuenta de que el 21 de abril de 2015 se había iniciado un expediente de modificación puntual del Plan General, y la aprobación inicial en la Junta de Gobierno es de 22 de mayo de 2015; es decir, ustedes llevan dos años para resolver esta modificación puntual del Plan General.

Mire, como bien le decía, puede ser correcta la inadmisión de este plan especial, pero lo que no es admisible en ninguno de los sentidos es que lleven ustedes casi dos años para resolver esta modificación.

Se lo decía al principio, señor Calvo, la gestión no es su fuerte, pero debe ser consciente del daño que hace su inacción. Resuelva y resuelva rápido los expedientes, todos, no solamente este. Madrid y los madrileños no pueden estar parados porque usted lo esté, y resuelva, sobre todo, con criterio. Lo que no se puede decir es a unas personas que presenten un plan especial a sabiendas de que está pendiente la resolución de esta modificación.

Señor Calvo, sea consecuente y, sobre todo, ágil, que los madrileños se lo agradecerán.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Don José Manuel Calvo, para responder por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Se le ha olvidado a usted contar un pequeño detalle, y es que este edificio que, efectivamente, está calificado como dotacional, servicios de la Administración, fue regalado prácticamente por el anterior equipo municipal, vendiéndolo a un precio irrisorio teniendo en cuenta sus condiciones y su emplazamiento.

En cuanto al expediente. Pues evidentemente no se puede tramitar una figura de planeamiento que está subordinada a otra figura de planeamiento que no se ha aprobado y, por lo tanto, evidentemente, no procede la tramitación.

Habrá que estudiar, habrá que analizar esa modificación puntual, que le recuerdo además que es una iniciativa pública y una potestad del Gobierno de la Ciudad y, posteriormente, tramitar los instrumentos de planeamiento que correspondan. En este caso no procede continuar con esta tramitación y por eso se inadmite.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.700.000 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Transferencia de crédito por un importe de 1.700.000 €; otra improvisación. Retomo el tema anterior cuando decía el señor Sánchez Mato que ellos ejecutaban inversiones. Usted no ha ejecutado absolutamente nada, porque usted no sabe; usted como activista político claro que sabe, pero de ejecutar inversiones nada. Vías públicas 72 millones sin hacer, un 88 % sin hacer; patrimonio verde, 34 millones sin hacer, un 85 % sin hacer; infraestructuras urbanas, 25 millones sin hacer, un 68 % sin hacer, y así llegó hasta 200 millones de euros. Usted lo único que sabe es comprar edificios y suelos la última semana de diciembre para cumplir, y además incumpliendo la regla de gasto, incumpliendo la regla de gasto, lo cual nos puede suponer a todos los madrileños más de 230 millones de movilizaciones y multas millonarios por su culpa.

Volviendo a los alquileres. ¿Cómo es posible que no supieran cuánto iban a costar los alquileres, a estas

fechas, cuando se acaba de aprobar el presupuesto? Esta partida de donde saca el dinero es una partida del Programa 931.00 Dirección y Gestión Administrativa de Economía y Hacienda, y los arrendamientos estaban presupuestados en 3.100.740 €. Le recordamos que existe un informe de incumplimiento del Plan de Gestión Patrimonial. En dicho informe de seguimiento dice: Se procede a analizar las actividades realizadas durante los veinte meses transcurridos de legislatura en relación con los objetivos establecidos y las previsiones futuras para el resto de la legislatura.

Evidentemente, otra vez improvisan y esperemos que no sea como el año 2016, que no hagan absolutamente nada de lo prometido y tengamos que gastar 200-300 millones de euros en la última semana de diciembre.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Rodríguez Pinzón, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Bien, pues este punto es específicamente un ejemplo de la puesta en marcha del punto 14, que ya se ha discutido.

El Área de Economía y Hacienda prevé un ahorro de 1,7 millones de euros en la partida relativa al arrendamiento de edificios, cosa que a nosotros nos alegra puesto que estaba en el acuerdo de inversión. En lugar de dejar ese crédito donde está, prácticamente muerto, se le da nueva vida y se transfiere al Fondo de Contingencia para cubrir otros imprevistos a lo largo del ejercicio. El Fondo de Contingencia está establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que dice: «El Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incluirán en sus presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinará cuando proceda a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que pueden presentarse a lo largo del ejercicio. La cuantía y las condiciones de la aplicación de dicha dotación serán determinadas por cada Administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias».

Este fondo se ha utilizado y mucho en el Ayuntamiento, de hecho, evidentemente no es la primera vez que se hace. Y aquí hay una cosa, y es que uno de los agujeros negros que dejó el PP como herencia y que ahora mismo ya sufre directamente, son imprevistos originados en las sentencias contrarias a las decisiones municipales, que han sido muy cuantiosos; solo en 2016, como ya lo señalé antes, ascendieron a 100 millones de euros. Así que este es uno de los destinos que tiene este dinero.

Esta modificación del presupuesto es un buen ejemplo de que el acuerdo que ya se habló en el punto 14 es positivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra quien vaya a intervenir por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Don José Luis Moreno.

La Presidenta: Muy bien. José Luis Moreno tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como vemos, 1.700.000 € de la partida de arrendamientos a otros imprevistos. Literalmente el acuerdo dice que «el cambio se produce para dar cobertura a los gastos que son imprescindibles». Mi pregunta sería: ¿cuáles son esos gastos imprescindibles? Yo le voy a decir lo que es imprescindible: le faltan 232 millones de euros. Es imprescindible que vaya preparando 233 millones de euros para bloquearlos por el incumplimiento de la regla de gasto, una vez reciba del ministerio que el PEF que va a proponer no es de su satisfacción.

El incumplimiento de esa regla de gasto, el incumplimiento de esa justificación a través del PEF, va a hacer que usted no pueda ejecutar esa parte del presupuesto. Es decir, le faltan 232 millones de euros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato para concluir ya.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, no llego a pasar de un punto a otro sin sorprenderme un poquito más de que sea una malísima noticia para Ciudadanos el que haya un gasto menor en arrendamientos en el Ayuntamiento de Madrid. Pues bueno, no sé, imagino que ustedes lo que querían era que hubiéramos hecho un suplemento de crédito para pagar más arrendamientos. Bueno, pues nada, a ustedes.

Nosotros, simplemente lo que hemos hecho es algo que yo creo que cualquiera entiende si analiza la información de la que da cuenta el Gobierno, y es que en el proyecto de presupuestos, el proyecto de la Junta de Gobierno se aprueba el 3 de noviembre de 2016, se contemplan unas determinadas partidas presupuestarias; y cuando en febrero analizamos y vemos que hay partidas sobrantes de estos dos meses, pues la utilizamos para algo mejor. En este caso mejor es dotar de manera adicional, como perfectamente ha comentado Érika, el Fondo de Contingencia, créditos globales, por si fuera menester pagar más sentencias judiciales de esas que el Partido

Popular nos deja y que se me olvidó antes comentar, es un pequeño detalle, dice usted: eso pasa. Claro, pasa y normalmente un gobierno responsable, y sobre todo si es una empresa pública, lo que hace es provisionar si tiene un litigio. Eso ustedes, esa palabra ustedes no la conocen, y lo que hacían era tener litigios por los cuales recibían enormes demandas dinerarias por parte de empresas privadas, pero ustedes no decían nada. Y no decían nada tampoco en los estados financieros, no provisionaban; por lo tanto, luego el susto nos lo llevamos otros equipos de gobierno. Eso está muy mal, porque lo que hace, señor Henríquez de Luna, es que la contabilidad, en este caso ni la pública ni la de las empresas mercantiles de capital público, no refleja la imagen fiel del patrimonio, que es lo que debiera hacer. Entonces, aplíquense el cuento por si algún día, Dios no lo quiera, les toca gobernar otra vez.

Señor Moreno, me encanta debatir con usted, pero me parece duro que ya usted considere que el Plan Económico Financiero, que todavía no ha sido sometido a aprobación y que esperemos sea aprobado el día de mañana, va a ser rechazado por el Ministerio de Hacienda. ¿Quiere decir usted...? Bueno, primero, espero que es que no lo sepa, porque es que no se ha remitido todavía al Ministerio de Hacienda y usted ya sabe que va a ser rechazado.

Me da mucha pena que haya grupos municipales y concejales o concejalas de este consistorio que lo que quieren es que el Equipo de Gobierno haga recortes; me parece feísimo, me parece malísimo y no me parece digno de usted. En este caso, el Plan Económico Financiero, del cual debatiremos mañana, no ha sido remitido al Ministerio de Hacienda. Entonces, si usted tiene información privilegiada, le ruego nos lo haga saber para no perder el tiempo.

Muchas gracias.

(Rumores).

La Presidenta: Bueno, silencio.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 22.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo de 2017, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de conservación y subsanación de deficiencias en la estanqueidad de la cubierta del edificio municipal sito en la calle Príncipe de Vergara, 140.

El Secretario General: No se han previsto intervenciones en el punto 22, lo que nos permitiría pasar al punto 23 y último de esta sesión.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de marzo

de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.

La Presidenta: Pues tiene la palabra el señor Silva, que nos dijo que intervendría si algún otro grupo intervenía, y como va a intervenir la señora Delibes por el grupo Municipal del Partido Popular, pues creo que el señor Silva quería intervenir. ¿Es así?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, así es.

La Presidenta: Pues tiene la palabra, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Como en la Junta de Portavoces casi nunca se sabe cuándo se va a intervenir o no...

La Presidenta: Pues tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí.

Simplemente destacar que en este punto lo único que se hace, a la vista del expediente, es incorporar, dar cuenta de la modificación del acuerdo de delegación de competencias a la Tercera Tenencia de Alcaldía para regularizar, entre comillas, darle contenido a nuevas funciones que se le habían asignado a esta Tercera Tenencia de Alcaldía, tanto en lo que tiene que ver con el Comisionado de la Memoria Histórica como con el Plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento, pues la verdad es que no entendíamos la necesidad del debate de este punto en el Pleno. No obstante, como el Partido Popular es el que —por orden así le corresponde— hablará después, pues estaremos a la sorpresa. Espero que no estemos adelantando un debate que ya está previsto en el orden del día de mañana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Delibes, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Muchas gracias, alcaldesa.

Este acuerdo de la Junta de Gobierno lo que hace es incorporar a la Secretaría General del Pleno la Comisión de Memoria Histórica y el Plan Estratégico de Derechos Humanos. En ambos el responsable último será el tercer teniente de alcalde, señor Valiente, quien en las últimas semanas ha decidido desnudarse políticamente en público y entonces ha concedido una larga entrevista en la que se define como marxista-leninista, admirador de Lenin y de Fidel Castro, que conmemora con ilusión la república bolchevique, que no pide la liberación de los presos políticos venezolanos porque él admira la revolución bolivariana y a sus líderes... En fin, creemos que esta atribución de competencias nos viene a confirmar una sospecha que ya teníamos, y es que en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, el espíritu que va a prevalecer es un espíritu más bien de revancha que de respeto a la verdad histórica.

Y en cuanto al Plan Estratégico de Derechos Humanos, que estará más inspirado parece ser en la Constitución chavista que en la Carta de derechos humanos y libertades fundamentales de la Unión Europea, su proyecto va a ser más bien imponer un lenguaje y una forma de actuar y una forma de pensar a los ciudadanos de Madrid.

Señora alcaldesa, yo no voy a hablar de que se retiren al señor Valiente estas competencias hoy, eso sí, efectivamente va mañana, pero lo que le pedimos es que usted diga la verdad; que no siga engañando más a los madrileños diciendo que es independiente y que su equipo es una agrupación de vecinos. Siga el ejemplo de su tercer teniente de alcalde y diga la verdad: que usted confía en el criterio del señor Valiente precisamente por sus ideas políticas y que aplica como él a la realidad un enfoque marxista-leninista. ¿Por qué no dice eso si eso es lo que es, haciéndole responsable de las dos cuestiones más ideológicas que tiene este Ayuntamiento?

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Valiente tiene la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias, alcaldesa.

Este es un apartado para dar cuenta de las actuaciones del gobierno, para pedir información sobre

las mismas y para pedir aclaraciones. Creo que es burlar la misión que tiene este Pleno aprovechar para que cada uno tenga su minuto de gloria y decir pues lo primero que se le ocurra sobre cualquier cosa; no tiene sentido.

De su intervención no colijo absolutamente nada que tenga que ver con el conjunto de competencias que se traspasan al secretario general del Pleno para ejecutar políticas.

Sobre el resto de las cosas, pues ya tendrá su oportunidad. Creo que haríamos bien todos si nos ciñéramos a los objetos y a los contenidos. En todo caso lo único que añadiría es que me decepciona que diga que en las últimas semanas me desnudo o no sé qué, bueno, lo llevo haciendo mucho tiempo. No sé a qué se refiere, pero, vamos, en todo caso, encantado de poder hablar con usted mañana o cuando sea, cuando toque y corresponda según el orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Pues creo que hemos agotado el orden del día, por lo cual os deseo a todos que descansen esta tarde, aprovechen, mañana nos vemos, y levantamos la sesión. Muy buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos).